



Universidad
Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos
Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”
Curso académico 2014/2015

Trabajo Fin de Máster

**Política, democracia y derechos humanos: una mirada en perspectiva
comparada a la crisis y los movimientos sociales, en el sur de Europa y el
sur de América**

José Guillermo Carrillo Ballesteros

Tutor

Doctor Rafael Escudero Alday

Getafe, junio de 2015

Resumen

Históricamente, es sabido que las crisis y las oportunidades se encuentran estrechamente ligadas. Las primeras nos plantean desafíos fundamentales y, a la vez, abren nuevas posibilidades para transformaciones necesarias. En la crisis financiera que estalló en el 2008 está servida la oportunidad para transformar la democracia, la política y los derechos humanos; y en este ejercicio puede ser muy útil mirar hacia el otro lado del Atlántico y conocer los interesantes procesos políticos que se dieron en el sur de América, tras el estallido de crisis económicas similares durante comienzos del siglo XXI.

Palabras claves

Movimientos sociales, crisis financiera, democracia, política, derechos humanos.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. EL IMPACTO DE LA CRISIS GLOBAL	10
1.1 La crisis financiera y económica en el sur de Europa	11
<i>1.1.1 Dimensiones de la crisis en el Sur de Europa</i>	14
1.2 Las crisis económicas en el sur de América a finales del siglo XX y su reacción frente a la crisis del 2008	34
<i>1.2.1 Dimensiones de la crisis en el sur de América</i>	37
2. LA RELACIÓN DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS CRISIS	43
2.1 Crisis y nuevos movimientos sociales en el sur de Europa	43
<i>2.1.1 La identidad de los nuevos movimientos sociales</i>	48
<i>2.1.2 El papel de los movimientos sociales en la política, la democracia y los derechos humanos</i>	52
2.2 Crisis y nuevos movimientos sociales en el sur de América	56
<i>2.2.1 La identidad de los nuevos movimientos sociales</i>	59
<i>2.2.2 El papel de los movimientos sociales en la política, la democracia y los derechos humanos</i>	61
3. ALTERNATIVAS PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO	67
3.1 Alternativas para la transformación de la política, la democracia y los derechos humanos en el sur de Europa	69
3.2 Alternativas para la transformación de la política, la democracia y los derechos humanos en el sur de América	79
CONCLUSIONES	92
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	93

INTRODUCCIÓN

Históricamente es sabido que las crisis y las oportunidades se encuentran estrechamente ligadas. Las primeras nos plantean desafíos fundamentales y, a la vez, abren nuevas posibilidades para transformaciones necesarias. En la crisis financiera y económica que estalló en el 2008 está servida la oportunidad para implementar reformas democráticas y políticas, que paradójicamente en tiempos estables sería imposible conseguir.

Se trata entonces de aprender de ellas y prepararse para eventuales réplicas. De comprender que aquello que empezó como una crisis financiera, terminó por convertirse en sistémica, con dimensiones políticas, sociales, culturales, energéticas, ambientales y alimentarias, que profundizó las desigualdades sociales y consolidó un proyecto neo oligárquico excluyente.

Como respuesta, la iniciativa de los gobiernos se ha concentrado en implementar políticas de desregulación, privatización, austeridad presupuestaria y autoritarismo político, que han originado un malestar colectivo. Como consecuencia se producen la desconfianza en la democracia, la desafección por la política, y la transformación significativa de los derechos humanos. Esto lo vienen haciendo los gobiernos a través de dos cuestionables ajustes. El primero, un ajuste neoliberal desde lo económico, que reduce la satisfacción de las necesidades sociales de un gran porcentaje de la población, pues desregula derechos sociales y laborales en beneficio de los poderes económicos, bancarios y financieros. El segundo, un ajuste neoconservador desde lo político, para proteger la seguridad personal en perjuicio de la libertad, que bajo la teoría del “derecho penal del enemigo” o “la seguridad nacional” dan lugar a la “represión de la disidencia y de la protesta social”.

La implementación de estas políticas globalizadoras ha dejado a su paso una estela de paro, congelamiento o disminución de salarios, precariedad, recortes sociales, desahucios, privatizaciones, pérdida de derechos, desempleo, falta de expectativas profesionales, empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población, liberalización total de los mercados y, por consiguiente, un absoluto dominio de estos sobre todos los demás sectores de la vida y de la sociedad. Al mismo tiempo, se han despertado en la sociedad tendencias identitarias de intolerancia, xenofobia, y racismo.

Frente a este caótico panorama, pronto estallaría el llamado “ciclo de indignación global”, que coloca en el centro de la diana a quienes son identificados como responsables de la crisis y su gestión. Este nuevo ciclo, que comenzaría en Túnez en 2010, con las movilizaciones de la denominada “Primavera árabe”, llegaría al sur de Europa, como efecto de irradiación. Comenzó por países como Grecia, Portugal y España, y replicó luego en otros hemisferios. Es un período de protesta social. La reacción de los movimientos sociales del sur de Europa, que se organizaron como respuesta a las medidas de austeridad generadas por la crisis económica del año 2008, amerita un detallado estudio para comprender lo que había allí, de radicalmente nuevo.

Países latinoamericanos asisten como un “dejá vú”, contemplando expectantes lo que sucede en el sur de Europa, a partir de lo que durante décadas anteriores fueron ellos: las víctimas del neoliberalismo y de su “recetario destructivo de la soberanía y de la justicia social”.¹ Un latinoamericano, manifiesta Mauricio Galindo², podría concluir, que: “Europa terminó el 2012 como la América Latina de los ochenta, los noventa o, incluso los comienzos de la década del 2000: privatizaciones, ajustes laborales y pensionales, recortes de gastos, derechos humanos amenazados, etc.”

El sur de América, desde hace ya dos décadas, viene tomando la palabra, y comenzó a direccionar un nuevo modelo, un verdadero cambio paradigmático. Tal vez no sea el mismo modelo de “Socialismo del siglo XXI” que algunos países latinoamericanos están poniendo en marcha, la solución que el sur de Europa necesita. Pero sus iniciativas merecen un análisis detallado, en el que se tenga en cuenta cómo se puede asumir un nuevo modelo con conciencia ecológica, intercultural y biocéntrico, con mecanismos de resistencia colectiva y con límites sociales a los abusos de la propiedad privada. Frente a esto, cobra sentido la inquietud de la profesora María José Fariñas: “¿Será capaz la soberbia e indolente Europa de volver la mirada hacia el otro lado del Atlántico y tomar algunos ejemplos?”.³

¹ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, editorial Siglo XXI, Siglo del Hombre, Colombia, p. 28.

² GALINDO CABALLERO, Mauricio., *América Latina ¿Amenaza Oportunidad?*, editorial debate, Bogotá, 2013. p. 52.

³ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, editorial Dykinson, Madrid, 2014, p. 107.

Este tal vez sea el momento para que los países del sur de Europa más afectados por la crisis del 2008, examinen los aciertos y desaciertos de los procesos de transformación que se dieron en el sur de América, como consecuencia también de crisis económicas en las décadas de los ochenta y noventa. Es en los aciertos y errores de la región suramericana donde hay lecciones importantes que podrían aplicarse para el manejo de la crisis en Europa.

Entre estas experiencias en el sur de América se destaca la forma en la que, no solo se logra poner en cuestión el modelo neoliberal, sino que se perfila a implementar un nuevo modelo económico de desarrollo alternativo, partiendo de iniciativas como: romper sus lazos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la creación de instituciones regionales y una renovada integración Sur-Sur. Lamentablemente, en Europa no parece haber tal interés en salir del neoliberalismo y la Unión Europea (UE) no es en esto una ayuda. Al contrario, todas las medidas que está desarrollando tratan de encontrar una salida neoliberal a una crisis provocada por el neoliberalismo.

En esta relación de aprendizaje entre Europa y América Latina, algunos movimientos sociales y países europeos ven con buenos ojos iniciativas como las de Argentina o Ecuador para enfrentar la crisis de la deuda; o como las de Ecuador o Bolivia sobre concepciones como el “Buen vivir” o “Sumak kawsay” para enfrentar la crisis ecológica; e iniciativas como el “Estado Plurinacional” de estos dos países para transformar la democracia y la política.⁴

En esta dirección, durante los últimos años algunos autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe⁵ vienen planteando la idea de “latinoamericanizar Europa”, con todo lo drástica que puede sonar esta visión y las críticas que pueda despertar. Simplemente, de lo que se trata es de aprender de estas experiencias, que muestran que sí es posible encontrar un modelo alternativo al neoliberalismo y lograr ese otro mundo posible.

⁴ TEIVO, Teivainen., “*Latinoamericanización de Europa: Desde la crisis hacia transformaciones democráticas*”. América Latina en movimiento 483, marzo 2013, pp. 20-24. Consultado en línea http://www.academia.edu/3061587/Latinoamericanizaci%C3%B3n_de_Europa._Desde_la_crisis_hacia_transformaciones_democr%C3%A1ticas el día 15 de Abril de 2015.

⁵ LACLAU, Ernesto., “Hay que latinoamericanizar Europa”, *Entrevista publicada en El Desconcierto N° 6, diciembre 2012*. Consultado en línea: <http://eldesconcierto.cl/ernesto-laclau-hay-que-latinoamericanizar-europa/> el día 15 de Abril de 2015.

Véase también la Entrevista a la Politóloga Chantal Mouffe; “Hay que latinoamericanizar Europa”; diario El País de Argentina. 21 de Octubre de 2012. Consulta en línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-206036-2012-10-21.html> el día 15 de Abril de 2015.

El gran desafío que hoy enfrentan los pueblos del sur de Europa es unirse, buscar alternativas para hacer frente al neoliberalismo, fortalecer las democracias y la dignidad. Sin más, la sociedad está llamada a reescribir la historia. Así lo manifiesta Slavoj Zizek:

“El cambio no vendrá como resultado de un choque del Sur contra el Norte. Será de un movimiento que una a todos los trabajadores europeos, los del Norte y los del Sur, cuando se unan para luchar contra la supremacía del capital y de los mercados.”⁶

Y en esta búsqueda de cambios, los llamados a reescribir la historia son los mismos ciudadanos que, organizados en movimientos sociales, juegan un importante papel en esta tarea. El profesor Boaventura de Sousa Santos reconoce cómo fueron los movimientos sociales los que a finales de la década de los noventa y comienzos del año 2000 llevaron al poder a gobiernos progresistas del sur de América, gobiernos que apostaron por crear mercados internos, promover alguna redistribución de la riqueza y buscar de la mejor forma cómo poner freno a las imposiciones dictadas por los mercados financieros. Manifiesta De Sousa Santos:

“Europa no es América Latina y los europeos están marcados a hierro y fuego por el preconceito histórico que el colonialismo les autoinfligió, el preconceito que los lleva a menospreciar o ignorar todo lo que no cabe en la caja de herramientas de la misión civilizadora. Pero la crisis está mostrando que Europa se está encogiendo en la medida en que el mundo no europeo está creciendo. El provincianismo europeo consiste en que Europa todavía no se ha dado cuenta de que es una pequeña provincia del mundo.”⁷

De esta forma, tanto las transformaciones políticas y democráticas en el sur de América, como los acontecimientos políticos del sur de Europa, se cuentan entre los más inspiradores e innovadores de las últimas décadas. Desde protestas sociales, que luchan por la deslegitimación democrática de sus representantes, hasta los derrocamientos de gobiernos

⁶ ZIZEK, Slavoj y Tsipras, Alexis., *El sur pide la palabra: el futuro de una Europa en crisis*, editorial El Lince, Madrid, 2014, p. 193.

⁷ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, op. cit, p. 20.

autoritarios y neoliberales; desde la elección de gobiernos reformistas progresistas, hasta la implementación de nuevos derechos y modelos económicos de desarrollo alternativos.⁸

El análisis de luchas sociales y el papel protagónico de los movimientos sociales tanto en el sur de Europa, como en el sur de América, nos invita a examinar sus propuestas, aquellas que lograron tener eco en el imaginario social, y despertaron a la ciudadanía; aquellas que enviaron un mensaje transformador a la sociedad: reinventar la política y regenerar la democracia. Es bajo este escenario que la sociedad se atrevió a soñar, y entendió la necesidad de un cambio.

En tal contexto, y partiendo de la idea de que “las crisis y las oportunidades se encuentran estrechamente ligadas”, se desarrolla esta investigación. Las nuevas posibilidades que abren las crisis para transformaciones democráticas y políticas, son las que hicieron surgir varias interrogantes: ¿De qué forma la crisis financiera que golpeó al sur de Europa desde 2008, puede convertirse en una oportunidad para transformar la democracia, la política y los derechos humanos? ¿Cuál es el papel de los movimientos sociales en esta transformación? ¿Puede acaso el sur de Europa aprender de cómo el sur de América ha superado sus crisis?

Para su desarrollo se propuso un ejercicio en perspectiva comparada entre el sur de Europa y el sur de América, en el cual se pudiese analizar la forma en que las crisis afectan la democracia, la política y los derechos humanos, e identificar tres momentos de las crisis en particular: un inicio, un durante y un después de la crisis.

En el primer capítulo se identifican las razones por las cuales las políticas neoliberales en lo económico, y neoconservadoras en lo político, implementadas por los gobiernos del sur de Europa tras el estallido de la crisis financiera del 2008, vienen desencadenando una crisis sistémica que amenaza la consolidación de la democracia, el ejercicio de la política y el goce efectivo de los derechos humanos. Se hace un ejercicio comparativo con los procesos adelantados en la década de los ochenta y noventa en el sur de América, en los que se dieron las mismas afectaciones.

⁸ NEGRI, Antonio y HARDT, Michael., *Common Wealth. El proyecto de una revolución del común*, editorial Akal, Madrid, 2011, p. 5.

Una vez descrito el escenario en el que se desarrollan estas crisis económicas en el sur de Europa y el sur de América, en el segundo capítulo se analiza el papel de los movimientos sociales en estas crisis; se revisa la forma en la que se desarrolló su ciclo de protesta, sus principales propuestas y aquello por lo que se identificaron, así como su relación con la política, la democracia, y los derechos humanos.

Finalmente, en el tercer capítulo se examina si estas crisis pueden convertirse en una oportunidad para que se den transformaciones en la democracia, en la política y en los derechos humanos, dado el rol desempeñado por los movimientos sociales tanto del sur de Europa como en el sur de América.

1. EL IMPACTO DE LA CRISIS GLOBAL

La crisis financiera del 2008 que golpeó fuertemente al sur de Europa viene desencadenando una crisis sistémica que amenaza gravemente el ejercicio de la política, la consolidación de la democracia, y el goce efectivo de los derechos humanos.

Como respuesta, la iniciativa de los gobiernos se ha concentrado en implementar políticas de desregulación, privatización, austeridad presupuestaria y autoritarismo político, que han dejado a su paso una estela de paro, congelamiento o disminución de salarios, precariedad, recortes sociales, desahucios, privatizaciones, pérdida de derechos, desempleo, falta de expectativas profesionales, empeoramiento de las condiciones de vida, liberalización total de los mercados y, por consiguiente, un absoluto dominio de estos sobre todos los demás sectores de la vida y de la sociedad. Al mismo tiempo, se han despertado en la sociedad tendencias identitarias de intolerancia, xenofobia, y racismo.

Estas iniciativas la vienen haciendo a través de dos cuestionables ajustes. El primero, un ajuste neoliberal desde lo económico, que reduce la satisfacción de las necesidades sociales de un gran porcentaje de la población, pues desregula derechos sociales y laborales en beneficio de los poderes económicos, bancarios y financieros. El segundo, un ajuste neoconservador desde lo político, para proteger la seguridad personal en perjuicio de la libertad, que bajo la teoría del “derecho penal del enemigo” o “la seguridad nacional” dan lugar a la “represión de la disidencia y de la protesta social”.

En este primer capítulo se identifican las razones por las cuales estas políticas neoliberales en lo económico, y neoconservadoras en lo político, en la actual crisis, amenazan la política, la democracia, y los derechos humanos. Para esto a continuación se realiza un ejercicio comparativo con los procesos políticos adelantados en la década de los ochenta y noventa en el sur de América, producto de crisis económicas similares donde se dieron las mismas afectaciones.

1.1 La crisis financiera y económica en el sur de Europa

Fruto de los desajustes causados tras más de tres décadas de reorganización neoliberal del capitalismo y de financiarización de la economía, se produce la crisis actual, cuyo inicio oficial se dio en septiembre de 2008 con la quiebra de Lehman Brothers en los Estados Unidos. Pronto haría su entrada en Europa, a través de los eslabones más débiles: “los países menos desarrollados de la Unión Europea, los del sur de Europa”⁹ y como un efecto de irradiación, se extendería luego a todo el mundo.¹⁰

Esta vez, la crisis actual no se debe a un colapso de los sistemas financieros. Lo financiero en esta ocasión ha sido el desencadenante.¹¹ Aquello que comenzó como una quiebra en el sector financiero realmente solo era la punta del iceberg; pues realmente era el resultado de profundos problemas macroeconómicos, desequilibrios globales y la desigualdad de rentas dentro de los mismos países.¹² No fueron simples fallas del sistema las que fracasaron, sino el colapso del propio sistema, sus principios, su organización, sus instituciones y sus teorías políticas-económicas.¹³

La crisis puso en evidencia problemas elementales que van más allá de la gestión de la política monetaria y la regulación del sector financiero; ha revelado la forma inapropiada en que se creía que funcionaba y se autorregulaba el mercado.¹⁴ La falta de respuestas globales, los errores de sus políticas, y la ausencia de responsabilidades políticas, ha sido la constante.¹⁵

Esta crisis mundial es la respuesta a un modo de gobierno, basado en la generalización del mercado y de la competencia. Al golpear a Europa, ha resquebrajado las ilusiones de

⁹ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos Ensayo contra la autoflagelación*, op, cit, p. 35.

¹⁰ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, editorial Sequitur, Madrid, 2012, p. 15.

¹¹ LORENTE, Miguel Ángel y CAPELLA, Juan-Ramón, *El Crack del año ocho. La crisis. El futuro*, editorial Trotta, Madrid, 2009. p. 11.

¹² STIGLITZ, Joseph., *El Informe Stiglitz. La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*. Trad. Isabel Obiols, editorial RBA libros, Barcelona, 2013, p. 50.

¹³ Ídem, p. 36.

¹⁴ Ídem, p. 55.

¹⁵ Ídem, p. 37.

construir la Europa política sobre la base del éxito en el desarrollo económico. Al parecer la crisis de Europa es una crisis de sus fundamentos, como menciona Christian Laval y Pierre Dardot: “No es el techo de la casa Europa el que es demasiado frágil, sino sus cimientos”.¹⁶

Aunque la crisis económica era global en sus causas, las respuestas se han decidido y aplicado a nivel nacional o regional. Por ende, es necesario entender esta crisis desde varias escalas: la nacional, la regional y la global. No obstante, aun cuando están globalmente relacionadas, se pueden presentar de diferentes formas e intensidades a la vez.¹⁷ El reto parece ser el diseño de un marco de referencia u hoja de ruta que dé respuestas coordinadas y globales que tengan en cuenta los diversos contextos de cada país.¹⁸

Es por ello que se necesita con urgencia una transformación en los sistemas de comercio internacional y financiero, en los sistemas de regulación nacional, en las instituciones internacionales y en los acuerdos alcanzados para afianzar la estabilidad financiera y económica. Este sistema y sus instituciones demostraron ser incapaces de prevenir la crisis y diseñar respuestas adecuadas; por el contrario, sus políticas han producido efectos nocivos, y han facilitado de esta manera la expansión de la crisis por todo el mundo.¹⁹ Así lo demuestra el Informe final de la comisión de Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial, del 26 de junio del 2009, cuya conclusión arrojó que:

“La crisis no es tan solo un accidente que ocurre una vez cada siglo, algo que le ocurre sencillamente a la economía, algo que no se podía prever ni evitar. Creemos que, al contrario, la crisis la han creado los hombres: ha sido el resultado de fallos en el sector privado y de políticas erróneas y fallidas del sector público.”²⁰

¹⁶ LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre., *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, editorial Gedisa, Barcelona, 2013, pp. 18-22.

¹⁷ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, op. Cit, p. 35. Por ejemplo, mientras Japón vive una crisis energética y ambiental, en África se vive una crisis alimentaria; o mientras en Túnez, Egipto o Libia se vive una crisis política, en India y América Latina los campesinos están viviendo una crisis de bienes comunes, causada por el nuevo interés del capitalismo global en la compra de tierras y en el abuso de los derechos ancestrales.

¹⁸ STIGLITZ, Joseph., *El Informe Stiglitz. La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*, op, cit, p. 69.

¹⁹ Ídem, p. 45.

²⁰ Ídem, p. 35.

Lo grave de la actual crisis financiera y económica es que ha terminado por convertirse en “una crisis sistémica, con dimensiones políticas, sociales, culturales, energéticas, ambientales y alimentarias”.²¹ Se ha transformado en una “policrisis de la humanidad”²², en una “crisis de civilización”.²³

Independientemente de la denominación o caracterización que se le dé a la crisis mundial, lo cierto es que: “la crisis destapó el frasco de las esencias del neoliberalismo, profundizando las desigualdades sociales y consolidando un proyecto neo oligárquico excluyente, cuyo resultado, es una mayor concentración del poder económico y político en pocas manos”.²⁴

La consecuencia por su forma acelerada es una estela de paro, precariedad, recortes sociales, desahucios y miseria. Además, se profundizan las desigualdades sociales, se agrava el proceso de desclasamiento social,²⁵ aumenta la polarización de la riqueza, se deteriora el tejido social,²⁶ se reducen los impuestos a las empresas, incluso se inician acciones para expulsar a los inmigrantes.²⁷ En este escenario los deseos de cambio y emancipación social se ven truncados por el discurso hegemónico del neoliberalismo, que ha logrado, finalmente, calar en la sociedad.²⁸

Es necesario comprender que la crisis actual puede convertirse en una oportunidad para implementar las reformas necesarias. Históricamente, dice Joseph Stiglitz “los momentos de crisis ofrecen una oportunidad excepcional para efectuar reformas fundamentales que, en otros momentos, serían imposibles”.²⁹ El reto ahora es adoptar

²¹ TAIBO, Carlos., *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15M*, editorial La Catarata, Madrid, 2012, p. 77.

²² OLIVERES, Arcadi., *¡Ya Basta! Indignación y respuestas a un sistema enfermo*, trad. de Mariano Veloy, Cuadrilátero de libros, 2012, p. 39.

²³ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 16.

²⁴ ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, editorial Akal, Madrid, 2012, p. 34.

²⁵ El fenómeno del desclasamiento, es aquel que frente a la crisis económica están padeciendo las clases populares y trabajadoras, pero también de las clases medias, los jóvenes sin trabajo o víctimas de la precariedad, generando en el imaginario colectivo una ruptura de la idea de progreso.

²⁶ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op.cit, p. 12.

²⁷ TAMAYO-ACOSTA, Juan José., “Utopía E Indignación. Un Fantasma Recorre El Mundo: Los Indignados”; en Revista Andaluza de Antropología. Número 6: *Los Movimientos Sociales y la Contestación al Orden Global*. Marzo de 2014.

²⁸ HARVEY, David., *Breve historia del neoliberalismo*, editorial Akal, Madrid, 2007, p. 7.

²⁹ STIGLITZ, Joseph., *El Informe Stiglitz. La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*, op. cit, p. 313.

medidas a corto plazo para estabilizar la situación actual (no paliativos superficiales) y medidas a largo plazo para hacer menos probable una repetición.³⁰

El mundo posterior a la crisis será totalmente diferente del mundo anterior a la crisis³¹, para bien o para mal, no se sabe. Al parecer, “la historia no está escrita ni trazada de antemano”. Esta situación la escenifican de manera magistral Antentas y Vivas:

“La rueda del capitalismo embarrancó en el fango y la maquinaria no consigue arrancar de nuevo. El gas a fondo hace que gire la rueda más rápido que nunca, pero de momento, lo único que consigue es salpicar los alrededores de barro. Un barro que nos ensucia a todos en forma de reducción de derechos, pérdida de poder adquisitivo, catástrofes ecológicas y futuro sombrío. Una vez vaciado todo el barro de la charca por la fuerza de la rotación de la rueda, el vehículo arrancará de nuevo. ¿Hacia dónde? Este es un misterio”.³²

1.1.1 Dimensiones de la crisis en el sur de Europa

Partiendo del hecho que la crisis no es solo económica, sino sistémica, la primera dimensión en la que se evidencia sus consecuencias es la política. Se ha puesto al descubierto la verdadera naturaleza del sistema, cuya principal causa es la subyugación de la política a manos del poder financiero.³³ El escenario no podría ser peor: hay una historia degenerativa de la política al impregnarse de un tinte empresarial,³⁴ ya que sus instituciones ahora son gestoras que satisfacen a los mercados y a los consumidores.³⁵

Un nuevo poder, integrado por los gobiernos de las principales potencias, las instituciones internacionales como el Banco Mundial, el FMI, el G8, la OMC entre otras, así como las grandes empresas transnacionales, amenaza seriamente el ideal democrático. Es un soberano supraestatal, con un poder difuso entre lo militar, financiero, industrial y político,

³⁰ Ídem, pp. 47-49. Resulta oportuno recordar, que durante la crisis financiera asiática en 1997, se habló mucho de la necesidad de una reforma rápida de la arquitectura financiera global si el mundo quería evitar que ocurriera otra crisis a gran escala. Al parecer nada se hizo al respecto, como tampoco se ha hecho con la crisis actual.

³¹ Ídem, p. 31.

³² ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 35.

³³ Ídem, p. 18.

³⁴ Un ejemplo dado por Roitman Rosenmann es el de Obama, quien sólo ejerce una figura representativa, dado que es el poder empresarial y financiero el que maneja las decisiones políticas en Estados Unidos.

³⁵ ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 68.

que determina las políticas económicas del mundo.³⁶ Hoy más que nunca se aplica la frase que apuntan Iglesias y Monedero: “La puerta que comunica a la política y la empresa es giratoria”.³⁷

Tal proceso de globalización viene colocando en aprietos a los Estados, frente a la incapacidad de responder a los retos y problemas que la crisis actual le plantea, en especial, cuando la política democrática está supeditada a las estructuras y organizaciones económicas, financieras y tecnológicas ajenas a los intereses y los valores democráticos.³⁸ Si este es el estado de las cosas, razón tiene Gurutz Jáuregui al manifestar que: “Un sistema político solo puede ser democrático si es capaz de actuar independientemente de cualquier restricción impuesta por otro sistema político dominante o por cualquier otro tipo de fuerza u organización asimismo dominante”.³⁹

La estrecha relación entre estas corporaciones económicas y las instituciones políticas, o mejor, entre tecnócratas⁴⁰ y líderes políticos, para establecer estrategias que los beneficien mutuamente, han provocado que la política pase a un segundo plano⁴¹, y se debilite de esta manera el concepto de ciudadanía, en el cual lo importante ahora es solo su condición de asalariados, consumidores o contribuyentes.⁴²

Ante tal contexto de crisis, se evidencia un grave proceso de despolitización en el que ahora la política está siendo sustituida por tecnócratas que representan a las “oligarquías económicas, financieras y mediáticas de las burocracias privadas”. Su objetivo principal no es gobernar, sino controlar el poder en beneficio de sus propios intereses particulares y

³⁶ LORENTE, Miguel Ángel y CAPELLA, Juan-Ramón., *El Crack del año ocho. La crisis. El futuro*, op. cit, p. 18.

³⁷ IGLESIAS TURRIÓN, Pablo y Monedero, Juan Carlos., *¿Que no nos representan! El debate sobre el sistema electoral español*, editorial Popular, Madrid, 2011, p. 104.

³⁸ GURUTZ, Jáuregui., *Hacia una regeneración democrática. Propuestas para la supervivencia de la democracia*, editorial Catarata, Madrid, 2013. p. 8.

³⁹ Ídem, p. 28.

⁴⁰ Ídem, p. 29. La tecnocracia implica no solo una mera aplicación de métodos técnicos para la solución de una serie de problemas, sino también un *ethos*, una determinada concepción del mundo. La tecnocracia se fundamenta, en criterios de eficacia. Mide el mayor o menor acierto de las decisiones políticas y el bienestar de los ciudadanos en virtud de los indicadores económicos básicos o el PIB.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Ídem, p. 30.

mercantiles.⁴³ La despolitización de la clase política conduce indefectiblemente a la despolitización de la sociedad misma, a una pérdida de la conciencia cívica y de la crítica colectiva y a una pérdida de la misma conciencia democrática.⁴⁴

Las consecuencias de la despolitización afectan negativamente a la estructuración democrática de las sociedades, y hacen cada vez más difícil el libre ejercicio de los derechos políticos y la expresión de la voluntad popular.⁴⁵ Un ejemplo lo vemos en España donde, según la profesora María José Fariñas, los políticos y los partidos, y la relación de estos con sus representados, se encuentran entre los problemas más notables. Tal situación se debe principalmente a las condiciones de exclusión a que es sometido un amplio porcentaje de la población, al restringirle sus derechos básicos, entre ellos, el acceso a servicios públicos y al bienestar social. Esto es así, de acuerdo al resultado de las políticas neoliberales aplicadas en Europa; dice la autora:

“La política, ha sido y debería seguir siendo capaz de construir espacios materiales de ciudadanía, donde nadie quede excluido del acceso a los derechos, a la libertad y a la igualdad. Sin embargo, este objetivo está muy alejado de las actuales instituciones políticas, tanto en el ámbito nacional, como en el europeo. Austeridad económica y autoritarismo político parecen ser cada vez más las características de la actual política europea.”⁴⁶

En relación con la crisis en la democracia, en la mayoría de países del sur de Europa se está sufriendo probablemente la crisis más grave de toda su historia. La democracia ha abandonado su principal objetivo, que es la defensa y el desarrollo de los derechos de la sociedad, para convertirse en un instrumento de poder, al servicio de los intereses de los gobernantes.⁴⁷

Esta faceta de la crisis se enmarca bajo el sentido pro-empresarial y mercantilizador que adoptaron los Estados, gracias a la dinámica de la globalización capitalista; depositando

⁴³ FARIÑAS DULCE, María José., *Mercado sin ciudadanía. Las falacias de la globalización neoliberal*, editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2005, p. 158.

⁴⁴ Ídem, p. 161.

⁴⁵ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op. cit, p. 92.

⁴⁶ Ídem, pp.93-94.

⁴⁷ GURUTZ, Jáuregui., *Hacia una regeneración democrática. Propuestas para la supervivencia de la democracia*, op, cit, p. 36.

en las instituciones internacionales y supranacionales (FMI, Banco Mundial, BCE, OCDE, G-20, Unión Europea, etc.) la dirección de sus políticas, de tal manera, que las decisiones ya no se toman al interior de los Estados.⁴⁸ El problema realmente es que los intereses privados de la mayoría de esas organizaciones se alejan mucho de ser democráticas, y desaparece así la esencia de la democracia: el “demos” y el “kratos” es decir, el control del poder por parte del pueblo.⁴⁹

Así se asiste con preocupación a democracias secuestradas por el poder financiero y los mercados, convertidas en “Estados de derecho oligárquicos” en los que hoy el poder está en manos de una minoría económicamente privilegiada, que monopoliza la representación política con exclusión de la mayoría.⁵⁰ Evidenciada tal discriminación, se observan las estrechas alianzas entre poderes políticos públicos y poderes económicos privados. La cuestión ahora es que la subordinación de los primeros a los segundos deviene en corrupción, en intercambio de interés con los “lobbies” corporativos y, lo que es más preocupante aún, en la manipulación de la información a través de los medios de comunicación.⁵¹

Asistimos a un asalto oligárquico a la democracia y a la política, a un proceso de mercantilización que se ha visto reflejado hasta en los textos constitucionales, y los poderes económicos han conseguido afectar los derechos de un amplio sector de la humanidad. Bien lo dice Gerardo Pisarello: “aquello que se conoce como globalización neoliberal, así como la crisis que ha desatado en los últimos años, también podría considerarse la última fase de un largo termidor”.⁵²

La ausencia de una política democrática a escala global está permitiendo que sean las grandes corporaciones económicas y financieras las que estén tomando las decisiones importantes en el direccionamiento de la política y la economía. Estas empresas están llevando a cabo una auténtica “toma del poder”, un verdadero control del mundo, al margen

⁴⁸ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op, cit, p. 17.

⁴⁹ GURUTZ, Jáuregui., *Hacia una regeneración democrática. Propuestas para la supervivencia de la democracia*, op, cit, p. 8.

⁵⁰ Ese simbólico 1% de la población de Estados Unidos, rechazado por el movimiento *Occupy Wall Street*, burguesía dominante del sector financiero (Josep María Antentas y Esther Vivas. *Planeta Indignado*. Pág. 18).

⁵¹ FERRAJOLI, Luigi., *Poderes Salvajes. La crisis de la democracia Constitucional*, trad. Perfecto Andrés Ibáñez, editorial Trotta, Madrid, 2011, p. 53.

⁵² PISARELLO, Gerardo., *Un largo termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*, editorial Trotta, Madrid 2011, p. 18.

de la política, donde al parecer el sistema democrático ha terminado por convertirse en una marioneta en manos de estas corporaciones, y es finalmente reemplazado, por un “Estado de Derecho privado”.⁵³

Estos “poderes salvajes”, como denomina el profesor Luigi Ferrajoli a los organismos supranacionales que direccionan la economía en Europa, están ocasionando unos factores de crisis, que él mismo llama: “factores de la crisis por arriba de la representación política”, en relación con los representantes; y unos “factores de la crisis por abajo”, que hacen referencia a los representados. Entre los últimos están: la despolitización de amplios sectores del electorado (abstencionismo, apolítica, indiferentismo, crecimiento del conformismo); el distanciamiento en relación a toma de decisiones que los afectan (la limitación de sus derechos al ejercicio del voto cada cuatro años y desconfianza hacia los partidos, de cara a los casos de corrupción) y el debilitamiento del sentido cívico y de la relevancia política de la opinión pública.⁵⁴

Como consecuencia, se viene produciendo el distanciamiento entre representados y representantes; y una búsqueda del bien común cuestionable, pues se gobierna, no de acuerdo a los intereses de la ciudadanía, sino de los requisitos económicos (los mercados, las instituciones financieras, etc.).⁵⁵ Lo anterior son presupuestos necesarios que identifican a las democracias como “democracias de baja intensidad”, en las que la indiferencia de los ciudadanos ante lo público aumenta la pasividad política, y la convierten en caldo de cultivo, para el populismo y la delegación en un jefe.⁵⁶ El profesor Juan Carlos Monedero, resume de forma interesante la mecánica de este episodio:

“El cierre de este modelo es sencillo: se declara la imposibilidad de hablar de democracia, porque no es posible llegar a un acuerdo sobre su contenido; se reduce la democracia a un procedimiento; se entrega el procedimiento a unas élites; las élites van reformulando los procedimientos con el fin de que se conviertan en meras reglas para construir mayorías políticas; los procedimientos van adquiriendo un lenguaje propio hasta que la gestión política se hace incomprensible para el ciudadano de a pie. La ciudadanía termina convencida de que la democracia coincide precisamente con esos procedimientos que no entiende y que han traído unas élites políticas satisfechas

⁵³ GURUTZ, Jáuregui., *Hacia una regeneración democrática. Propuestas para la supervivencia de la democracia*, op. cit, p. 40.

⁵⁴ FERRAJOLI, Luigi., *Poderes Salvajes. La crisis de la democracia Constitucional*, op. cit, p. 65.

⁵⁵ Ídem, p. 105.

⁵⁶ Ídem, p. 73-75.

con el desarrollo del sistema político. Al final, la democracia ya se puede nombrar: es precisamente lo que hacen los partidos.”⁵⁷

En definitiva, es necesario reconocer que el verdadero problema de la democracia en muchos países del sur de Europa no es, ni la clase política, ni los medios de participación, ni el hecho de que se dirija al país bajo intereses ajenos a la ciudadanía. El verdadero problema es el mismo ciudadano ademocrático, es decir, el ciudadano que no se considera como tal, aquel a quien le da igual ser representado o no, que no reconoce en él algo que merece representación y que cree que su vida es totalmente ajena al entramado social.⁵⁸ La teoría de “El idiota social”, toma hoy fuerza como una opción de vida, en pleno siglo XXI.⁵⁹

Ahora, esta crisis sistémica también agrava la vulneración de los derechos humanos. Precisamente, las políticas de desregulación, privatización, austeridad presupuestaria y autoritarismo político, ocasionan un malestar colectivo que deviene en la desconfianza en la democracia y en sus instituciones, con incidencia en la transformación de aquellos derechos. Se observa cómo los derechos sociales, políticos y económicos, producto de luchas sociales de las clases trabajadoras durante más de dos siglos, se desvanecen, dado que la prioridad de los gobiernos es ahora, defender el libre funcionamiento del mercado.⁶⁰

Se asiste entonces a un proceso de globalización de la ideología neoliberal, cuyo propósito hegemónico está permitiendo que los derechos humanos se privaticen en razón a los intereses propios del mercado, para convertirse en “mecanismos formales de legitimación de las prácticas oligopólicas del capitalismo financiero neoliberal”, y cuya visión a continuación amplía la profesora Fariñas:

“Los derechos humanos se privatizan ahora más que nunca en función de las necesidades de la libre circulación de los capitales, de las necesidades económicas de las grandes empresas transnacionales, de las necesidades de la cultura consumista de

⁵⁷ MONEDERO, Juan Carlos., *Curso urgente de política para gente decente*, editorial Planeta, Bogotá, 2013, p.109.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 75.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 100.

masas y de las necesidades del mercado y, en definitiva, de las ansias de apropiación total de la sociedad capitalista global.”⁶¹

No obstante, es preciso aclarar que el desalentador panorama frente a la violación de derechos humano no comenzó en el 2008 a raíz del estallido de la crisis financiera. Al contrario, fue una estrategia ideológica, puesta en marcha hace varias décadas,⁶² que aprovecha la crisis financiera mundial para acelerar sus objetivos, como parte de un cambio que busca la desaparición del “Estado social, convirtiendo a los Estados en entes privatizados en lo público y corporativos en lo económico”.⁶³ Igualmente, tal modelo impuesto incide en la desaparición del denominado Estado de Bienestar.

Frente al cambio de modelo se dieron dos ajustes que se deben analizar. El primero fue un ajuste neoliberal desde lo económico, que reduce la satisfacción de las necesidades sociales de un gran porcentaje de la población, desregulando “derechos sociales y laborales” en “beneficio de los poderes económicos, bancarios y financieros”.⁶⁴ Una fórmula que hace ver a estos derechos como obstáculos para el libre funcionamiento del mercado.⁶⁵ El segundo, fue un ajuste neoconservador desde lo político para proteger la seguridad personal, en perjuicio de la libertad, que bajo la teoría del “derecho penal del enemigo” y de la “seguridad nacional”, da lugar a la “represión de la disidencia y de la protesta social”.⁶⁶ Al punto que la protesta se criminaliza y da lugar a políticas, tales como la lucha contra la inmigración, la defensa de la seguridad ciudadana, y el combate contra el terrorismo global.⁶⁷ Al respecto, reitera Fariñas:

“Asistimos a una progresiva y silenciosa desregulación de derechos y de libertades, así como a una desregulación de la igualdad jurídica. El constitucionalismo neoliberal global ha abierto en Europa un proceso de “desconstitucionalización” de derechos y libertades. Estamos en una situación de “regresión constitucional” que choca con las

⁶¹ FARIÑAS DULCE, María José., *Mercado sin ciudadanía. Las falacias de la globalización neoliberal*, op. cit, p. 111.

⁶² En la década de los 70' se declaró por parte de George Bush (padre) el nuevo orden mundial y se implementó el neoliberalismo como modelo económico.

⁶³ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op. cit, p. 90.

⁶⁴ Ídem, p. 100.

⁶⁵ Ídem, p. 99.

⁶⁶ Ídem, p. 89.

⁶⁷ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 21.

expresiones de nuevo constitucionalismo latinoamericano que ha iniciado una nueva vía de reconocimiento de derechos, marcada por el carácter pluralista, intercultural y biocéntrico, con un importante desarrollo del garantismo judicial.”⁶⁸

Frente a los derechos civiles y políticos, se insiste en un proceso de transformación de los derechos humanos, dado que la nueva perspectiva de estos encaja en la ideología neoconservadora desde lo político. Como se analizó en párrafos anteriores, los gobiernos favorecen más la seguridad física de los individuos que su libertad, y por ello es que, abusando del poder estatal, se crean normas que reprimen la disidencia y la protesta social,⁶⁹ bajo el modelo del autoritarismo político y el absolutismo económico financiero, consolidados dentro del contexto. Tal política cobra más fuerza después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, respaldado por los poderes “político, mediático y militar-policial”.⁷⁰

Tales circunstancias, derivadas de las políticas impuestas en el marco de la lucha antiterrorista, han dado lugar a la organización de la sociedad civil con el surgimiento de nuevos movimientos sociales, que aúnan esfuerzos para manifestar la indignación por la restricción a la libertad. Las reclamaciones sociales provocaron medidas desproporcionadas por parte de los poderes públicos, como el abuso en la tipificación de conductas penales; los procesos penales injustos y sin garantías judiciales; legislaciones anti-protesta que regulan multas administrativas; así como otras tendencias de criminalización, enfocadas en el uso abusivo de la fuerza por parte de los organismos estatales en manifestaciones, y la omisión en las obligaciones de adoptar medidas positivas, para asegurar y garantizar el derecho de reunión en espacios públicos.

Sucede entonces que, bajo el discurso de “la seguridad nacional”, la “moral pública” o el “orden público”, se fortalecen las bases de un “autoritarismo antidemocrático” a través de la política del miedo para sustentar “la implementación de políticas públicas autoritarias

⁶⁸ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op. cit, p. 97.

⁶⁹ Ídem, p. 89.

⁷⁰ PISARELLO, Gerardo y ASENS, Jaume., *La bestia sin bozal. En defensa del derecho a la protesta*, op. cit, p. 17.

de control social”.⁷¹ Así se niega el ejercicio de la libertad de expresión y de manifestación a quienes en su condición de afectados quieran reclamar por sus derechos.⁷²

Surge de esta manera un cuestionamiento frente a ese miedo que se quiere implementar en los manifestantes, porque este puede ser el reflejo del miedo que tienen quienes ostentan el poder político, de que el pueblo les reclame por la ineficacia de sus políticas. Entonces, aquellos optan por las vías del autoritarismo y de la represión e impiden que se ejerza ciudadanía mediante la protesta social en los espacios públicos.

Resulta alarmante el incremento de reglamentaciones orientadas a la “seguridad ciudadana”, y a reformar el código penal⁷³, elaboradas, no como resultado de una política criminal estructurada, sino como un uso desproporcionado del derecho penal que origina toda serie de procesos judiciales sin fundamento, muchas de estos, bajo el uso de tipos penales ya existentes, y otros que se han venido formulando de forma vaga y ambigua.⁷⁴

En esta misma línea se inscribe el gobierno de España que, en lugar de cumplir con las obligaciones de los tratados internacionales y la garantía del derecho a la libertad de reunión, expresión y asociación, eligió presentar proyectos legislativos cuyo fin se orienta a la sanción penal y administrativa de aquellos que organizan y participan en manifestaciones. Entre estas iniciativas se encuentran la reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida popularmente como la "Ley Mordaza" -Ley Orgánica

⁷¹ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op. cit, p. 113.

⁷² PISARELLO, Gerardo y ASENS, Jaume., *La bestia sin bozal. En defensa del derecho a la protesta*, editorial La Catarata, Madrid, 2014, p.170.

⁷³ En algunos casos las reformas al código penal han venido de la mano con la creación de nuevas reglamentaciones de seguridad ciudadana, que se han generado no como resultado de una política criminal elaborada y debidamente informada, sino reactivamente a episodios coyunturales de enfrentamiento social y político que despiertan la tentación de utilizar la vía de la criminalización. Una oleada global de dirección autoritaria se ha venido extendiendo; por ejemplo países como España, Reino Unido, Ucrania, Egipto, Canadá hasta algunos países de América Latina se viene amenazando de esta forma, la democracia y criminalizando el ejercicio del derecho a la protesta social, cuyo fin no es el de garantizarle seguridad a la sociedad, sino por el contrario infundirle miedo en la ciudadanía para que no luchen por la defensa de sus derechos.

⁷⁴ CIDH 2011., “*Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las américas*”, Información consultada en: <http://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011>. el día 01 Noviembre de 2014.

1/1992, de 21 de febrero- y el proyecto de modificación del Código Penal, que finalmente han sido aprobados sin reparo alguno por el Consejo de Ministros.⁷⁵

La implementación de estas políticas ha dado paso a toda clase de abusos para lograr sus fines, entre ellos, tener carta abierta para poder intervenir las comunicaciones, allanar domicilios sin orden judicial, incrementar el control de circulación de las personas, recortar garantías judiciales, endurecer y ampliar las sanciones penales, dotar a las fuerzas militares de poderes judiciales,⁷⁶ además de toda una serie de restricciones a las libertades fundamentales, muchas veces sobre la base de la simple sospecha de pertenecer a un grupo terrorista: al parecer en nombre de la lucha contra la “seguridad nacional”, todos los abusos están justificados.

Desafortunadamente el ejercicio del derecho a la protesta social, hoy más que nunca, presenta graves obstáculos y quienes lo ejercen se encuentran en una situación de alto riesgo: asesinatos, ejecuciones y desapariciones forzadas; agresiones, amenazas y hostigamientos; actividades de inteligencia y otras injerencias ilegales, arbitrarias o abusivas; la criminalización de su actividad a través del uso desproporcionado del derecho penal y leyes sancionatorias; el uso abusivo de la fuerza en manifestaciones de protesta social; las restricciones al ejercicio de la libertad de asociación y la impunidad en las investigaciones. Todos son hoy los métodos utilizados para silenciar la labor de defensa de los derechos humanos.⁷⁷

Ahora, si en algún momento el propósito de los Estados era lograr la efectividad de los derechos económicos y sociales, este propósito se vio interrumpido tras la irrupción de la crisis económica y financiera. La tendencia fue otra: suspensión e incluso retroceso de tales derechos, con una clara oposición al modelo del constitucionalismo del Estado social. Tal circunstancia se evidencia en el freno a los avances normativos y jurisprudenciales, que alcanzaron a consolidarse en este ámbito y su lectura desde un segundo plano “por políticas

⁷⁵ Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Información consultada en: www.boe.es/buscar/pdf/1992/BOE-A-1992-4252-consolidado.pdf el día 15 mayo de 2015.

⁷⁶ FIDH. Informe 2003., “*Los Defensores de derechos humanos frente a las políticas de seguridad*”, Información consultada en: <https://www.fidh.org/es/defensores/informes-anales/LOS-DEFENSORES-DE-DERECHOS-HUMANOS> el día 10 Enero de 2015.

⁷⁷ CIDH 2011, “Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las américas”

de austeridad en el gasto público, orientadas desde el directorio europeo (el Consejo intergubernamental con hegemonía de Alemania) para afrontar la crisis económica”.⁷⁸ Es decir, el imperio del mercado sobre la política hace que la función social del Estado sea ineficaz. Por ende, la crisis ha impactado fuertemente en el campo de los derechos económicos y sociales, con graves consecuencias para los grupos y sectores menos favorecidos.

Resulta entonces evidente tras la crisis que los intereses financieros priman sobre los sociales y políticos. La prioridad de los gobiernos se direcciona hacia la implementación de políticas para auxiliar a las grandes empresas financieras y calmar los mercados, en los que se establecen ajustes presupuestarios y medidas como el incremento de impuestos o la reducción del gasto en políticas públicas y prestaciones sociales, que afectan directamente los derechos sociales y laborales. Así lo manifiesta Josu Oskoz:

“La afectación de los derechos económicos y sociales se evidencia en los recortes del gasto público en sanidad y educación, reducción de la protección social, pérdida de la capacidad adquisitiva de las pensiones, reformas laborales que conllevan la disminución de los salarios y el aumento del desempleo, reducción de los fondos destinados a la igualdad de género o a la prevención de la pobreza y la exclusión social, etc.”⁷⁹

Es necesario entender que los derechos humanos no pueden ser una opción política de la que pueda prescindirse en tiempos de crisis. Las políticas para enfrentarla deben ser compatibles con los compromisos nacionales e internacionales, contemplados en los instrumentos jurídicos –tratados, declaraciones, convenciones, etc.- con relación a los derechos humanos, incluso, cuando los recursos son limitados, evitando a toda costa, las medidas de carácter regresivo y enfocándose en proteger a los miembros o grupos más vulnerables.⁸⁰

En este sentido, en el Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se afirmó que “las medidas de austeridad plantean

⁷⁸ ADORACIÓN GALERA, Victoria., “Los Derechos Sociales en tiempos de crisis económica”, en *Papeles el tiempo de los derechos. Proyecto Consolider- Ingenio 2010*, Universidad de Granada España. 2014. Información consultada en: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/wp-19-14.pdf> el día 17 de Enero de 2015.

⁷⁹ OSKOZ, Josu., *Crisis y recortes en derechos humanos. La defensa de los derechos humanos en tiempos de crisis*, editorial La Catarata, Madrid. 2013. p. 175.

⁸⁰ Ídem, pp. 177-181.

preocupaciones importantes con respecto a la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular con respecto a los principios de no regresión, la realización progresiva, la no discriminación y el núcleo mínimo obligaciones”, y concluye que “además de un impacto negativo en la realización de los derechos humanos fundamentales, las medidas de austeridad también han fracasado en contribuir a la recuperación económica”⁸¹. A continuación, se identificarán algunas de las principales consecuencias, que se han derivado en la transformación de estos derechos, con la implementación de estas políticas:

El primero de ellos es el derecho al trabajo que ha sido el más afectado con el surgimiento de la crisis. Por ejemplo, en un informe el Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, destaca los niveles de desempleo a junio de 2013, “con un 12,1% en la zona euro y un 10,9% en la Europa de los 27 (UE), y con tasas de desempleo a un nivel altísimo en España, Grecia y Portugal”⁸².

Precisamente, las consecuencias de la afectación del derecho al trabajo se muestran en los recortes salariales, los despidos masivos, el endurecimiento de las condiciones laborales, la privatización de los servicios públicos, la desregulación, y la falta de perspectivas generalizadas para un sector creciente de la población. Es decir, las condiciones laborales individuales se perjudican de tal manera que inciden en las condiciones laborales colectivas, impidiendo “la sindicalización y la defensa de los derechos de los trabajadores”⁸³. Como consecuencia crece el fenómeno de “externalización laboral”, consistente en que las empresas de los países industrializados buscan el ejercicio de su objeto social en los países subdesarrollados, dado que en muchos de estos no hay protección al trabajador.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “las políticas de protección social desempeñan un papel determinante, en la realización del derecho humano a la

⁸¹ NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR), ‘Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights: Austerity measures and economic, social and cultural rights’, 2013, at p.8. Información consultada en: www.ohchr.org/Documents/Issues/Development/RightsCrisis/E-2013-82_en.pdf el día 20 de mayo de 2015.

⁸² CONSEJO DE EUROPA. Informe del Comisionado para los Derechos Humanos. “La protección de los derechos humanos en tiempos de crisis” 2013. Información consultada en: <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2430934&SecMode=1&DocId=2088902&Usage=2> el día 20 de Enero de 2015.

⁸³ FARIÑAS DULCE, María José, *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op. cit, p. 95.

seguridad social para todos, reduciendo la pobreza y la desigualdad”. Es decir, si hay protección social aumentará la estabilidad política y la cohesión social, por ser esencial para materializar la justicia social.⁸⁴

La cuestión es que este derecho humano ha tenido una perspectiva diferente a partir de la crisis económica y financiera global, con políticas públicas desiguales entre las de los países ricos y las de los países pobres, según lo demuestra el Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015 de la OIT.⁸⁵ Es el contraste entre la contracción de los sistemas en los países con más ingresos y la extensión en los países con ingresos medios y bajos. Entonces, el recorte en el sistema junto con las tasas de desempleo y los salarios reducidos, originan mayor pobreza y exclusión social. Se tiene el caso de la Unión Europea, en donde, según la OIT, hay un promedio de 123 millones de personas (24% de la población) afectadas en los beneficios frente a su seguridad social por esa restricción.⁸⁶

Las políticas neoliberales también han impactado frente al derecho a la educación. Un derecho que otrora se situaba en el modelo social, hoy hace parte del mercado, como un servicio. Al respecto, Díez Gutiérrez se refiere al “capitalismo académico”⁸⁷ versus la educación, como un derecho social, intentando a toda costa, adecuarla a los principios y prácticas del mercado. En efecto, luego de la crisis financiera y económica del 2008, la tendencia fue a la privatización, al recorte a los presupuestos, subsidios y becas, la baja en los salarios de los profesores, con incidencia directa en la calidad de la educación. En este escenario, es necesario reorientar la educación, al servicio de la sociedad y no de las empresas.⁸⁸

La crisis del 2008 menoscabó el derecho a la salud. La reducción del gasto en políticas públicas viene afectando de forma importante la prestación de los servicios de salud, y la

⁸⁴ OIT. Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social. Información consultada en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245156.pdf el día 30 de Enero de 2015.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ Se define así al rol que hoy desempeñan las instituciones de educación superior en su afán de satisfacer los intereses del mercado y a su vez pensar como empresario para aumentar las fuentes de ingresos.

⁸⁸ DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier., “El capitalismo académico y el plan Bolonia”, En Eikasía. Revista de Filosofía, año IV, 23 (marzo 2009). Universidad de León, pp. 351-365. Información consultada en: <http://www.revistadefilosofia.org> el día 07 de Enero de 2015.

población más vulnerable está sintiendo los efectos devastadores de esta crisis. Por ejemplo, en España, según el profesor Carlos Lema, la austeridad implementada a través de la reducción del gasto público se evidencia en menores recursos para salud, complementado con la privatización y “la introducción de medidas particularistas y segmentadoras, frente a la lógica de la universalidad del derecho a la salud”. El autor manifiesta que las medidas tomadas en España han sido direccionadas dentro del marco de una “retórica de la sostenibilidad”⁸⁹

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Salud Vistazo 2013” alerta sobre los graves riesgos en la población de las medidas adoptadas en materia de salud. La reducción en la oferta de los servicios financiados con fondos públicos y la introducción de copagos; la reducción del personal de salud debido a la falta de sustitución de ausencias o jubilaciones; las listas de espera para someterse a cirugías. Esta crisis ha sido bien aprovechada por las empresas aseguradoras, que encontraron su principal fortín en la venta de seguros privados de salud.⁹⁰

El derecho a la vivienda no escapa de la afectación como consecuencia de las políticas neoliberales emanadas de la crisis del 2008. Por ejemplo, en España, el auge de la construcción en las décadas de los 80 y 90, sustentado en políticas como la progresiva liberalización del suelo y la privatización, se va al piso con la crisis financiera e inmobiliaria. Ello provocó secuelas graves para quienes perdieron sus inmuebles, frente a deudas hipotecarias imposibles de cumplir y un gobierno que abordó la situación a favor de las entidades financieras y de las constructoras o de las empresas inmobiliarias.⁹¹ Es decir, se toman medidas que favorecen a quienes más tienen y en perjuicio de los afectados. La riqueza

⁸⁹ LEMA AÑÓN, Carlos., “La titularidad del derecho a la salud en España. ¿Hacia un cambio de modelo?” Revista de Bioética y Derecho, núm. 31, mayo 2014, p. 3-16. Información disponible en: <http://dx.doi.org/10.4321/S1886-58872014000200002> el día 15 de Enero de 2015.

⁹⁰ OCDE, “Health at a Glance 2013: OECD INDICATORS”, Información consultada en: <http://www.oecd.org/els/health-systems/Health-at-a-Glance-2013.pdf> el día 12 de Mayo de 2015.

⁹¹ PISARELLO, Gerardo., *No hay Derecho (s) la ilegalidad del poder en tiempos de crisis*, Editorial Icaria, Madrid, 2011, pp. 131-132.

de unos pocos no parece beneficiar a todos; al contrario, se observa el enriquecimiento de los más ricos y el empobrecimiento de los más pobres.⁹²

Por consiguiente, el derecho a la vivienda se debate entre dos contextos diferentes: ayudas, estímulos y garantías para contentar a los “mercados” versus desalojos, violencia, desahucios y recortes de derecho o prestaciones a los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad.⁹³ De esta forma, muchas veces los desalojos no solo constituían la vulneración al derecho a la vivienda digna, sino también se pusieron en riesgo derechos considerados fundamentales, como el derecho a la integridad física, a la intimidad o a la vida privada y familiar; e incluso a derechos de menores como el derecho a la educación.⁹⁴

Los derechos colectivos también se encuentran amenazados frente a la crisis. La humanidad se encuentra ante a una crisis ecológica global, que forma parte intrínseca de la crisis sistémica del capitalismo. Esta crisis, que a su vez tiene múltiples dimensiones,⁹⁵ se está convirtiendo en una crisis de la civilización,⁹⁶ con una condición lamentable: no hay voluntad política por parte de los gobiernos para dar respuestas, por cuanto no quieren enfrentarse a “la lógica productivista del capital y modificar de raíz el actual modelo de producción, distribución y consumo”.⁹⁷

Por ende, se tienen medidas gubernamentales diametralmente enfrentadas a las soluciones requeridas, como lo han sido la privatización y la mercantilización de bienes comunes, bajo el eufemismo, de la “economía verde”, “cuyo propósito es aumentar las bases para explotar y hacer negocio con la naturaleza”.⁹⁸ Siguen diciendo: “Sus promotores son, precisamente, aquellos que nos han conducido al callejón sin salida en el que nos

⁹² BAUMAN, Zygmunt., *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* trad. Alicia Capel Tatjer, editorial Paidós, Colombia, 2014, p. 21. Una vez más el 99% frente al 1% que analiza el Movimiento Occupy Wall Street.

⁹³ PISARELLO, Gerardo., *No hay Derecho (s) la ilegalidad del poder en tiempos de crisis*, op. cit, p. 135.

⁹⁴ PISARELLO, Gerardo y ASENS, Jaume., *La bestia sin bozal. En defensa del derecho a la protesta*, op. cit, p.130.

⁹⁵ Cuando se mencionan las dimensiones de la crisis se hace referencia a la climática, alimentaria, de los cuidados, ética, energética y social, entre otras.

⁹⁶ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op.cit, p. 151.

⁹⁷ Ídem. pp. 151-152.

⁹⁸ Ídem. p.155.

encontramos: grandes empresas transnacionales, con el apoyo activo de gobiernos e instituciones internacionales”⁹⁹

Por consiguiente, las empresas transnacionales atacan los bienes comunes, los recursos naturales y las tierras, en ocasiones con complicidad de los mismos gobiernos, mediante un aparente modelo de desarrollo extractivista, dándole prioridad a la entrega de tierras a las compañías extranjeras, haciendo creer a la sociedad, que hace parte de una estrategia o coartada, para atraer inversión.¹⁰⁰

Infortunadamente, los directamente afectados con esta mal llamada “economía verde” son las comunidades más vulnerables, como las aborígenes, las campesinas y, en general, aquellos, que teniendo su asentamiento en la tierra, son expropiados y expulsados en beneficio de las empresas transnacionales, que solo tienen intereses privados desde el orden mercantilista.¹⁰¹ Como señala Boaventura de Sousa Santos:

“Estos procesos depredatorios ponen en el centro de las discusiones y las prácticas de derechos humanos, los derechos colectivos y la defensa de la naturaleza, en contraposición con los modelos económicos neoextractivistas que, en América Latina y otras regiones, privilegian hoy la minería, la agroindustria y el crecimiento sin consideraciones ecológicas.”¹⁰²

También la existencia de desigualdades económicas agravada por la crisis viene incrementando el problema de la pobreza. Según la profesora Silvina Ribota esta pobreza desencadena una serie de conflictos como: la exclusión y la marginación, sufrimientos, hambre, desnutrición y enfermedades; la limitación de las libertades y las oportunidades sociales; asimismo impide y dificulta el ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales, profundizando discapacidades y aumentando de esta manera la vulnerabilidad social e individual. Reitera la profesora Ribota:

⁹⁹ Ídem, p. 156. Entre las compañías impulsoras de la economía verde están: en el mercado de la energía: Exxon, BP, Chevron, Shell, Total; en la agroindustria: Unilever, Cargill, DuPont, Monsanto, Bunge y Procter&Gamble; en el área de las farmacéuticas: Roche y Merck; en la fabricación de productos químicos: Dow, DuPont y BASF.

¹⁰⁰ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op, cit, 2014, p. 96.

¹⁰¹ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 156.

¹⁰² DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, Bogotá, 2014, p. 19.

“La preocupación filosófica/jurídica/política por la desigualdad económica y por la pobreza no se fundamenta en la simple constatación de que unas personas tienen más y otras menos recursos para hacer frente al desarrollo de sus planes de vida, sino cuándo la desigualdad y la pobreza son tales que impiden que las personas que menos tienen puedan ejercer en igualdad de condiciones el desarrollo de sus capacidades básicas y, por lo tanto, vivir los planes de vida que libremente hayan escogido”.¹⁰³

Ante esta situación, las respuestas de los gobiernos del sur de Europa a la crisis económica y financiera global del 2008 incidieron en el aumento de la brecha social¹⁰⁴ y permitieron que se encontraran como “chivo expiatorio [...] foco de los males de la sociedad” a los grupos más vulnerables, manipulando el imaginario colectivo, desde el rechazo hacia los diferentes¹⁰⁵.

El capitalismo ha necesitado siempre crear un enemigo en común para justificar sus decisiones represivas, así como lo fue el comunismo durante la “Guerra Fría”. Si bien hoy no hay un enemigo ideológico, se escudan en la lucha contra el terrorismo internacional, y convierten en chivo expiatorio a todo aquel que se interponga en su camino, (desempleados, campesinos, trabajadores, jóvenes, estudiantes, mujeres, pueblos originarios, inmigrantes, afectados por las hipotecas, indignados, grupos de liberación sexual, gais, lesbianas o transexuales).¹⁰⁶

Es así como se desvía la atención de la sociedad frente a los problemas ocasionados por las políticas impuestas y, de paso, evaden “la insatisfacción social y económica”. La cuestión es que ese factor distractor, que han utilizado los gobiernos, ha permitido un mayor grado de violencia ante los conflictos interculturales e identitarios, con “recrudescimiento de

¹⁰³ RIBOTA, Silvina., “Pobreza y justicia social. Sobre verdades incómodas y realidades innegables”, en *Crisis económica. La globalización y su impacto en los derechos humanos*, editorial Universidad del Rosario, facultad de jurisprudencia, Bogotá, 2014, p. 67.

¹⁰⁴ Reducciones de oportunidades de empleo, mayor inseguridad ciudadana, falta de servicios públicos, prácticas discriminatorias, nacionalismos excluyentes, racismo, xenofobia, entre otros.

¹⁰⁵ Se ha alimentado el conflicto de identidad o el conflicto cultural, para rechazar a homosexuales, gitanos, musulmanes, pobres, marginados, indignados, migrantes, entre otros.

¹⁰⁶ ROITMAN ROSENMANN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 14.

la intolerancia, la xenofobia y el racismo, así como por tendencias preocupantes de extremismo, amplificadas por la nefasta situación económica”.¹⁰⁷

Los inmigrantes, por ejemplo, son uno de los colectivos que tal vez se han visto más afectados con la crisis, quienes no solo viven en carne propia el desempleo, las condiciones laborales, sino también la discriminación, la precarización de los derechos sociales, y el aumento de la xenofobia.¹⁰⁸

En España, a través del modelo de gestión de la crisis y la entrada en vigencia del Real Decreto 16/2012¹⁰⁹, se han orientado las políticas migratorias hacia un proceso reduccionista, que niega a los inmigrantes la igualdad en sus derechos, so pretexto de la necesidad de atajar el gasto injustificado de recursos públicos para garantizar de esta forma la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Considera el profesor Javier de Lucas que con la implementación de estas políticas, se agudiza especialmente la situación de los inmigrantes irregulares, invisibilizando su situación y relegándolos a la condición de “don Nadie”, de “infrasujetos”.¹¹⁰

La estrategia de distraer la atención de la sociedad, haciéndolos creer que la presencia de inmigrantes es la causa desencadenante o, al menos, el acelerador de la actual crisis, ha venido calando en el imaginario social, cuando en realidad se desconoce que también son unas víctimas. Frente a estas políticas resulta interesante destacar la campaña de desobediencia civil impulsada por el movimiento social integrado por personal sanitario a través de la campaña “Yo Sí: Sanidad universal”.¹¹¹

¹⁰⁷ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op. cit, p. 112.

¹⁰⁸ CONSEJO DE EUROPA. Informe del Comisionado para los Derechos Humanos. “La protección de los derechos humanos en tiempos de crisis” 2013. Información consultada en: <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2430934&SecMode=1&DocId=2088902&Usage=2> el día 20 de Enero de 2015.

¹⁰⁹ El Real Decreto 16/2012. Su aplicación dejó sin asistencia sanitaria (salvo urgencias y asistencia a embarazadas), entre otros, a los inmigrantes irregulares. El objetivo era una modificación de la Ley de Extranjería vigente, a fin de introducir como requisito para el acceso a la sanidad la necesidad de estar en situación de residencia legal.

¹¹⁰ DE LUCAS MARTÍN, Javier., “Los movimientos de derechos por los sin derecho: la solidaridad con inmigrantes y refugiados”, en Revista Andaluza de antropología. Número 6: *Los movimientos sociales y la contestación al orden global*, marzo de 2014, pp. 78-98.

¹¹¹ “Yo Sí Sanidad Universal” es una plataforma de desobediencia civil que nace como respuesta a la implementación del Real Decreto Ley 16/2012. Esta iniciativa surge de un grupo de personas usuarias y

Entre las mujeres la desigualdad ha sido un factor imperante por muchas décadas. Pero la crisis recrudece aún más su condición de víctimas, por cuanto tienen pocas oportunidades de emplearse, sufren los recortes salariales, las condiciones de servicios de salud son malas, y no hay verdaderas políticas de igualdad de género. Según datos de Nils Muižnieks, Comisionado para los derechos humanos del Consejo de Europa, en el año 2011 la Unión Europea mostró tasas de pobreza de las mujeres en un 25,2 % y de los hombres en un 23 %, sin desconocer que algunas féminas asumieron la carga del cuidado de la familia de cara a la crisis.¹¹²

Aún más preocupante es la situación de afectación de los niños frente al impacto que las medidas de austeridad, y la disminución de las prestaciones familiares que han llevado a algunos niños a experimentar incluso problemas de indigencia y de la nutrición.¹¹³ El sector juvenil no se queda atrás en la vulnerabilidad, como efecto de las políticas que se vienen revisando. La crisis generó un incremento en las tasas de desempleo juvenil, que desde el 2008 subió un 1% en la región. “Más de la mitad de los jóvenes en España, Portugal y Grecia están oficialmente desempleados y no se prevén grandes cambios hasta 2016”. Luego, ha habido crecimiento del desempleo “en un 4% y un 6% en España y Grecia respectivamente, lo que a la larga dejará graves secuelas a estos jóvenes”.¹¹⁴ El desempleo juvenil en 2014, el 53,2% de las personas de 15-24 años estaban desempleados, mientras que la tasa fue del 18,1% antes de la crisis (2007).¹¹⁵

trabajadoras del Sistema Nacional de Salud (SNS), que unieron sus fuerzas con el objetivo de lograr, a través de acciones desobedientes y denuncias públicas, la inmediata derogación de la nueva legislación y el restablecimiento del derecho fundamental y universal de protección de la salud, con independencia del lugar de origen o situación administrativa de quien requiera la atención. Con la convicción de que nadie, sea privado de su legítimo y constitucional derecho a recibir asistencia sanitaria pública. Información consultada en: <http://yosisanidaduniversal.net/portada.php> el día 20 de Mayo de 2015.

¹¹² Ibidem.

¹¹³ Ibidem.

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ PARLAMENTO EUROPEO, Informe 2015. Directorate General for internal policies policy department c: citizens' rights and constitutional affairs civil liberties, justice and home affairs The impact of the crisis on fundamental rights across Member States of the EU Country Report on Spain. En donde se puede observar que la “Tasa de desempleo por sexo y grupos de edad - promedio anual, %. Edad: menos de 25 años. Sexo: Total (une_rt_a)”, Eurostat, 2014, Información consultada en: http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/510019/IPOL_STU%282015%29510019_EN.pdf el día 15 de mayo de 2015.

Las medidas de austeridad también afectaron a las personas mayores. Ellas son víctimas de la discriminación laboral por razones de edad; han sufrido afectación en el valor de sus pensiones; se reducen los servicios de salud de larga duración; además, son presas fáciles para el maltrato.¹¹⁶

También las personas con diversidad funcional, sufren el efecto de las medidas de austeridad, impuestas desde diferentes tópicos: restricción de su ingreso a la asistencia personal; menos oportunidades laborales; limitaciones para su vida en comunidad; dificultades para acceder a la educación en todos los niveles. Es decir, son víctimas de la desinstitucionalización.¹¹⁷ A esto se suma a la imperiosa necesidad de modificar el texto constitucional e incluir en este, el modelo social de la discapacidad, así como, la inclusión definitiva de la discapacidad en el discurso jurídico de los derechos humanos. Estas reformas, manifiesta el profesor Rafael de Asís, en el contexto de crisis actual, pareciera no importarle a los gobiernos, al no ser en su concepto un tema relevante y urgente de reformar.¹¹⁸

Se podría afirmar que los países latinoamericanos asisten como un “dejá vú”, contemplando expectantes lo que sucede en el sur de Europa, a partir de lo que durante décadas anteriores fueron ellos las víctimas del neoliberalismo y de su “recetario destructivo de la soberanía y de la justicia social”.¹¹⁹ Un latinoamericano, manifiesta Mauricio Galindo, podría concluir, que: “Europa terminó el 2012 como la América Latina de los ochenta, los noventa o, incluso los comienzos de la década del 2000: privatizaciones, ajustes laborales y pensionales, recortes de gastos, derechos humanos amenazados, etc.”¹²⁰

¹¹⁶ CONSEJO DE EUROPA. Informe del Comisionado para los Derechos Humanos. “La protección de los derechos humanos en tiempos de crisis” 2013. Información consultada en: <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2430934&SecMode=1&DocId=2088902&Usage=2> el día 20 de Enero de 2015.

¹¹⁷ Ibidem.

¹¹⁸ DE ASIS, Rafael., “Discapacidad y Constitución”, en Revista Derechos y Libertades Número 29, Época II, junio 2013, pp. 39-51.

¹¹⁹ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, editorial Siglo XXI, Siglo del Hombre, Colombia, p. 28.

¹²⁰ GALINDO CABALLERO, Mauricio., *América Latina ¿Amenaza Oportunidad?*, editorial debate, Bogotá, 2013. p. 52.

1.2 Las crisis económicas en el sur de América a finales del siglo XX y su reacción frente a la crisis del 2008

Es importante para este estudio dar a conocer que los países del sur de América también han sido durante muchos años víctimas de las políticas neoliberales y que con su implementación se han ocasionado estragos en la democracia, en la política y en los derechos humanos.

A finales del siglo XX algunos países del sur de América terminaron convertidos en el laboratorio de un proceso global de hegemonización neoliberal neocolonizador, que transformó por completo el orden político, económico, social e incluso cultural, de esta región. Durante los primeros años su implementación no fue cuestionada, ni se vio amenazada su estabilidad y dominación. Sin embargo, con el paso del tiempo su inviabilidad y declive se hicieron manifiestos.¹²¹

La entrada del modelo neoliberal a los países del sur de América se da luego de la transición de ciclo de dictaduras militares de los años sesenta y setenta del siglo XX, que bajo las promesas de cambio y estabilización, abona el terreno para la implementación de un nuevo modelo económico y político, que dominaría más tarde el mundo entero.

De esta forma, los sistemas políticos se ajustan a las imposiciones del mercado y es entonces cuando comienzan a revelarse sus consecuencias, caracterizadas por excesivas medidas de ajuste, privatización de los sectores productivos, injusticias, desigualdad social, empobrecimiento de la población, y primacía total de los intereses de mercado, sobre el ser humano.¹²² Al parecer, la realidad de los países del sur de Europa, tras la crisis del 2008, ha llegado a parecerse a la latinoamericana de los años ochenta y noventa.¹²³

Para los países del sur de América, la década de los noventa daría inicio con el llamado “Consenso de Washington”¹²⁴, desde donde se dictó el recetario para que todos los

¹²¹ GONZÁLEZ PAZOS, Jesús., “Abriendo el camino hacia transformaciones posibles”; en Arkonada, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, editorial Icaria, Barcelona, 2012, p. 23.

¹²² Ídem, p. 24.

¹²³ GALINDO CABALLERO, Mauricio., *América Latina ¿Amenaza? ¿Oportunidad?*, op. cit, p. 52.

¹²⁴ En 1991 un profesor del Instituto de Economía Internacional de Washington, John Williamson, se tomó el trabajo de poner en una lista de mandamientos, con el nombre de Consenso de Washington, aquellos procesos orientados a la privatización de las empresas y recursos estatales, a la apertura del comercio y la entrada de

países de América Latina se comprometieran a mejorar sus finanzas, a disminuir su déficit, a mejorar sus ingresos y aliviar sus gastos. Aquellos que se negaran a acatarlo, sencillamente no tenían acceso al crédito o la ayuda que necesitara proveniente del FMI. Al respecto, manifiesta Mauricio Galindo, que “con esta garantía: se hipotecó la política de gobierno”.¹²⁵

Los diferentes países y pueblos del sur de América históricamente considerados como el “patio trasero” de las metrópolis dominantes, desde el período de la colonia española y posterior a ella, deciden comenzar un revolucionario proceso de transformación, intentando apartarse del modelo neoliberal, y acercarse a opciones más redistributivas, con mayor presencia del Estado en los sectores estratégicos, con políticas sociales que respondan a las necesidades de las mayorías, y en las que no se excluyan a las culturas y pueblos históricamente olvidados.¹²⁶

En los últimos años, tras el estallido de la crisis financiera del 2008, la situación económica del sur de América contrastaba con la situación del sur de Europa. El crecimiento actual de esta región americana se asocia a la situación del sistema mundial capitalista en crisis.¹²⁷ Parecía que a estos países les había llegado su oportunidad.

América del Sur crece, porque crece la demanda de materias primas y recursos minerales. Su inmensa riqueza natural, sus recursos energéticos, su mano de obra barata, y la escasa legislación laboral, la convirtieron en un espacio atractivo de una nueva organización productiva y territorial, en la que la inversión extranjera y el poder de las empresas transnacionales concentrarían sus intereses.¹²⁸

capitales con un impacto de transnacionalización y extranjerización económica, la desregularización de la actividad económica de forma favorable a los grandes grupos económicos, favoreciendo, asimismo, una creciente centralidad de la especulación financiera.

¹²⁵ Ídem, p. 84.

¹²⁶ GONZÁLEZ PAZOS, Jesús., “Abriendo el camino hacia transformaciones posibles”; en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*; op. cit, p. 24.

¹²⁷ GAMBINA, Julio C. y PINAZO, Germán., “La Crisis y las Trayectorias de América Latina: neoliberalismo, neo-desarrollismo y proyectos alternativos”, en ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo (coord.) *América Latina, en medio de la crisis mundial, trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, 2014. Universidad Nacional de Colombia, p. 96.

¹²⁸ ESTRADA ALVAREZ, Jairo., (coord.) *América Latina, en medio de la crisis mundial, trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, 2014. Universidad Nacional de Colombia. P. 12

Así, desde el arranque del tercer milenio, el sur de América ha venido avanzando y de alguna manera, influenciándose de las llamadas economías emergentes, mientras que el mundo avanzado y desarrollado entró en crisis. Aunque América Latina reconoce que su suerte es dictada, en buena parte, por las economías avanzadas, la tradicional dependencia de las economías latinoamericanas respecto de los productos básicos tuvo, finalmente, una recompensa con el impulso de China e India a los precios de esas mercancías, impulso que ha desafiado el freno de la producción de Europa y Estados Unidos.¹²⁹

Durante el siglo XX y a finales de este, los países del sur de América han tenido que sortear los efectos de prolongadas crisis económicas, que en la mayoría de los casos han sido manejadas bajo la fórmula política fiscal keynesiana, la cual apunta a que los gobiernos deben gastar más y cobrar menos impuestos, para estimular la economía. Sin embargo, las directrices que desde el FMI, se determinaban para los países que hacían parte del Consenso de Washington, indicaban todo lo contrario: gastar menos y recaudar más. Esta misma fórmula que se aplicó a los latinoamericanos y asiáticos, se viene aplicando con algunos países del sur de Europa.¹³⁰

Contrario a lo que había ocurrido en crisis anteriores, durante la del 2008 algunos países en el sur de América se apartaron de las directrices determinadas por el FMI y decidieron afrontar la situación con el libreto de Keynes, es decir aumentando el déficit. Así lo relata Mauricio Galindo:

“Antes de que se sintiera el impacto, numerosos gobiernos se prepararon bajando impuestos y aumentando subsidios; elevando o anticipando gastos de infraestructura y de apoyo a los exportadores, a la vivienda, al agro, a la pymes, al turismo o a la industria; desarrollando estímulos al empleo o incrementando el gasto social. Ante la inminencia de la recesión global, la reacción latinoamericana fue rápida.”¹³¹

¹²⁹ GALINDO CABALLERO, Mauricio., *América Latina ¿Amenaza? ¿Oportunidad?*, op. Cit, p. 20.

¹³⁰ Ídem, p. 84.

¹³¹ Ídem, p. 91.

1.2.1 Dimensiones de la crisis en el sur de América

La crisis en la política de los países del sur de América en la década de los ochenta, noventa y principios del 2000, se ve reflejada en la implementación de las políticas neoliberales, y el nuevo rol de los Estados. Este período está marcado por transformaciones sociales, inestabilidad política y crisis en los partidos, que luego devendría en liderazgos carismáticos.¹³²

Esta inestabilidad política comenzaría en los años ochenta con el agotamiento del modelo de Estado-céntrico; se agravaría luego en el año de 1991 con la entrada del “Consenso de Washington” y duraría hasta 1997, con un fuerte dominio de la hegemonía neoliberal, seguida de la denominada “media década perdida” (denominación utilizada para señalar el periodo de crisis económica) entre los años de 1998 y el 2002, en la que el modelo neoliberal entra en crisis y se produce una contraria e inesperada respuesta de los gobiernos. Y es en esta etapa, bajo el agotamiento y declive del modelo neoliberal y la búsqueda por un modelo alternativo, en la que “la izquierda” (entiéndase en adelante, como una posición política e ideológica) encuentra una oportunidad.

Desde el 2003 hasta la actualidad se viene avanzando en la implementación de ese modelo alternativo, en el cual comienza a evidenciarse una marcada recuperación económica, producto del aumento de los precios de las exportaciones de recursos naturales y una importante bonanza fiscal que ha venido legitimando a los gobiernos en el poder.¹³³

Otro de los desafíos de la crisis en la política se concentra en los llamados actores tradicionales y las instituciones de la democracia representativa liberal.¹³⁴ La descomposición de las alianzas partidarias, la corrupción, el clientelismo y la falta de respuestas contundentes

¹³² TANAKA, Martín., “Liderazgos y crisis de representación partidaria: ¿Cuándo son una variable política relevante? Una aproximación desde los países Andinos”, En DIAMINT, Rut y TEDESCO, Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*; Editorial Catarata, Madrid, 2013, p. 36.

¹³³ Ídem, p, 43.

¹³⁴ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 55.

a sus representados, ha causado que este papel tradicional se vea reemplazado por nuevos movimientos populares y sociales.¹³⁵

Por esta época las demandas de la ciudadanía habían dejado de canalizarse a través de los partidos políticos, como tradicionalmente se había realizado, y ahora se dirigían contra estos últimos, y ocasionaron en varios países el colapso de los partidos.¹³⁶ Por ejemplo, en Perú, con la legitimación del liderazgo anti político de Fujimori en los noventa; en Venezuela en la destitución de Carlos Andrés Pérez por el Congreso (1993) y el triunfo de Convergencia Nacional y la presidencia de Rafael Caldera (1994); en Ecuador en la imposibilidad de los presidentes Bucaram (1997), Mahuad (2000) y Gutiérrez (2005) de terminar sus mandatos; y finalmente en Bolivia, donde el colapso se daría en 2005. Todos estos acontecimientos son reflejo del declive del modelo neoliberal.¹³⁷

Es en respuesta a esta crisis política, que los ciudadanos cansados de los atropellos de poder, de las arbitrariedades y de la evidente falta de gobernabilidad, deciden movilizarse y echar a presidentes ineficientes, corruptos o autoritarios. En otros casos, han sido los parlamentos los que han canalizado las protestas de la calle o de algunos grupos de interés y han destituido a los presidentes.¹³⁸

Las acciones frente a la crisis partidista originarían el surgimiento de líderes carismáticos y nuevos movimientos sociales, algunos de ellos valiéndose del populismo. Aun así, frente a la crisis en la política, los sistemas políticos no fueron indiferentes a esta inestabilidad e intentaron implementar reformas institucionales a los sistemas electorales, se reformaron en algunos países las constituciones políticas, se implementaron mecanismos de

¹³⁵ FABBRIANI, Sergio., “El ascenso de príncipes democráticos: nuevos retos políticos y académicos”; En DIAMINT, Rut y TEDESCO, Laura (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, op. cit, p. 9.

¹³⁶ DIAMINT, Rut y TEDESCO Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, op. cit, p.76.

¹³⁷ TANAKA, Martín., “Liderazgos y crisis de representación partidaria: ¿Cuándo son una variable política relevante? Una aproximación desde los países Andinos”, en DIAMINT, Rut y TEDESCO, Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, op. cit, p.44.

¹³⁸ DIAMINT, Rut y TEDESCO Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*; op. cit, p.75.

participación ciudadana, se abrieron espacios para la representación de nuevos actores y se expandieron los derechos democráticos de las poblaciones históricamente ignoradas.¹³⁹

Otra de las dimensiones de esta crisis se da en la democracia. Desde la década de los ochenta, el debate central acerca de la democracia en el sur de América gira en torno a la relación entre democracia representativa y democracia participativa. Toma auge esta última, en la cual la misma ciudadanía desempeñaría un papel determinante como una alternativa a la “vieja democracia liberal representativa”.¹⁴⁰ Tampoco se olvidó la forma en que estas democracias se vieron afectadas por dictaduras militares, con una gran influencia de los procesos políticos que sucedían en Europa.

En la década de los noventa, el orden de prioridades del Estado sería la economía, la sociedad y la política, y pronto este cambio solo beneficiaría a un grupo privilegiado, y daría en los menos favorecidos todo lo contrario. Al parecer, la democracia liberal causaría más estragos que las mismas soluciones que planteaba, porque después de casi dos décadas sus políticas han dejado a su paso precarización laboral, desempleo, inestabilidad política, pobreza, endeudamiento desenfrenado y extranjerización de las economías, un debilitamiento del tejido social, y un incremento en los índices de desigualdad, violencia y criminalidad.¹⁴¹

Y es en estas circunstancias que varios países del sur de América deciden dar un giro en el pensamiento político y apartarse de estas recetas de ajuste estructural, dictaminadas por el modelo neoliberal. En algunos casos toman decisiones contrahegemónicas como la de rechazar la intervención del Fondo Monetario Internacional en sus políticas domésticas. También se emprenden acciones destinadas a buscar alternativas para reorientar el papel del Estado en la economía, en la sociedad y en la política.¹⁴²

¹³⁹ TANAKA, Martín., “Liderazgos y crisis de representación partidaria: ¿Cuándo son una variable política relevante? Una aproximación desde los países Andinos”, En DIAMINT, Rut y TEDESCO, Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, op. cit, p. 46.

¹⁴⁰ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2014, p. 68.

¹⁴¹ YAGENOVA, Simona Violeta., (coord.) *Los Movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, FLACSO, Guatemala. 2009, p. 39.

¹⁴² MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 64.

Igualmente no solo la crisis ha impactado la política y la democracia, sino también los derechos humanos. Si bien es cierto que fue en el continente americano, específicamente en México, donde se constitucionalizaron los derechos sociales -expresados en la Constitución de Querétaro de 1917- realmente donde se positivizaron estos derechos, producto de las luchas de la clase obrera, fueron en los países de la Europa occidental.¹⁴³

Lo relevante de la Constitución de 1917 es que se convierte en la primera en situar los grandes ejes de lo que sería el constitucionalismo social de entreguerras, hoy poco recordado.¹⁴⁴ Estos textos constitucionales, como lo señala el profesor Gerardo Pisarello, reflejaron los intentos de las clases populares y trabajadoras de imponer por vías de reforma o vía revolución “regímenes democráticos capaces de regenerar la vida política y económica, y de desbordar las economías capitalistas rentistas y especulativas de su tiempo”. Este impulso emancipador se vería truncado por ascenso de gobiernos dictatoriales.¹⁴⁵ Así, el constitucionalismo social de posguerra, a diferencia de su antecesor, se concentró en regular el capitalismo y sus políticas de mercado, con graves consecuencias para los derechos de la sociedad.¹⁴⁶

América Latina, al igual que los países del sur de Europa, también llega tarde a incorporarse a estos procesos de democracia y de bienestar en los años 70 y 80 del siglo XX, al tiempo que se hacía hegemónica la ideología neoliberal. Por tanto, por fenómenos como la falta de inclusión, nunca pudo ponerse en marcha del todo la materialización de los derechos integrales de la ciudadanía (derechos civiles, políticos, sociales y culturales). Los países que intentaron a finales del siglo XX incluir al grueso de la población a los derechos de ciudadanía, en especial los derechos sociales, se encontraron con que ese proceso ya iba de descenso.¹⁴⁷

A lo expuesto hay que sumarle que los derechos humanos bajo el dominio de las dictaduras militares sufrieron un grave retroceso durante el siglo XX. Algunas de estas

¹⁴³ MONEDERO, Juan Carlos., *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*, Centro Internacional Miranda, Venezuela, 2008, p. 182.

¹⁴⁴ PISARELLO, Gerardo., *Un largo termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*, editorial Trotta, Madrid 2011, p. 122.

¹⁴⁵ Ídem, p. 16.

¹⁴⁶ Ídem, p. 17.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

dictaduras, como la chilena, apoyadas y dirigidas por Estados Unidos, se encargaron de frenar cualquier intento de cambio estructural sobre la democracia de mercado, impuesta bajo el neoliberalismo. Como recuerda el profesor Juan Carlos Monedero, “buena parte de la malditización de las alternativas por parte del establishment económico e ideológico mundial cargan sus baterías contra la América Latina en transformación”.¹⁴⁸

Resulta ilustrativo el caso de Venezuela: un país que en los ochenta era desconocido, hoy su nombre resuena en la política mundial, gracias a la voluntad política y el liderazgo carismático de su expresidente Hugo Chávez, que desde finales de los noventa se atrevió a desafiar la hegemonía estadounidense, e implementó un modelo de socialismo renovado, al que denominaron “Socialismo del Siglo XXI”, adaptado al contexto latinoamericano. El proceso que llevó a cabo propició un efecto dominó en otros países sudamericanos (Bolivia y Ecuador) y desató un impulso integracionista alternativo que devolvió el ánimo a un continente en crisis.¹⁴⁹

Frente a los derechos civiles y políticos, desde la década de los ochenta, con la implementación de la democracia de mercado, todos aquellos derechos que fueran contrarios a los propósitos del mercado mundial, aquellas libertades básicas como el derecho a la huelga, reunión, asociación o sindicación, expresión, serán restringidos y criminalizados.

El principal obstáculo para la efectividad de estos derechos, ha sido la falta de garantías otorgado por el Estado. Como dice Julie Massal “la combinación del proceso de democratización con el proyecto neoliberal, afectó la capacidad del Estado de garantizar los derechos básicos y por ende socavó su legitimidad”.¹⁵⁰

En la década de los ochenta, en materia de derechos económicos y sociales, en el sur de América, ante la falta de incorporación de varios de estos derechos en las cartas constitucionales, su inexistente reglamentación nacional y la carencia de recursos en las políticas sociales, los derechos sociales y económicos enfrentan una situación de crisis. Incluso en la década de 1990, cuando las promesas del neoliberalismo nos dirían que todo

¹⁴⁸ Ibidem.

¹⁴⁹ Ídem, p. 184.

¹⁵⁰ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 74.

saldría bien, estos derechos continuaron en crisis y las brechas sociales, la desigualdad, el deterioro en las condiciones de vida, la pobreza, los derechos laborales, el desempleo y la precariedad, llegaron a los índices más altos.¹⁵¹

Definitivamente, en estos años el avance del capitalismo no solo se refleja en lo económico, sino también en lo ambiental, alimentario y energético. Su impacto en los derechos colectivos se traduce en afectaciones en los grupos autóctonos (indígenas, campesinos y afrodescendientes). Algunas de estas consecuencias son: sequías e inundaciones, escasez de agua potable y su privatización, apropiación y utilización de tierras para monocultivos (agrocombustibles), tala de bosques, explotación y especulación de productos agrícolas y recursos naturales, la expulsión de colectivos de sus tierras ancestrales para dar paso a grandes infraestructuras y megaproyectos, así como la vulneración a los derechos de libre determinación y la consulta previa.¹⁵²

¹⁵¹ Ídem, p. 73.

¹⁵² DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*, op, cit, pp 69-80.

2. LA RELACIÓN DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS CRISIS

Las transformaciones políticas y democráticas en el sur de América, como los acontecimientos políticos del sur de Europa, se cuentan entre los más inspiradores e innovadores de las últimas décadas. Desde luchas sociales, que combaten por la deslegitimación democrática de sus representantes, hasta los derrocamientos de gobiernos autoritarios y neoliberales; desde la elección de gobiernos reformistas progresistas, hasta la implementación de nuevos derechos y modelos económicos de desarrollo alternativos.¹⁵³

Este período de protesta social, y la reacción de los movimientos sociales, que se organizaron como respuesta a las medidas de austeridad generadas por las crisis económicas emanadas del neoliberalismo, amerita un detallado estudio para comprender lo que había allí, de radicalmente nuevo.

En el segundo capítulo se analiza el papel protagónico de los movimientos sociales en estas crisis; se revisa la forma en la que se desarrolló su ciclo de protesta, sus principales propuestas y aquello por lo que se identificaron, así como su relación con la política, la democracia, y los derechos humanos.

2.1 Crisis y nuevos movimientos sociales en el sur de Europa

Las consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales para salir de la crisis dejaron a su paso una estela de paro, precariedad, recortes sociales, desahucios, privatizaciones, desempleo y falta de expectativa profesional en los jóvenes para una mejor vida; y al mismo tiempo, despertaron en la sociedad tendencias identitarias de intolerancia, xenofobia y racismo. Pronto todo esto sería la chispa que prendería un nuevo “ciclo de movilización”, y colocaría en el centro de la diana a quienes son identificados como responsables de la crisis y su gestión.

¹⁵³ NEGRI, Antonio y HARDT, Michael., *Common Wealth. El proyecto de una revolución del común*, op. cit, p. 5.

La crisis financiera del 2008 abre un nuevo escenario de reclamaciones diferente a los movimientos “antiglobalización”,¹⁵⁴ dado el impacto que el neoliberalismo causó en la sociedad, con condiciones adversas, para la población víctima de la represión y la corrupción. De esta manera, nace una “generación Tahrir”, “Sol”, “Syntagma” o “Wall Street”, como antes lo hizo una “generación Seattle” o una “generación Génova”.¹⁵⁵

El llamado “ciclo de indignación global” del 2011 se desplaza a las calles y ocupa las principales plazas, y nuevamente comienza a escucharse que “Un fantasma recorre al mundo”, esta vez, bajo diferentes denominaciones: Indignados; Pingüinos; Primavera Árabe; Okupa Wall Street: La indignación se desplazaría de Tahrir a la Puerta del Sol, de Alaska a Hong Kong, de Santiago de Chile a Wall Street, de Israel al Vaticano;¹⁵⁶ de Taksim y Gezi, en Estambul, a las ciudades brasileñas de São Paulo, Río de Janeiro y Porto Alegre.¹⁵⁷

Por esos días, los significados de la indignación son diversos y abundaban las razones para estar indignado y variadas formas de expresarlo. Estar indignado puede dar pie a movimientos y reacciones diferentes. La indignación se ha convertido en la materia prima de la revuelta y de la rebelión.¹⁵⁸

Al analizar este fenómeno, es necesario comprender que no es lo mismo la indignación por la que se movilizaron los manifestantes en la “Primavera Árabe”, que se oponían a los regímenes represivos y cuya reivindicaciones se centraban en la destitución de los tiranos, que la indignación por la que protestaron los movimientos de los países del sur de Europa o el “Movimiento Occupy Wall Street”: sus reivindicaciones se dirigían contra los

¹⁵⁴ ANTENTAS, Josep María y Vivas, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 47.

¹⁵⁵ Ídem, p. 53.

¹⁵⁶ TAMAYO-ACOSTA, Juan José., “Utopía e Indignación. Un Fantasma Recorre El Mundo: Los Indignados”, En Revista Andaluza de Antropología. Número 6: *Los Movimientos Sociales y la Contestación al Orden Global*. Marzo De 2014. Un grupo de Indignados procedente de diferentes países europeos y latinoamericanos, llegó hasta el Vaticano y logró ocupar la Plaza de San Pedro. El modo de proceder fue el de otras ocupaciones: instalación pacífica en la plaza, colocación de tiendas de campaña, celebración de asambleas y despliegue de pancartas con denuncias de algunas prácticas poco ejemplares del Vaticano: “Papa criminal”, “Papa, paga impuestos como todos”, “Iglesia corrupta”, “No a la violencia”, “Libertad”, “Corazón indignado”. Uno de los ocupantes de la Plaza justificaba así su presencia: “Hemos venido a manifestarnos en San Pedro para apropiarnos de una plaza que, como todas, debe ser del pueblo. El nuestro es un gesto simbólico para denunciar que el Vaticano II muchas riquezas y no paga las tasas, no sufre la crisis”.

¹⁵⁷ Ibidem.

¹⁵⁸ NEGRI, Antonio y HARDT, Michael., *Declaración*, editorial Akal, Madrid, 2012. p. 243.

sistemas democráticos constitucionales representativos.¹⁵⁹ Partiendo del hecho de que existen diferencias marcadas de fondo entre los distintos contextos, se podría incluso encontrar alguna similitud al traducir la lucha contra el tirano, en una lucha contra la tiranía de las finanzas.¹⁶⁰ Lo cierto es, que tanto una como otra, impulsaron a la ciudadanía hacia la acción colectiva.¹⁶¹

No obstante, previo a este ciclo y en el bienio 2010-2011 se produjeron manifestaciones en el norte de África y en el sur de Europa contra el neoliberalismo y el impacto de la crisis, algunas de gran magnitud y otras más discretas.¹⁶² Ese período merece un análisis para comprender qué había allí de radicalmente nuevo que pudiera reiterarse en posteriores situaciones.¹⁶³

Quizás, en muchos casos imperceptibles en su verdadera dimensión, las luchas de los últimos años, con impacto evidente o resistencias discretas, prepararon el ascenso súbito de la protesta social, que sacudió al mundo en el 2011. Según Josep María Antentas y Esther Vivas:

“La explosión social contemporánea bebe de las resistencias anteriores, de las brechas que causaron, de sus fértiles fracasos, de sus balbucientes primeros pasos, de las pistas que señalaron, de los caminos que indicaron aún sin poder recorrerlos, de las puertas que abrieron aún sin franquearlas. De las galerías subterráneas bloqueadas, de las cuevas sin salida aparente en las que quedaron momentáneamente encerradas.”¹⁶⁴

Una rápida mirada a la forma como se prende la chispa de la movilización por estos años, se daría con los acontecimientos de la “Primavera árabe” como precedente, iniciada en Túnez en el 2010, luego que ese 17 de diciembre de 2010, en Sidi Bouzid, un joven vendedor ambulante -Mohamed Bouazizi- se prendiera fuego. Las protestas contra los regímenes represivos se extendieron rápidamente a otros países norteafricanos y de Oriente medio,

¹⁵⁹ Ídem, p. 9.

¹⁶⁰ Ídem, p. 10.

¹⁶¹ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 65.

¹⁶² Ídem, p. 40.

¹⁶³ DOMÈNECH SAMPRE, Xavier., *Hegemonías. Crisis, movimientos sociales y procesos políticos 2010-2013*, editorial Akal, Madrid, 2014, p. 15.

¹⁶⁴ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 44.

incluidos Bahrein y Yemen y, por último, Libia y Siria.¹⁶⁵ Ciertamente, aunque la caída de las dictaduras de Ben Alí y Mubarak no transitaron por vías democráticas, sí transmitieron un mensaje muy claro: “la idea de que la acción colectiva sí es útil”.¹⁶⁶

Como un efecto de irradiación, la protesta social llegó al sur de Europa. Comenzó con el estallido de protesta en Grecia el sábado 6 de diciembre de 2008. El detonante fue la muerte del estudiante Alexandros Grigoropaulos a manos de la policía, cuando participaba en una manifestación en contra de la crisis y la implementación de las políticas de austeridad para superarla. Se desata a partir de este momento una oleada de violentos disturbios por el espacio urbano entre las plazas Syntagma y Omona de Atenas.¹⁶⁷

Luego el turno sería para Portugal, al ser intervenido por la Troika en mayo de 2011. A comienzos de marzo, un pequeño grupo de activistas, con el lema: “generacao a rasca” (generación en apuros o precaria), convocó desde la red social “Facebook” una manifestación contra las políticas que les dictaba el directorio europeo y que el 12 de marzo de 2011 llenó la Plaza del Rossio en Lisboa -símbolo de la revolución de los claveles- captando la atención mediática; iniciativas que continuarían durante el 2012 y 2013.¹⁶⁸

Posteriormente el ciclo de protesta llega a España, y ve la luz en la primavera del 2011, tras la manifestación convocada para el domingo 15 de mayo en Madrid, por el movimiento “Democracia Real Ya”, -una semana antes de las elecciones municipales-. Encontraron en la ocupación del espacio público, con la “Acampada de Sol”, su más espectacular “performance”. Alcanzaron en esa primera semana un sorprendente éxito multitudinario, con centenares de grupos, asociaciones y movimientos del más diverso origen, ante una expectante atención mediática, que lo transmitió a todo el planeta.¹⁶⁹

Nacería ese 15 de mayo de 2011 el movimiento que pronto empezaría a redefinir la política en España, conocido como “El movimiento del 15-M” o también denominado “Movimiento de los Indignados”; este último, enmarcado en una definición mediática, que ganó fuerza como una forma de intentar calificarlos, haciendo coincidir su protesta, con el

¹⁶⁵ NEGRI, Antonio y HARDT, Michael., *Declaración*, op. cit, p. 9.

¹⁶⁶ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 45.

¹⁶⁷ GIL CALVO, Enrique., *Los poderes opacos: Austeridad y Resistencia*, p. 175.

¹⁶⁸ Ídem, pp. 185-188.

¹⁶⁹ Ídem, p.179.

título del folleto escrito por Stéphane Hessel, titulado “Indignados”.¹⁷⁰ Así germina con un “andamiaje de crítica y de protesta, que bebía del discurso de contestación franca del capitalismo”¹⁷¹ y muy pronto, se convertiría, en el movimiento ciudadano más poderoso desde el movimiento anti OTAN en los ochenta,¹⁷² o como lo calificaría por esos días el periódico inglés “The Guardian”, citado por Martí Puig: “el acontecimiento político más importante desde la muerte de Franco en 1975”.¹⁷³ Asimismo, esta clase de movimiento se fue replicando en otros hemisferios.¹⁷⁴ Roitman Rosenmann, resume muy bien la esencia del nuevo movimiento:

“Es así como se consolida el movimiento del 15-M como parte de los nuevos movimientos sociales, enmarcados en las luchas de resistencia democrática contra el poder omnímodo de los mercados y las transnacionales. Sus demandas de democracia real Ya, formaron parte de una necesidad, rescatar la política y su valor ético, así como refundar la ciudadanía plena, basada en el ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales propios de una democracia radical.”¹⁷⁵

En conclusión el año 2011, como afirma Zizek, “se caracterizó por la agitación social y política y por la inestabilidad en todo el mundo”, es “el año que soñamos peligrosamente”, el año del resurgimiento de la política emancipatoria radical en todo el mundo y el año en que el Sur pidió la palabra.¹⁷⁶

¹⁷⁰ ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 49.

¹⁷¹ TAIBO, Carlos., *Nada será como antes, sobre el Movimiento 15-M*, La Catarata, Madrid, 2011, p. 34.

¹⁷² IGLESIAS TURRIÓN, Pablo y MONEDERO, Juan Carlos., *¡Que no nos representan! El debate sobre el sistema electoral español*, Popular, Madrid, p. 85.

¹⁷³ MARTÍ PUIG, Salvador., “15-M”: Los indignados”, en BYRNE, Janet (dir.) *Occupy Wall Street. Manual de uso*, op. cit, p. 224.

¹⁷⁴ Las experiencias visibilizadas de los movimientos sociales que se pueden enunciar son: las revoluciones árabes; los movimientos en Grecia; la *Geracao a rasca* en Portugal; el 15-M en España; el movimiento Cinco Estrellas en Italia; el movimiento *Occupy Wall Street* en Estados Unidos; las movilizaciones estudiantiles en Chile en 2011; las protestas en Rusia contra el fraude electoral; y la caída del gobierno rumano en febrero de 2012 como resultado del descontento de las políticas de austeridad. Véase: Josep María Antentas y Esther Vivas. Planeta Indignado. Pág. 45.

¹⁷⁵ ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 8.

¹⁷⁶ ZIZEK, Slavoj y TSIPRAS, Alexis., *El Sur pide la palabra: el futuro de una Europa en crisis*, op. cit, p. 3.

2.1.1 La identidad de los nuevos movimientos sociales

La variación que caracterizó al desarrollo de los ciclos de protesta previos al período 2010-2013, permitió acumular “derrotas aprendidas”¹⁷⁷ por su constante evolución. Sin embargo, en el nuevo ciclo de estudio ha habido un componente novedoso, innovador y creativo.¹⁷⁸

Este ciclo se caracterizó principalmente por la ausencia de líderes y figuras prominentes, que hicieron de los movimientos nacientes algo sin precedentes. Con cierto temor, los partidos políticos tradicionales y los medios de comunicación no entendían esta nueva forma de hacer política, totalmente diferente, a aquella cultura de liderazgos y personalismos. Los movimientos sociales no perfilaron estructuras verticales, ni instancias directoras. La idea era designar, desde el principio portavoces, y movimientos civiles, capaces de sacar a la calle a millones de personas, sin necesidad de líder alguno y sin intervención de los sindicatos.¹⁷⁹

No solo la forma de tomar decisiones era clave, sino la misma horizontalidad de sus líderes y la descentralización de sus prioridades, demandas y manifiestos. El cambio principal logrado con este sistema de organización fue el nuevo paradigma de romper con el miedo y hacer cosas, sin necesidad de recurrir a estructuras jerarquizadas. Ello los diferencia de los partidos clásicos y de los sindicatos.

Por otra parte, se adoptó como forma de organización interna la toma de decisiones a través de una práctica olvidada y poco ejercitada, como lo fue “la asamblea”, que se convirtió en la médula de organización y de acción. Con este sistema, ganaron terreno la horizontalidad y con ella la igualdad, la discusión abierta, el debate, los espacios de decisión en las calles, las dinámicas de auto organización en barrios y comisiones, el protagonismo social, como nuevas formas de entender y practicar la política, de abajo hacia arriba.¹⁸⁰

¹⁷⁷ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 83.

¹⁷⁸ GIL CALVO, Enrique., *Los poderes opacos: Austeridad y Resistencia*, op. cit, p.195.

¹⁷⁹ TAIBO, Carlos., *Que no se apague la luz. Un diario de campo del 15-M*, editorial La Catarata, Madrid, 2012, pp. 16-17.

¹⁸⁰ TAIBO, Carlos., *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15M*, op. cit, p. 106.

La forma organizativa de estos nuevos movimientos sociales reviste características particulares como: su autogestión, los principios de democracia de base, la autonomía, la desprofesionalización y descentralización, la inclusión, su espontaneidad, y el no uso de la violencia.¹⁸¹ Todo esto permite que estos movimientos estén más próximos a las complejas, particulares y diversas reclamaciones de todos los seres humanos. La profesora Fariñas en este punto resalta:

“Las reivindicaciones de derechos llevadas a cabo por estos movimientos sociales no tienen ya una pretensión de universalidad absoluta, sino una pretensión de rescate de lo propio, de lo diferente, de lo autónomo, de lo parcial. Es por ello, que dichos movimientos generan un tipo de relaciones interpersonales y solidarias de carácter comunitario y, a la vez emancipatorio frente al orden económico y cultural establecido.”¹⁸²

La insatisfacción y desconfianza en las estructuras tradicionales como los partidos políticos y los sindicatos, llevaron a los ciudadanos a diseñar nuevas formas de acción que les permitieran participar en las decisiones que los afectaban. Estas revoluciones horizontales, como las denomina Adolfo Álvaro Martín, encontraron en las nuevas tecnologías de la comunicación (en adelante TIC) su principal aliado y continúan provocando importantes transformaciones en la política contemporánea.¹⁸³

Su papel en la gestación, desarrollo y configuración de las movilizaciones ha sido determinante. Por supuesto, influyeron en algunos casos para gestar el movimiento, como sucedió en España con el desarrollo de la “Plataforma Democracia Real Ya”, desde donde se gestó el “Movimiento del 15-M”. Pero en otros, como en las revoluciones árabes, actuaron

¹⁸¹ GIL CALVO, Enrique., *Los poderes opacos: Austeridad y Resistencia*, op, cit, p. 187. Una espectacular performance de protesta no violenta fue la protagonizada por el movimiento civil Portugués “Que se lixe a troika” (que se joda la troika), cuando el 15 de Febrero de 2013 mientras el primer ministro portugués Pecho Passos Coelho, hablaba sobre el Consejo Europeo en el debate quincenal desde la tribuna de la Asamblea de la República, fue interrumpido por un grupo de 30 personas, que desde los asientos del público, en pie, se pusieron a cantar, afinadamente la “Grandola Vila Morena”, el tema de José Alfonso que sirvió de detonante de la Revolución de Abril de 1974, cuyo símbolo, hoy representa la libertad y la democracia portuguesa. Un portavoz del grupo explicó que la canción obedecía al intento de hacer recordar al ministro y al resto de los diputados que “quien manda es el pueblo”.

¹⁸² FARIÑAS DULCE, María José., *Los derechos humanos: desde la perspectiva sociológico-jurídica a la “actitud postmoderna”*, editorial Dykinson, Madrid, 2006, p. 8.

¹⁸³ MARTÍN, Adolfo Álvaro., *Revoluciones horizontales. Ciberactivismo y Movilizaciones Ciudadanas en América latina y España*, FLACSO, Madrid, 2013, p. 204.

como aceleradores y precipitadores, y facilitaron el éxito y la propagación de las movilizaciones en un contexto de censura y de falta de libertades.¹⁸⁴

La nueva práctica denominada ciberactivismo,¹⁸⁵ “protesta social online” o “ciberprotesta” se han realizado las últimas grandes manifestaciones que han logrado tener algún impacto en la sociedad.¹⁸⁶

Es cierto que este uso de las TIC tampoco hoy resultaría una novedad; sin embargo, dos situaciones se destacan acá: la primera es la forma en la que se entremezclan las viejas formas de protesta social, como las huelgas, los boicots, los piquetes, los cacerolazos, los cortes de ruta, los paros cívicos, los escraches, las mingas, el silencio, la desnudez, y las huelgas de hambre (donde el uso permanente de banderas, pancartas, panfletos, boletines, y el grafiti, era lo representativo); con las nuevas formas de protesta el uso de Internet, los blogs y las redes sociales como Facebook o twitter, y los mensajes de texto, se ha logrado más visibilidad. Y la segunda, la denominada “democratización de las herramientas ciberactivistas”. Donde solo hasta hace unos años eran imprescindibles conocimientos técnicos en informática y programación para poder participar, hoy cualquier persona cuenta con las herramientas necesarias para realizar acciones llamativas en señal de protesta.

Estas nuevas formas de protesta social cuentan hoy con un número significativo de herramientas que le facilitan su ejercicio como la creación de aplicaciones, manuales y tutoriales con toda una serie de recomendaciones paso a paso acerca de la forma en la que se debe poner en acción esta protesta.¹⁸⁷

¹⁸⁴ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 61.

¹⁸⁵ UGARTE, David., *El Poder de las Redes*, editorial El Cobre, Uruguay, 2007, p. 85. El ciberactivismo es toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del boca a boca multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal.

¹⁸⁶ *Ibidem*. Se destacan las acciones del grupo Anonymous en muchos países, en acciones de protesta a favor de la libertad de expresión, de la independencia de Internet y en contra de diversas organizaciones, entre ellas, Scientology y compañías como Visa o Amazon; en España, la iniciativa #nolesvotes, que buscaba castigar a los partidos cuyos grupos parlamentarios votaron a favor de una ley “antidescargas”; la Operación #OpCashBack, que instaba, en Estados Unidos, a retirar los ahorros de los grandes bancos para depositarlos en pequeñas entidades (Credit Unions); las filtraciones de secretos de las embajadas de Estados Unidos y los Gobiernos de todo el mundo a través de Wikileaks.

¹⁸⁷ TASCÓN, Mario y QUINTANA, Yolanda., *Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*, editorial La Catarata, España, 2012, p. 26. Las Aplicaciones como Oiga.me; Xmailer; Stop desahucios; la lista de Sinde.; GettingArrested; Peekabooby y herramientas como The Six/Four system y

Los Estados lanzan su contrataque criminalizando, judicializando, fiscalizando y restringiendo la libre circulación en la red. Además del uso del derecho penal para frenar este tipo de actuaciones, algunos han comenzado a emplear métodos técnicos similares, como el uso de bloqueos y restricciones en el acceso de la red del libre flujo de contenidos, la propagación de virus como el “troyano”, empleado por los gobiernos alemán, suizo, austriaco y de Países Bajos; la propuesta de un parlamentario británico de suspender el servicio de mensajería instantánea de BlackBerry a raíz de los disturbios de Londres; los planes del Pentágono y la policía de Nueva York para rastrear las conversaciones en redes sociales, o las maniobras de autoridades españolas ante las movilizaciones del 15-M impidiendo la cobertura periodística.¹⁸⁸

Según Manuel Castells, estas redes de indignación y esperanza se caracterizaron por la ausencia de estructuras rígidas y jerarquías, que contrastan con las de algunos movimientos sociales o incluso partidos políticos y grupos económicos. Su organización es horizontal, sin un centro identificable, para reducir las amenazas de represión hacia el movimiento, bajo una estructura descentralizada, para maximizar las oportunidades de participación, que suelen comenzar en la red, aun cuando su objetivo es llegar a la calle a ocupar el espacio público.¹⁸⁹

Aquellas convocatorias que se organizaron a través de las redes sociales no solo pretendían quedarse en la red, sino que querían ocupar los espacios públicos, desde donde se pudiese escuchar sus demandas y conocer sus iniciativas. La ocupación se convirtió en el principal performance y símbolo de su protesta social. Desde la Plaza Tahrir en el Cairo, hasta la Plaza del Rossio en Lisboa, desde la Plaza de Sol en Madrid, hasta las Plazas Syntagma y Omonia de Atenas, o Zuccotti Park en New York, fueron ocupadas por los manifestantes, que protestaban contra las políticas neoliberales.¹⁹⁰

Scatterchat. Entre los Manuales “#Takethesquare”; Hacktivistas.net; Entre los Tutoriales encontramos “How to occupy”; Tomalaplaza.net donde se publicó una guía que explicaba la técnica de las retransmisiones en streaming y consejos prácticos para ser eficaz en la tarea. Todas estas herramientas han sido creadas para facilitar el ejercicio de la ciberprotesta.

¹⁸⁸ Ibidem.

¹⁸⁹ CASTELLS, Manuel., *Redes de indignación y esperanza*, editorial Alianza, Madrid, 2012, p. 212.

¹⁹⁰ GREENBERG, Michael., “Sobre el significado de la ocupación”, en BYRNE, Janet (dir.) *Occupy Wall Street. Manual de uso*, p. 277.

La ocupación fue en esencia el modo que los manifestantes decidieron expresarle a los dirigentes políticos su inconformidad, que continuarían hasta el final y que no retrocederían¹⁹¹ con consignas como: “acá estamos”, “que no tenemos miedo”, “que no nos representan”.

El espíritu sedentario y de ocupación de los nuevos movimientos sociales marcó una diferencia clara con los movimientos de años anteriores, como el de la alterglobalización. Estos últimos eran nómadas, migraban de una cumbre a la siguiente, protestando por la naturaleza antidemocrática de instituciones claves del sistema de poder global como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y la reunión de los líderes del G8, entre otras.¹⁹²

2.1.2 El papel de los movimientos sociales en la política, la democracia y los derechos humanos

En relación con la política, la actual ola de indignación pone en el centro de la diana a quienes son identificados como responsables de la crisis y su gestión, desde una censura a la clase política y a los poderes económicos y financieros.¹⁹³ Se destacan las movilizaciones en los países del sur de Europa (Grecia, Portugal, España e Italia) contra las políticas de austeridad impuesta por la Troika y por orden del directorio europeo.¹⁹⁴

La actuación de los movimientos sociales frente a la clase política se enmarcó en el grito de protesta “No nos representan”, que consistió en la principal reclamación por esos días. Aquella que expresaba el rechazo y malestar general hacia el sistema político actual, secuestrado por el poder financiero. Para algunos, solo consistió en una crítica al bipartidismo; para otros, consistió en una crítica a todas las fuerzas parlamentarias. Esta

¹⁹¹ Ídem, p. 279.

¹⁹² NEGRI, Antonio y HARDT, Michael., *Declaración*, op. cit, p. 10.

¹⁹³ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 50.

¹⁹⁴ GIL CALVO, Enrique., *Los poderes opacos: Austeridad y Resistencia*, op. cit, p.173.

consigna estaba dirigida a toda clase de proyecto político y suponía una crítica en sí, a cualquier noción de delegación y representación política.¹⁹⁵

En España, por ejemplo, las críticas asumen un perfil no apolítico, sino apartidario; un rechazo hacia la forma como los dos grandes partidos direccionan la política, en medio de escándalos de corrupción, de privilegios políticos y de falta de autonomía, sobre las decisiones que le imponen, las grandes corporaciones económicas y financieras.¹⁹⁶ Esto último, se expresa en el eslogan: “¿Y a estos quien los ha elegido?”.¹⁹⁷ De igual manera, la realidad de descontento con la clase política, se podía deducir, tras la lectura de consignas como: “No somos mercancía en manos de políticos y banqueros”.

En relación con la democracia, el rol de los movimientos sociales y de la misma sociedad civil juega un papel importante en los procesos de democratización. Son estos movimientos los llamados a fortalecer y consolidar la democracia, a estimular las dinámicas de cambio político y al mismo tiempo convertirse en un obstáculo, al ocasionar presión sobre el poder por la reivindicación de los derechos ciudadanos.¹⁹⁸

En un intento por defender la democracia de la falta de representación política, los movimientos sociales de este nuevo ciclo de movilización se vienen cuestionando acerca de la calidad de sus democracias. Las frases de protesta más escuchadas en los países del sur de Europa durante las manifestaciones del 2011, nos mostraban una dura realidad: “Me gustas democracia, pero estás como ausente”, “Democracia Real Ya”, o “lo llaman democracia y no lo es”. Dejaron en el imaginario social una necesidad de cambio¹⁹⁹.

Por otra parte, la reacción de la ideología hegemónica frente a estas prácticas democratizadoras, consistió en neutralizar la auténtica dimensión de esos acontecimientos. Y en la mayoría de los casos, las protestas fueron consideradas como fenómenos anormales,

¹⁹⁵ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 67.

¹⁹⁶ TAIBO, Carlos., *Nada será como antes, sobre el Movimiento 15-M*, op. cit, p. 41.

¹⁹⁷ “¿Y a éstos quien lo ha elegido?”. Pancarta del 15-M con los logos de las principales empresas multinacionales que operan en España.

¹⁹⁸ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 20.

¹⁹⁹ FERNÁNDEZ DÍAZ-RINCÓN, Clara., “Me gustas democracia, pero estás como ausente”, en, BELMONTE, Olga., (Coord.) *De la indignación a la Regeneración democrática*, editoriales Universitarias Españolas, Madrid 2014, p. 105.

disruptivos, transgresores y perturbadores del transcurrir normal de la vida política, del buen funcionamiento de las instituciones, y hasta de la democracia.²⁰⁰ Precisamente, fueron los medios de comunicación, o incomunicación, como los llama Carlos Taibo, los que, en connivencia con los gobiernos de turno, ocultaron la amenaza que suponía para la democracia. Oportuna resulta la conocida frase de Malcolm X: “si no estáis prevenidos ante los medios de comunicación, os harán amar al opresor y odiar al oprimido”.

En relación con los derechos humanos, el rechazo a los intentos de transferir el coste de la crisis a la mayoría de la población, impulsaba a los manifestantes a repetir sin cesar que “Esto no es una crisis, que es una estafa”, intención similar, a la del conocido lema popular: “las ganancias se privatizan, más la deudas se socializan”. En la misma dirección, se formuló el eslogan del “movimiento Occupy Wall Street” de “Nosotros somos el 99% y ellos el 1%”, como clara expresión de esta realidad. “Una metáfora, que traduce bien, el rechazo a una élite financiera depredadora y rapaz, cuyo único horizonte, es el enriquecimiento a corto plazo y que se identifica, como el núcleo duro del sistema actual”.²⁰¹

En últimas, lo planteado por los movimientos sociales, además de hacer más transparentes estas relaciones de poder, era visibilizar, a todos los autores responsables de la mala gestión política y negarse a que la ciudadanía asuma las consecuencias, que deberían afrontar y solucionar sus principales causantes.²⁰²

La situación de los jóvenes, en su mayoría universitarios o postuniversitarios, encarna hoy el empobrecimiento de las clases medias y simboliza el sentimiento de frustración personal y colectiva, ante la ausencia de perspectivas de vida, mucho más inciertas y frágiles, que las de sus progenitores.²⁰³ Frases como: “somos hijos del bienestar, pero no vamos a ser padres del conformismo”, o “68, apártate que nosotros vamos en serio”, demuestran que algo se había aprendido del pasado.²⁰⁴ Incluso, aquel que decía: “Pienso luego estorbo”, dejaba

²⁰⁰ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 17.

²⁰¹ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 52.

²⁰² FERNÁNDEZ DÍAZ-RINCÓN, Clara., “Me gustas democracia, pero estás como ausente”, en, BELMONTE, Olga., (Coord.) *De la indignación a la Regeneración democrática*, op. cit, p. 109.

²⁰³ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 54.

²⁰⁴ IGLESIAS TURRIÓN, Pablo y MONEDERO, Juan Carlos., *¡Que no nos representan! El debate sobre el sistema electoral español*, op. cit, p. 96.

ver la realidad de jóvenes preparados, pero sin oportunidades laborales en el medio. Frente a la reivindicación de los derechos sociales y económicos, las luchas de los movimientos sociales que una y otra vez han levantado su voz contra el poder arbitrario de los gobiernos y la implementación de medidas encaminadas a recortar derechos se hace cada vez más evidente.

En la salud, por ejemplo, la implementación de políticas de austeridad, los recortes en servicios públicos básicos y la mercantilización de la salud, hacían prever un retroceso en la garantía de los derechos. Por ello, se exigía un “sistema de salud con cobertura universal, atención integral, para todos quienes residan en el país, y acceso gratuito, basado en una financiación con progresividad real, mediante el pago de impuestos, y no a través de fórmulas que supongan un castigo, para quien más enferma”.²⁰⁵

La educación padece el avance de los recortes y los ajustes en el sector público y la enseñanza. Se producen movilizaciones estudiantiles contra la imposición del Plan Bolonia²⁰⁶, contra las privatizaciones de la enseñanza superior, de recortes en los subsidios, en las becas, así como la disminución de salarios de los profesores y los presupuestos escolares, vienen afectando la calidad, la accesibilidad y asequibilidad de la educación.²⁰⁷ De ahí que, utilizaran la frase: “Pienso luego estorbo”.

El derecho a la vivienda, frente al modelo de adquisición de vivienda, impulsado por el mismo Estado, para favorecer el negocio inmobiliario de algunos sectores privados, ocasionó la sobreproducción, que encareció la vivienda, e hizo de su acceso algo imposible y de paso, causó el sobreendeudamiento de buena parte de la población.²⁰⁸

Las luchas de los movimientos sociales críticos también entraron a formar parte de las reclamaciones de los nuevos movimientos, a partir de la integración que en algunos países ambos colectivos realizaron. Es decir, se hace defensa de muchas de las reivindicaciones históricas de aquellos, con un “discurso de contestación frontal del capitalismo” y la

²⁰⁵ TAIBO, Carlos., *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15M*, op. cit, p. 39.

²⁰⁶ El Plan Bolonia es un proyecto que al igual que el Euro, se trata de unificación de criterios educativos en todos los centros europeos. Información consultada en: http://elpais.com/diario/2010/09/19/paisvasco/1284925215_850215.html el día 25 de mayo de 2015.

²⁰⁷ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 56.

²⁰⁸ TAIBO, Carlos., *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15M*, op. cit, p. 46.

postulación de “fórmulas de democracia directa”, así como la exigencia “de espacios de autonomía en los que se apliquen reglas del juego distintas, de las hoy imperantes”.²⁰⁹

La crisis del 2008 demostró que esta no era solo financiera y económica, y que no solo se dimensionó a otros sectores como la política, la democracia, los derechos humanos, sino también se convirtió en una crisis constitucional.²¹⁰

Los nuevos movimientos que surgieron para frenar esta crisis, según Hart y Negri, “proporcionaron una serie de principios constitucionales que pueden ser la base de un proceso constituyente”. Entre los principios que se pueden rescatar están los democráticos participativos, así como nuevos significados de libertad, de igualdad en la distribución de la riqueza y la sostenibilidad del común y una búsqueda permanente de la felicidad. Según estos autores:

“La tarea no consiste en codificar nuevas relaciones sociales en un orden fijo, sino, por el contrario, en crear un proceso constituyente que organice esas relaciones y las haga duraderas al mismo tiempo que promueve innovaciones futuras y que permanece abierto a los deseos de la multitud. Los movimientos han declarado una nueva independencia y un poder constituyente debe llevarla adelante.”²¹¹

2.2 Crisis y nuevos movimientos sociales en el sur de América

Durante mediados del siglo XX, el contexto político de posguerras, de dictaduras militares, gobiernos autoritarios y represivos, democracias frágiles, desigualdades sociales, y finalmente la implementación del modelo neoliberal, originó una creciente concentración de la riqueza y poder en manos de las empresas transnacionales. Desde ese momento, el medio giró en torno a privatizaciones, desempleo, recortes sociales, y disminución en la calidad de vida, incluso propiciaron procesos migratorios, desde el campo, al medio urbano o hacia el

²⁰⁹ TAIBO, Carlos., *El 15-M en sesenta preguntas*, op. cit, p.61.

²¹⁰ NEGRI, Antonio y HARDT, Michael., *Declaración*, op. cit. p. 49.

²¹¹ Ídem, p. 13.

exterior.²¹² Este es el escenario de crisis que por estos años golpea a los países del sur de América.

Fueron entonces las luchas populares de los movimientos clásicos como el obrero, el sindical y el campesino, las que al principio resistieron los embates. Asimismo, junto a estos, surgen otros movimientos como el de los ambientalistas, indígenas y mujeres, e importantes movimientos como el de las víctimas de guerra y de derechos humanos, que durante las décadas de 1980 y 1990 se convertirían en una fuerza social fundamental para el proceso de democratización, la dignidad de los pueblos y la lucha por el respeto a los derechos humanos.²¹³

Las luchas sociales en el sur de América se concentrarían en contrarrestar el impacto político y cultural que la imposición hegemónica del modelo neoliberal estaba surtiendo en la sociedad.²¹⁴ Son las consecuencias de este modelo y el cuestionamiento al mismo, las que impulsan el surgimiento de nuevas fuerzas sociales que le hagan frente. Se pasa entonces de la teoría a la práctica, articulándose desde lo local, hasta lo regional y mundial.²¹⁵

Se dan a la sazón, interesantes iniciativas emancipadoras, como la elección de presidentes de ideología política de izquierda, como Hugo Chávez en Venezuela y su “Revolución Bolivariana”, Rafael Correa y su “Revolución ciudadana” en Ecuador, Evo Morales en Bolivia con la “Revolución comunitaria”, Lula da Silva en Brasil, Fernando Lugo en Paraguay y José Mujica en Uruguay; también, movimientos como el de los piqueteros argentinos, el Movimiento Sin Tierra (MST) en Brasil, los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador, al Frente Amplio de Uruguay; la lucha continental contra el ALCA y el proyecto de integración regional alternativo liderado por Hugo Chávez (ALBA).²¹⁶

²¹² GONZÁLEZ PAZOS, Jesús., “Abriendo el camino hacia transformaciones posibles”; en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 30.

²¹³ YAGENOVA, Simona Violeta., (coord.) *Los Movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, FLACSO, Guatemala. 2009, p. 31.

²¹⁴ Ídem, p. 38.

²¹⁵ Ídem, p. 40.

²¹⁶ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Lima, julio de 2010, p. 32.

Por tanto, la lucha de los movimientos sociales durante más de dos décadas de inconformismos del neoliberalismo y la lucha por el restablecimiento de la democracia, de una nueva política, así como un modelo alternativo, deben entenderse de la mano con las victorias electorales de proyectos políticos de “izquierda” en algunos países del sur de América.²¹⁷

Es imprescindible destacar las luchas de los movimientos indígenas y campesinos en Ecuador y en Bolivia, que lograron consolidarse como la principal fuerza social desde mediados de los ochenta y sobre todo en los años 90. Movidos por la necesidad de superar los profundos resabios coloniales, su tarea consistió en construir otro Estado, un “Estado Plurinacional” incluyente que asumiera, desde la igualdad y la libertad, los pueblos y grupos históricamente marginadas o subyugados.²¹⁸

La respuesta de las élites oligárquicas, frente a los procesos de ruptura con el orden neoliberal, se ve alterada y amenazada durante el avance del denominado “ciclo rebelde” (2000-2005). Estas élites económicas librarían una dura batalla por no dejarse arrebatar sus privilegios, y abogarían por mantener la dependencia y subordinación del Estado a los mercados extranjeros, bajo políticas neoliberales, con la aquiescencia de los partidos políticos tradicionales, los Comités Cívicos (agrupaciones ciudadanas para el desarrollo) y las corporaciones empresariales regionales.²¹⁹ Como manifiesta, Jesús González Pazos refiriéndose al caso de Bolivia:

“El caso boliviano es, posiblemente en este aspecto, paradigmático, en la medida que ha dejado al descubierto los verdaderos intereses de las clases políticas y económicas dominantes en las repúblicas americanas en las dos últimas centurias cuando hacen defensa cerrada del centralismo y la unidad del país: el control del poder político y económico que los sostiene como clases dominantes.”²²⁰

²¹⁷ YAGENOVA, Simona Violeta., (coord.) *Los Movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, op. cit, p. 40.

²¹⁸ ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, editorial Icaria, Barcelona, 2012, p. 8.

²¹⁹ GONZÁLEZ PAZOS, Jesús; “Abriendo el camino hacia las transformaciones posibles”. En ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 41.

²²⁰ Ídem, p. 45.

En los últimos años, frente al ciclo de indignación global, originado por la crisis financiera del 2008, de la misma forma en la que surgieron en el sur de América movimientos sociales para hacer frente a la crisis, en algunos países del sur de Europa, también se han presentado protestas sociales y movimientos bajo las mismas demandas.

Es el caso de la ola de manifestaciones en Chile, que desde el 2006 vienen haciendo frente al sistema de educación, estudiantes, profesores y sindicatos han alzado su voz de protesta frente a un modelo de orientación neoliberal, diseñado en tiempos de Pinochet. Estas manifestaciones se harían más visibles producto del efecto de irradiación en el contexto internacional, reclamando mejoras y gratuidad en los diferentes niveles de la educación.²²¹ Y el caso de Brasil, que durante los dos mandatos de Lula y el de Dilma Rousseff, no ha escapado de manifestaciones de protesta en contra de la inseguridad ciudadana, la corrupción de los políticos, la impunidad, los ajustes estructurales a costa de los ciudadanos.²²²

2.2.1 La identidad de los nuevos movimientos sociales

En los últimos treinta años las luchas sociales han sido protagonizadas de forma general por movimientos pertenecientes a grupos o comunidades que durante muchos años han sufrido los avatares del Estado, como son los indígenas, los campesinos, el colectivo de mujeres y los afrodescendientes.

El discurso de los movimientos sociales en América del Sur, durante la década de los ochenta y noventa, se centró especialmente en el rechazo del modelo económico neoliberal; en la necesidad de un modelo de desarrollo sostenible, que revalorara la urgencia de conservar los recursos naturales; en combatir la corrupción y en poner en marcha una ética

²²¹ TAMAYO-ACOSTA, Juan José., “Utopía E Indignación. Un Fantasma Recorre El Mundo: Los Indignados”, en Revista Andaluza de Antropología. Número 6: *Los Movimientos Sociales y la Contestación al Orden Global*. Marzo De 2014.

²²² *Ibidem*.

política renovada,²²³ así como la defensa del territorio, planteado por los movimientos indígenas y campesinos.

Su forma de organización horizontal y de base dista mucho de las organizaciones jerarquizadas y verticales como los partidos políticos y los sindicatos.²²⁴ Incluso se observa la separación de los movimientos sociales con respecto a las prácticas organizativas y posiciones ideológicas. Aun así, han podido fortalecer mecanismos de participación y han hecho que sus demandas lleguen a todos por igual.

Estos movimientos en el sur de América construyen sus luchas sociales sobre la base de conocimientos ancestrales, populares y espirituales. Bajo su cosmovisión, -diferente a la visión del mundo occidental- los seres son comunidades de seres, antes que individuos, y en esas comunidades, están presentes y vivos los antepasados, así como los animales y la Madre Tierra.²²⁵ Además, no pertenecen a los centros urbanos, ni al sector industrial, sino a lugares remotos en las alturas de los Andes o en llanuras de la selva amazónica. Expresan sus luchas, muchas veces en sus lenguas nacionales y no en ninguna de las lenguas coloniales. Y en sus demandas, términos como socialismo, derechos humanos, democracia o desarrollo, se traducen en dignidad, respeto, territorio, autogobierno, el buen vivir, la Madre tierra.²²⁶

Según el profesor De Sousa Santos, resulta interesante la forma en que estos movimientos indígenas, afrodescendientes y campesinos del sur de América, cambiaron los puntos de partida y los probables puntos de llegada de las transiciones, pues sus demandas se fundamentan no desde la transición a la democracia, sino desde mucho antes. Pero dejemos que sea el mismo quien lo detalle:

“Para los pueblos indígenas la transición comienza con la resistencia a la conquista y al colonialismo y sólo terminará cuando la autodeterminación de los pueblos sea plenamente reconocida. Para los movimientos afrodescendientes, la transición

²²³ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueles, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 199.

²²⁴ Ídem, p. 188. Movimientos como la Coordinadora de Movimientos sociales (CMS) que agrupó organizaciones urbanas, que rechazaba la tradición organizativa jerárquica de los sindicatos y partidos y sólo se organizó mediante un comité en el que participaban los portavoces de las diferentes organizaciones que la conformaban, sin jerarquías. El representante de la CMS era también un “portavoz”. Se pregonó la consulta interna y la toma de decisiones horizontales sin sectores que hablaran en nombre de los demás.

²²⁵ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*; Lima, julio de 2010, p. 33.

²²⁶ Ídem, p 31.

comienza con la resistencia a la esclavitud y a la profundización del colonialismo y del capitalismo hecho posible por la esclavitud y sólo culminará cuando acaben el colonialismo y la acumulación primitiva que por ahora sostiene la permanencia del racismo y de formas de “trabajo análogo a la esclavitud”. Finalmente, para los campesinos en sentido amplio (cholos, mestizos, pardos, ribeirinhos, caboclos, pescadores, indígenas o afrodescendientes), la transición comienza con las independencias y con la resistencia al saqueo de las tierras comunales, a la concentración de tierras en las manos de las oligarquías, ahora libres del control imperial, y al patrimonialismo, y sólo terminará cuando la reforma agraria sea finalmente cumplida.”²²⁷

Estos movimientos sociales e indígenas introducen elementos ideológicos autóctonos de lucha, como lo es su proyecto anticolonial, su visión del “Buen vivir”, la comunidad, y su cosmovisión; y los combinan con elementos recientes de lucha como el anticapitalismo, el antineoliberalismo y la despatriarcalización; por eso su campo de acción se mueve desde lo rural a lo urbano y viceversa. A su vez combinan viejas formas de lucha, con nuevas formas de protesta social.²²⁸

2.2.2 El papel de los movimientos sociales en la política, la democracia y los derechos humanos

Frente al problema de la inestabilidad política que han tenido que sortear en los últimos años, en los países del sur de América, existen dos versiones encontradas acerca del papel de los movimientos sociales ante esta. La conservadora, que atribuyen un rol desestabilizador de estos movimientos, argumentando que solo perturban el funcionamiento institucional con sus posturas extremistas, corporativistas y poco argumentadas, produciendo tensión y conflictividad, interrumpiendo y retrasando el proceso normal de toma de decisiones políticas en las instituciones representativas.²²⁹

²²⁷ Ídem, p. 64.

²²⁸ GONZÁLEZ PAZOS, Jesús., “Abriendo el camino hacia las transformaciones posibles” en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 49.

²²⁹ Ídem, p. 93.

La otra visión, la liberal, considera que los movimientos sociales juegan un rol importante en la solución de las crisis políticas, porque en su discurso tienden a proponer “nuevas formas de hacer política” y promueven prácticas para remediar las falencias de la representación y participación política de los ciudadanos;²³⁰ contribuyen de esta forma a hacer frente a los graves problemas de falta de legitimidad de las decisiones políticas, especialmente en los partidos tradicionales, que en pro de sus propios intereses, excluyen a los demás actores sociales.²³¹

En la década de los noventa y comienzos del 2000, los movimientos indígenas y campesinos en Ecuador y Bolivia son el ejemplo fehaciente del papel protagónico que han desempeñado estos actores sociales en el devenir de la política nacional.²³² Estos, que frente al sistema neoliberal habían estado excluidos, pasaron de ser “objetos de la política” y se convirtieron en “sujetos de la política”, propiciadores de la transformación social.²³³

Sería entonces, gracias al apoyo de estos movimientos, que ganaron las elecciones y llegaron al poder algunos líderes carismáticos, con una visión progresista de lucha contra la hegemonía neoliberal, con una marcada ideología política de izquierda. Lograron desde su llegada al poder, promover grandes avances en lo político y lo social, combatir la extrema pobreza, visibilizar el papel de los grupos históricamente excluidos, como los indígenas y los afrodescendientes, dinamizar mecanismos de participación democrática, crear modelos alternos de desarrollo, y romper así con esa dependencia hegemónica del mercado mundial. A la vez, ha venido desarrollándose una relación cuasi institucional entre los movimientos sociales y los gobiernos, que viene despertado duras críticas.²³⁴

²³⁰ Ídem, p. 97.

²³¹ Ídem, p. 94.

²³² Ídem, p. 99.

²³³ FIALLO MONEDERO, Liliam y ZALDÍVAR RODRÍGUEZ, Abraham., “Un Nuevo Constitucionalismo para el proyecto de emancipación latinoamericana”, en VICIANO PASTOR, Roberto; *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano* editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, p. 200.

²³⁴ Ídem, p. 62. Los procesos electorales en cifras serían los siguientes: en Venezuela en 1998 con Hugo Chávez Frías quien ganó con el 56.2% de los votos por una alianza de partidos bajo el nombre de Polo Patriótico, cuya fuerza principal era el Movimiento V República; Luis Ignacio Lula da Silva en el 2002 ganaría en Brasil con el 61.4% de los votos por una alianza de fuerzas políticas integrada por el Partido de los Trabajadores, el Partido Liberal, el Partido de la Movilización Nacional, el Partido Verde y el Partido Comunista de Brasil; en el 2005 Evo Morales en Bolivia ganaría con el 53.7% de los votos con el apoyo del Movimiento al Socialismo (MAS);; también en este año en Ecuador Rafael Correa Delgado, vencería con el 56.7% de los votos por la coalición Movimiento Alianza País, partido Socialista y Frente Amplio.

Es claro que los movimientos sociales han sido un componente clave en las transformaciones sociales y políticas a lo largo de la historia, de grandes insurrecciones, de la construcción de Estados. La misma historia de los pueblos ha sido gracias a su existencia. Una visión más conservadora, con la que se identifican aquellos actores que han visto amenazados sus intereses, es la planteada por Giorgio Alberti, quien manifiesta que los movimientos sociales se pueden convertir en un elemento negativo, una vez que se han producido significativos cambios en la sociedad y puestas en marcha sus propuestas, pues intentan institucionalizarse en regímenes autoritarios/totalitarios, cuya tendencia a la polarización, fragmentación y divisionismo, generan un nuevo conflicto, debilitando la política y erosionando la democracia.²³⁵

En relación con la democracia, el principal problema en la América del Sur, en la década de los ochenta, es la falta de gobernabilidad, junto a la inestabilidad democrática, relacionados en parte con el deterioro y pérdida de credibilidad de los partidos políticos. Durante la década de 1990 y 2000, se dieron cambios significativos en los cuales el papel de los movimientos sociales fue determinante, pues transformaron profundamente el rumbo de la política y la democracia. La visión pro-democrática no es compartida por la mayoría, que ve estos procesos, en muchos casos, como un obstáculo o un impedimento para la estabilidad y la consolidación democrática.²³⁶

Particularmente son los movimientos sociales de Ecuador y Bolivia, los que han logrado dinamizar el debate democrático.²³⁷ Durante los últimos años, la hegemonía neoliberal se había encargado de tecnificar y de convencer a la sociedad que la democracia se trataba simplemente de ejercer el voto durante cierto período de tiempo.

Resalta el profesor De Sousa Santos que en el contexto latinoamericano “más que en ningún otro continente, se ha logrado en los últimos veinte años, hacer con éxito, un uso contrahegemónico de instrumentos políticos hegemónicos, como son la democracia

²³⁵ ALBERTI, Giorgio., “La calidad de la democracia: la centralidad de la relación antagónica entre movimientos e instituciones”, en ALBERTI, Giorgio y VILLENA HIGUERAS, José Luis (coords.); *Movimientos e instituciones y la calidad de la democracia. Análisis de casos en América Latina y la Unión Europea*, ediciones Octaedro, Barcelona, 2014, p. 29.

²³⁶ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 92.

²³⁷ Ídem, p. 63.

representativa, el derecho, los derechos humanos y el constitucionalismo”. Significa que durante estos años los movimientos sociales le han apuntado a hacer uso de instrumentos para afianzar un “nuevo constitucionalismo desde abajo”; en los que se reconozcan los derechos de los grupos históricamente excluidos, como los indígenas, los afrodescendientes, y los colectivos de mujeres; donde se afiancen los procesos de democracia participativa, sin desconocer la democracia representativa; y donde se logre el control nacional de los recursos naturales.²³⁸

Las movilizaciones sociales que durante los últimos años se han surtido en el sur de América han sido y son portadoras de democracia. Así lo reitera Antonio Aranibar:

“Desde las luchas por la recuperación de la democracia y la defensa de los derechos humanos, hasta las protestas de los movimientos estudiantiles por una educación de calidad, pasando por los conflictos por la defensa de la condición obrera frente a los procesos de ajuste estructural, las reivindicaciones de los movimientos campesinos por el acceso a la tierra, los conflictos urbanos por mejorar la calidad de vida en ciudades en expansión desenfrenada, las reivindicaciones regionales por la profundización de los procesos de descentralización, las protestas de las clases medias empobrecidas en la crisis de la “media década perdida” o las demandas de los movimientos indígenas por el respeto de sus territorios y por la valorización de sus usos y costumbres ancestrales.”²³⁹

Los movimientos sociales indígenas y campesinos en Ecuador y en Bolivia son una muestra del papel democratizador que cumplen estos actores en las luchas sociales, organizadas en torno a la usurpación de sus tierras, los recursos naturales y la minería ilegal, el rechazo al neoliberalismo, la privatización de servicios públicos, y la lucha por la dignidad y visibilidad de sus pueblos.²⁴⁰

En relación con los derechos humanos, las dos últimas décadas en los países del sur América han sido marcadas por el rol protagónico de los movimientos sociales y de los

²³⁸ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*, op. cit, p. 59.

²³⁹ ARANIBAR, Antonio., Presentación del Cuaderno de prospectiva política N°1 y Coordinador del PAPEP/PNUD, en CALDERÓN GUTIERREZ, Fernando., *La protesta social en América Latina*; Cuaderno de Prospectiva Política 1, PNUD, editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2012, p.15.

²⁴⁰ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 264.

gobiernos progresistas, que le apuntaron a un cambio en pro de la ampliación, extensión y profundización de los derechos de los ciudadanos, tanto individuales como colectivos.

Todos estos años de crisis económicas, políticas, y de representación democrática, despertaron en el ciudadano un deseo de cambio, una necesidad de ser escuchado, de reclamar por los derechos que durante años habían sido vulnerados, y sintieron de alguna forma, que había llegado el momento de ponerle freno a tal injusticia y exclamar un “¡Basta Ya!”. Diversos actores, con multiplicidad de temáticas y reclamaciones, se organizan en varias modalidades -asociación barrial, movimientos regionales autonómicos-, movimientos a favor de identidades culturales y de género que comienzan a reclamar lo que por derecho les pertenece.²⁴¹

Resulta relevante cómo han sido los movimientos sociales en Ecuador y en Bolivia los que han cuestionado los fundamentos del Estado-nación y contribuido en la redefinición del concepto de ciudadanía,²⁴² cómo estimulan una reflexión en la sociedad sobre su verdadera identidad, su cultura, aquello que los hace autóctonos. Es interesante cómo hacen serios cuestionamientos acerca de las diferentes formas de discriminación que han padecido durante años los pueblos indígenas y afros, y sobre la explotación de los recursos naturales estratégicos en sus territorios ancestrales, que ocasionó en países como Bolivia, conflictos sociales como la guerra del agua (2000) y del gas (2003), el referéndum sobre el gas (2004) y la nacionalización de los hidrocarburos (2006).²⁴³

El gran desafío que hoy enfrentan los pueblos del sur de Europa y el sur de América es unirse, buscar alternativas para hacer frente al neoliberalismo, renovar la política, fortalecer las democracias y la dignidad. Sin más, la sociedad está llamada a reescribir la historia. Así lo manifiesta Slavoj Zizek:

“El cambio no vendrá como resultado de un choque del Sur contra el Norte. Será de un movimiento que una a todos los trabajadores europeos, los del Norte y los del Sur, cuando se unan para luchar contra la supremacía del capital y de los mercados.”²⁴⁴

²⁴¹ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 71.

²⁴² Ídem, p. 100.

²⁴³ Ídem, p. 170.

²⁴⁴ ZIZEK, Slavoj y Tsipras, Alexis., *El sur pide la palabra: el futuro de una Europa en crisis*, editorial El Lince, Madrid, 2014, p. 193.

Y en esta búsqueda de cambios, los llamados a reescribir la historia son los mismos ciudadanos que, organizados en movimientos sociales, juegan un importante papel en esta tarea. El profesor De Sousa Santos reconoce que han sido los movimientos sociales los que a finales de la década de los noventa y comienzos del año 2000 llevaron al poder a gobiernos progresistas del sur de América, gobiernos que se atrevieron a crear mercados internos, promover alguna redistribución de la riqueza y buscar de la mejor forma cómo poner freno a las imposiciones dictadas por los mercados financieros. Manifiesta De Sousa Santos:

“Europa no es América Latina y los europeos están marcados a hierro y fuego por el preconcepto histórico que el colonialismo les autoinfligió, el preconcepto que los lleva a menospreciar o ignorar todo lo que no cabe en la caja de herramientas de la misión civilizadora. Pero la crisis está mostrando que Europa se está encogiendo en la medida en que el mundo no europeo está creciendo. El provincianismo europeo consiste en que Europa todavía no se ha dado cuenta de que es una pequeña provincia del mundo.”²⁴⁵

²⁴⁵ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, op. cit, p. 20.

3. ALTERNATIVAS PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO

Históricamente, es sabido que las crisis y las oportunidades se encuentran estrechamente ligadas. Las primeras nos plantean desafíos fundamentales y, a la vez, abren nuevas posibilidades para transformaciones necesarias. En la crisis financiera y económica que estalló en el 2008 está servida la oportunidad para implementar reformas democráticas y políticas, que paradójicamente en tiempos estables sería imposible conseguir.

Se trata entonces de aprender de ellas y prepararse para eventuales réplicas. De comprender que aquello que empezó como una crisis financiera, terminó por convertirse en sistémica, con dimensiones políticas, sociales, culturales, energéticas, ambientales y alimentarias, que profundizó las desigualdades sociales y consolidó un proyecto neo oligárquico excluyente.

De esa forma, mientras Europa se aleja del imaginario colectivo que la concebía como “la madre del capitalismo socialmente responsable”, el agotamiento del proyecto neoliberal está dando lugar en el sur de América a interesantes experimentos políticos de gobiernos progresistas.²⁴⁶ El sur de América, desde hace ya dos décadas, viene tomando la palabra, y comenzó a direccionar un nuevo modelo, un verdadero cambio paradigmático. Probablemente, su método no responda a ninguno de los modelos elaborados por las corrientes de “izquierda” de occidente, pero estos anuncian una nueva sensibilidad popular, que lucha por la desigualdad social y reconoce su diversidad cultural.²⁴⁷

Tal vez no sea el mismo modelo de “Socialismo del siglo XXI” -que muchos satanizan- y que algunos países latinoamericanos están poniendo en marcha, la solución que el sur de Europa necesita. Pero sus iniciativas merecen un análisis detallado, donde se tenga en cuenta cómo se puede generar un nuevo modelo con conciencia ecológica, intercultural y biocéntrico, con mecanismos de resistencia colectiva y con límites sociales a los abusos de la propiedad privada. Frente a esto, cobra sentido la inquietud de la profesora María José

²⁴⁶ COCCO, Giuseppe., “El Laboratorio sudamericano”, en AAVV *Pensar desde la izquierda. Mapa del pensamiento crítico para un tiempo de crisis*, editorial errata nature, Madrid, 2013, p. 65.

²⁴⁷ Ídem, p. 66-69.

Fariñas: “¿Será capaz la soberbia e indolente Europa de volver la mirada hacia el otro lado del Atlántico y tomar algunos ejemplos?”.²⁴⁸

Este tal vez sea el momento para que los países del sur de Europa más afectados por la crisis del 2008, examinen los aciertos y desaciertos de los procesos de transformación que se dieron en el sur de América, como consecuencia también de crisis económicas en las décadas de los ochenta y noventa. Es en estas experiencias y errores de la región suramericana donde hay lecciones importantes que podrían aplicarse para el manejo de la crisis en Europa.

En esta relación de aprendizaje entre Europa y América Latina, algunos movimientos sociales y países europeos ven con buenos ojos iniciativas como las de Argentina o Ecuador para enfrentar la crisis de la deuda; o como las de Ecuador o Bolivia sobre concepciones como el “Buen vivir” o “Sumak kawsay”, para enfrentar la crisis ecológica; e iniciativas como el “Estado Plurinacional” de estos dos países para transformar la democracia y la política.²⁴⁹

En esta dirección, durante los últimos años algunos autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe²⁵⁰ vienen planteando la idea de “latinoamericanizar Europa”, con todo lo contundente que puede sonar esta visión y las críticas que pueda despertar. Simplemente, de lo que se trata es de aprender de estas experiencias, que muestran que sí es posible encontrar un modelo alternativo al neoliberalismo y lograr ese otro mundo posible.

El discurso contemporáneo hegemónico consiste en hacernos creer que solo existe un modelo de globalización, el neoliberal, o un modelo de economía posible, como fenómenos naturales cuyas presuntas leyes deben ser vistos con la misma deferencia con que vemos las leyes de la física.²⁵¹ La idea es comprender que este modelo de globalización, así como el

²⁴⁸ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op, cit, p. 107.

²⁴⁹ TEIVO, Teivainen., “*Latinoamericanización de Europa: Desde la crisis hacia transformaciones democráticas*”. América Latina en movimiento 483, marzo 2013, pp. 20-24.

²⁵⁰ LACLAU, Ernesto., “Hay que latinoamericanizar Europa” *Entrevista publicada en El Desconcierto N°6, diciembre 2012*. Véase en línea: <http://eldesconcierto.cl/ernesto-laclau-hay-que-latinoamericanizar-europa/>
Véase también la Entrevista a la Politóloga Chantal Mouffe; “Hay que latinoamericanizar Europa”; diario El País de Argentina. 21 de Octubre de 2012. En línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-206036-2012-10-21.html>

²⁵¹ STIGLITZ Joseph., *El Informe Stiglitz. La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*. Op. Cit. p. 36.

modelo de economía, de política y la forma de entender los derechos humanos, solo son algunas de las muchas posibilidades, y que existen más alternativas. Y es precisamente contra este tipo de modelos que hoy reaccionan y se levantan movimientos sociales, movidos por el anhelo de un mundo mejor, más justo y pacífico que consideran posible y al cual sienten que tienen derecho. Como nos recuerda De Sousa Santos, “es en esta globalización alternativa y en su embate contra la globalización neoliberal que se están tejiendo los nuevos caminos de la emancipación social”.²⁵²

Por lo anterior, en el tercer capítulo se examina si estas crisis pueden convertirse en una oportunidad para que se den transformaciones en la política, la democracia, y los derechos humanos.

3.1 Alternativas para la transformación de la política, la democracia y los derechos humanos en el sur de Europa

Reinventar la política ha de ser la principal vía para lograr bienestar, igualdad e integración en la sociedad. La austeridad económica y el autoritarismo político no pueden continuar siendo las directrices de la actual política europea. Se necesita un cambio urgente en el que se busquen alternativas políticas para hacer frente al neoliberalismo.²⁵³

Es preciso rescatar la política del poder omnímodo de los mercados y las empresas transnacionales. Devolverle la centralidad, que nunca debió perder, en favor del poder económico. Se debería controlar políticamente y poner frenos a estos “poderes salvajes”, y no dejar que sean ellos los que tengan el control.²⁵⁴ Se trata de rescatar la política, devolverle su identidad, el ser una acción social colectiva, destinada a lograr el bien común, y no el bien de una clase privilegiada.

²⁵² DE SOUSA SANTOS, Boaventura., (Coord.) *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, Fondo de cultura económica, Madrid, 2008, pp. 11-26.

²⁵³ FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op, cit, p. 94.

²⁵⁴ Ídem, p. 116.

Se requiere acercar la política a la ciudadanía, renovar los lazos afectivos ausentes, durante tantos años. Hace falta devolverle la confianza a los representados para que puedan volver a creer en la política. Para lograrlo es importante hacerlos partícipes de las decisiones políticas que los benefician o afectan. También se precisa favorecer espacios para una nueva cultura política, capaz de movilizar las nuevas identidades que están surgiendo en la sociedad, para el bien común.²⁵⁵

La nueva política que se propone no implica solo una reforma constitucional o nuevas leyes -todas ellas necesarias- sino, sobre todo, lo que Ortega y Gasset llamaba “usos nuevos” que dejen atrás, viejos abusos como el caciquismo, el clientelismo y la corrupción.²⁵⁶

Es por lo anterior que necesitamos una sociedad politizada, despierta, activa, vigilante, y participativa, una sociedad, que tome el control sobre el Estado y las élites elegidas que les gobiernan. Una mayor politización implica, por tanto, una mayor posibilidad de avanzar en la emancipación social. Por el contrario, despolitizar, es abrir la puerta a la marcha atrás social.²⁵⁷ La gente ha empezado a hacer la tarea, y ha empezado a politizarse.²⁵⁸ Como dice Juan Carlos Monedero:

“Mundo extraño este de la política, capaz de sacar lo mejor y lo peor de los seres humanos. La política tiene muchos ángulos. Hay quienes se empeñan en aburrirnos para que no nos preocupemos de esas cosas. Otros nos prefieren ignorantes para necesitar la orientación de “los que saben”. La política es una ciencia que reclama estudio. También se trata de un asunto colectivo que reclama diálogo. Y, además, es una actividad que afecta a cada uno de nosotros, por lo que requiere compromiso.”²⁵⁹

Marcos Roitman insiste en que rescatar la política debe ser el principal compromiso, y en esta propuesta, se identifican los nuevos movimientos sociales, de este ciclo de movilización. Unos, solicitando el fin de regímenes autocráticos, caudillistas o personalistas, como en

²⁵⁵ ORTEGA, Andrés., *Recomponer la democracia*, op. cit p. 60.

²⁵⁶ ORTEGA Y GASSET, José., “*Vieja y Nueva Política*”, Conferencia dada en el teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914, en *Obras Completas*, Tomo 1 (1902-1916), Revista de occidente Madrid, Séptima edición 1966, pp. 261-299.

²⁵⁷ MONEDERO, Juan Carlos., *Curso urgente de política para gente decente*, op. cit, p. 103.

²⁵⁸ IGLESIAS TURRIÓN, Pablo y MONEDERO, Juan Carlos., *¡Que no nos representan! El debate sobre el sistema electoral español*, op. cit, p. 93.

²⁵⁹ MONEDERO, Juan Carlos., *Curso urgente de política para gente decente*, op. cit, p. 97.

Marruecos, Túnez, Egipto o Siria, y otros, luchando por revertir, las consecuencias del neoliberalismo, en España, Grecia, Portugal, Islandia y la mayoría de los países de Europa occidental. Sin olvidarnos de aquellos países que en el sur de América, han emprendido un camino paralelo.²⁶⁰

Es tiempo de reinventar la política, y a esta invitación, no puede ausentarse “la izquierda”. Es un tiempo para proponer nuevas estrategias, para formular un proyecto político renovado, que contenga propuestas, para la recuperación democrática de la sociedad, para abanderar una propuesta, por un nuevo pacto global, entre economía y sociedad.

Como afirma Chantal Mouffe “El debate más urgente que debe afrontar la izquierda hoy es plantear una alternativa al neoliberalismo”. “Es el momento de que la izquierda deje de ver a Europa tan sólo como el caballo de Troya del neoliberalismo y emprenda la elaboración de un proyecto político europeo de izquierdas”.²⁶¹

Es la oportunidad para que la izquierda sea capaz de reorganizar las esperanzas de las clases populares, negativamente afectadas por este modelo de capitalismo especulativo y a su vez, desbloquee las posibilidades de ascenso social de las clases medias y bajas, conectando el poder con la acción política.²⁶²

El reto de “la izquierda” del siglo XXI, está en volver a conectarse culturalmente con la sociedad, hablar su idioma, escuchar sus preocupaciones y motivaciones, ser capaz de dar respuesta, a sus necesidades democráticas y morales, sin las cuales es imposible una acción transformadora de la realidad.²⁶³

El fracaso de la izquierda arrastra el pesado lastre de la falta de credibilidad, basada en una simple resistencia sin proyecto. Actualmente el problema no es que el capitalismo

²⁶⁰ ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 36.

²⁶¹ MOUFFE, Chantal., “Antagonismo y hegemonía. La democracia radical contra el consenso neoliberal”, en *“Pensar desde la izquierda” Mapa del pensamiento crítico para un tiempo de crisis.*, op. cit, p. 256.

²⁶² FARIÑAS DULCE, María José., *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, op, cit, p. 107.

²⁶³ Ídem, p. 117.

goce de legitimidad a los ojos de la mayoría de la sociedad, que bien poca disfruta; el problema es que la ciudadanía está convencida de que no hay nada que hacer.²⁶⁴

Se respiran vientos de cambio, y “la izquierda” debe acudir presurosa a esta cita. Para muchos, es el momento indicado de crecimiento, de preparación, disrupción y esperanza de “otro mundo”, una vez más, si es posible. Será un proceso que necesite perseverancia, para ver sus resultados.²⁶⁵

Boaventura De Sousa Santos está convencido de que el futuro de la democracia está en manos de los movimientos sociales, que han venido haciendo sus reclamaciones contra el sistema, exigiendo, una refundación de la política en el marco de una democracia real y verdadera.²⁶⁶

Será entonces el papel de los movimientos sociales en este nuevo ciclo el que jugará un rol determinante, frente al camino que viene abriéndose, en un terreno que fue abonado para cambiar el panorama político y en un tiempo, donde la sociedad ha despertado, se ha tomado confianza y quiere ser protagonista.²⁶⁷

Es necesaria una sociedad que se convenza, como se convenció el “Movimiento Occupy Wall Street”, de que personas como Warren Buffett se equivocan cuando afirman que: “existe una guerra de clases, pero es mi clase, la de los ricos, la que la ha emprendido y estamos venciendo”. Y de esta manera, la sociedad entienda, que hace parte del 99 por ciento y ellos tan solo, el 1 por ciento, y por tanto, la mayoría puede y debe prevalecer.²⁶⁸

Es ahora el momento en que deben materializarse propuestas como las del “Movimiento del 15-M” en España, cuya lección nos ha demostrado que sí es posible una manera diferente de empezar a operar políticamente.²⁶⁹ Y desde su conformación, con su

²⁶⁴ GARCÍA JANÉ, Jordi., *“Adiós, capitalismo”*, Icaria, Madrid, 2012, p. 33.

²⁶⁵ DOMÉNECH SAMPRE, Xavier., *Hegemonías. Crisis, movimientos sociales y procesos políticos 2010-2013*, op. cit, p. 45.

²⁶⁶ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, op, cit, p. 20.

²⁶⁷ DOMÉNECH SAMPRE, Xavier., *Hegemonías. Crisis, movimientos sociales y procesos políticos 2010-2013*, op. cit, p. 51.

²⁶⁸ HARVEY, David., *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Akal, Madrid, 2013, p. 232.

²⁶⁹ IGLESIAS TURRIÓN, Pablo y MONEDERO, Juan Carlos., *¡Que no nos representan! El debate sobre el sistema electoral español*, op. cit, p. 92.

trabajo, le ha traído nuevos aires a la política en su país. Su forma de organización asamblearia en barrios y pueblos, no solo le ha permitido hablar el mismo idioma y escuchar atentamente las demandas de sus ciudadanos, sino también romper el “círculo hegemónico de los partidos y los movimientos político-sociales tradicionales, los sindicatos y las ONG”. Y con su trabajo se le ha devuelto el sentido ético de la política, su centralidad e identidad, y la ha rescatado del poder que sobre ella ejercen los mercados.²⁷⁰

Reclamar el control de la política, es la batalla que emprendieron los movimientos sociales en el sur de Europa. Así como lo hizo, en el continente americano en los años 90 del pasado siglo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, cuyo principal logro fue: “cambiar las formas de actuar y pensar, recuperando la centralidad de la política, su valor ético y poniendo en la agenda la lucha contra el neoliberalismo y la defensa de la humanidad”.²⁷¹

Algunos movimientos sociales han comprendido que lo importante ahora no es replicar estas “performance” que hicieron visibles sus demandas, sino ahora el reto es su materialización. Así lo ha entendido en España el Movimiento 15-M, que evidenció durante su primer aniversario que ya nada sería igual a lo sucedido en aquel mayo del 2011, que por el momento no valía la pena realizar más acampadas, que era la oportunidad de ocupar un nuevo espacio, esta vez el del espectro político.²⁷²

Aunque, desde el seno del movimiento, se seguía realizando el trabajo asambleario en barrios y pueblos, era tiempo de dar un paso adelante. Aquello de apolíticos y apartidarios que los identificó en sus inicios, daría un nuevo giro. En esta dirección, varios integrantes del 15-M que estuvieron desde sus comienzos, conformado por un grupo de profesores de la Universidad Complutense de Madrid, emprendieron una iniciativa política de izquierdas, que consistió, en la creación de un nuevo partido político, bajo la denominación de “Podemos”.²⁷³

²⁷⁰ ROITMAN ROSENMANN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, op. cit, p. 40.

²⁷¹ Ídem, p. 77.

²⁷² RODRÍGUEZ SUANZES, Pablo., “¿Quiénes son? La historia de Podemos”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, editorial Deusto, Madrid, 2014. p. 20.

²⁷³ Ídem, p. 17. El naciente partido político “Podemos” lo forman un grupo de politólogos y profesores universitarios de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Complutense de Madrid. Cuya ideología política está muy próxima a partidos políticos como: Izquierda Unida, el Partido Comunista de España y la Izquierda Anticapitalista.

Este naciente partido político, es “hijo de la crisis económica y del hundimiento de los partidos tradicionales” que durante años han sido incapaces de atender las demandas de la sociedad, y han asistido impotentes, frente a la precarización, que el modelo mercantilizador les impone.²⁷⁴

Estas falencias las conocían perfectamente los ideólogos de “Podemos”, que entendieron que para dar soluciones a estas demandas, “debían recoger las propuestas del 15-M y canalizarlas a través de un partido político.”²⁷⁵ Ahora, solo debían devolverle al pueblo lo que estos le habían transmitido. Lo que se conoce como, una “simple estrategia de empatía y conexión”, algo que las asociaciones y partidos políticos tradicionales, hace tiempo olvidaron hacer.²⁷⁶

De lo anterior, la lectura que pareciera hacerse es que el partido de “Podemos” es el mismo Movimiento del 15-M. Esto no es así, al menos no del todo. En el seno del movimiento todavía existen militantes que no creen en los liderazgos personalistas y apuestan por otras alternativas. Sin embargo, la realidad es que, con la gente que apoya este proyecto, “Podemos” se perfila como el principal contendor para la política tradicional representada en el bipartidismo en España.²⁷⁷

Lo interesante de este histórico momento político es la forma en que una nueva generación ha encontrado la oportunidad para hacer política, que durante mucho tiempo fue negada y coartada por las viejas estructuras partidistas y jerarquizadas, que limitaban su acceso “obligando al individuo a supeditarse a una idea más grande que él”.²⁷⁸ Se escucha ahora, con más frecuencia, la máxima que dice: “Si no haces política, te la hacen”.²⁷⁹

²⁷⁴ CARRILLO, Fran., “La estrategia de comunicación, ¿clave del éxito de Podemos?”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, editorial Deusto, Madrid, 2014. p. 67.

²⁷⁵ CUEVAS, Paloma., “Podemos y el 15-M, ¿de Sol a Bruselas?”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, op. cit, p. 68-69.

²⁷⁶ CARRILLO, Fran., “La estrategia de comunicación, ¿clave del éxito de Podemos?”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, op. cit, p. 75.

²⁷⁷ CUEVAS, Paloma., “Podemos y el 15-M, ¿de Sol a Bruselas?”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, op. cit, p. 70.

²⁷⁸ GALLERO, Marisa., “Pablo Iglesias, ¿el mejor alumno de Jorge Verstryngne?”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, op. cit, p. 49.

²⁷⁹ RODRÍGUEZ SUANZES, Pablo., “¿Quiénes son? La historia de Podemos”, en MÜLLER, John (Coord.) *#Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, op. cit, p. 45.

Los ideólogos de “Podemos” y su principal portavoz Pablo Iglesias Turrión,²⁸⁰ han sabido interpretar a la perfección, el escenario político en el que deben moverse, hacer suyo “el grito de indignación, que corre en las calles desde el 15-M”, y despertar el optimismo en la ciudadanía, de convencerlos de la necesidad de dar la batalla a la política tradicional y, sobre todo, al bipartidismo. Sin duda alguna, “Podemos” ha revolucionado la política española”.²⁸¹

Aquel partido, que nacería en enero del 2014 y que luego de cuatro meses de campaña, a través de la televisión y las redes sociales, participaría en las elecciones europeas, logrando, cinco escaños en el Parlamento Europeo, actualmente, según las cifras del Barómetro de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas, se consolida al cierre del año 2014 como la tercera fuerza política en España.²⁸² Y seguramente para el año 2015 podría dar muchas sorpresas; las mismas que por estos días llevaron al partido de izquierda “Syriza” con su líder Alexis Tsipras a ocupar el cargo de Primer Ministro en Grecia.²⁸³

En relación con la democracia, si alguna enseñanza dejó el panorama de la crisis del 2008 en los países del sur de Europa, fue reconocer que son “democracias de baja intensidad”, que todavía hay errores que superar y retos que afrontar en el camino, hacia la regeneración de la democracia.

El reto más urgente en este momento es rescatar la democracia del poder financiero. Es tiempo de recuperar la soberanía secuestrada por los mercados. Es el momento de poner frenos a estos “poderes salvajes” e impedir que sigan direccionando la política de los Estados, con el fin de satisfacer sus propios intereses económicos.²⁸⁴ Es el momento de que las instituciones recuperen la confianza de sus representados,²⁸⁵ y se reduzca la brecha entre los

²⁸⁰ Pablo Iglesias Turrión es profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid España, y principal portavoz del partido Podemos.

²⁸¹ GALLERO, Marisa., “Pablo Iglesias, ¿el mejor alumno de Jorge Verstrynge?”, en MÜLLER, John (Coord.) #Podemos. *Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, op, cit, ág. 49

²⁸² Barómetro de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas. Información consultada en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3040_3059/3041/es3041mar.pdf el día 15 de Mayo de 2015.

²⁸³ BBC Mundo, publicación del día 25 de Enero de 2015 “Grecia elige la izquierda radical de Syriza y rechaza la austeridad”, Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2015/01/150125_ultnot_grecia_syriza_triunfo_wbm

²⁸⁴ ESCUDERO ALDAY, Rafael., *Modelos de Democracia en España*, editorial Península, Barcelona, 2013, p. 240.

²⁸⁵ ORTEGA, Andrés., *Recomponer la democracia*, op. cit, p. 60.

representantes y la ciudadanía, haciéndolos participes, de sus decisiones. Es un tiempo en el cual las fuerzas se deben dirigir a lograr una mayor cultura democrática, a través de estrategias, desde las que se combatan de raíz, los males que aquejan a la democracia: el abstencionismo, el indiferentismo, el conformismo. La participación democrática, tanto para los representantes, como los representados, no se puede reducir al simple ejercicio de depositar el voto cada cierto período de años.²⁸⁶

Conscientes de que “la democracia es una construcción social”,²⁸⁷ se hace necesario desarrollar una “versión activista de la sociedad civil”, y transformarla en un espacio desde el cual radicalizar la democracia;²⁸⁸ donde surjan propuestas y nuevas prácticas, cimentadas en principios de cooperación social y solidaridad; donde se construyan vínculos sociales que se enfoquen “desde abajo”, de forma horizontal y participativa, en la satisfacción conjunta, de necesidades básicas de la sociedad.²⁸⁹

Es tiempo de dinamizar las propuestas alternativas que se consolidaron durante las manifestaciones. Entre estas se destaca el modelo asambleario de los nuevos movimientos sociales, implementado en los barrios y pueblos. Conceptos como la autoorganización, la autonomía y la autogestión, cobran cada vez, más importancia. La sociedad ha comenzado a despertar y se ha dado cuenta que “el Rey está desnudo”.²⁹⁰

La regeneración de la democracia implicará desafiantes retos, en especial lograr adaptar y hacer efectivas a las nuevas realidades sociales, las instituciones y procedimientos democráticos, mediante la creación de nuevas estructuras políticas, que permitan la participación más activa de todos los ciudadanos y actores sociales.²⁹¹

²⁸⁶ ROMERALES, Enrique., “La democracia Española: Del pretérito imperfecto al futuro indefinido”, en BELMONTE GARCÍA, Olga (Coord.) *De la indignación a la Regeneración democrática*, op. cit, p. 22.

²⁸⁷ BELMONTE GARCÍA, Olga., “El rescate del alma: un camino filosófico para la regeneración democrática”, en Olga Belmonte. (Coord.) *De la indignación a la Regeneración democrática*, op. cit, p. 123.

²⁸⁸ ESCUDERO ALDAY, Rafael., *Modelos de Democracia en España*, op. cit, p. 294.

²⁸⁹ CALLE COLLADO, Ángel., *Democracia Radical*, Icaria, Madrid, 201, p. 23.

²⁹⁰ ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, op. cit, p. 33. Expresión extractada de una fábula para niños escrita y publicada en 1837 por Hans Christian Andersen. Que denota la ceguera con la que se pretenden asumirse las cosas, llamando verdad, a lo que todo el mundo dice que es verdad.

²⁹¹ GURUTZ, Jáuregui., *Hacia una regeneración democrática. Propuestas para la supervivencia de la democracia*, op. cit, p. 129.

El profesor Norberto Bobbio prefiere hablar de transformaciones más que de crisis, porque crisis hace pensar en un colapso inminente. Para él, lo más normal es que un régimen democrático se encuentre en permanente transformación; la democracia es dinámica, mientras que el despotismo es estático.²⁹²

Este proceso de democratización más que enfocarse en el tránsito de la democracia representativa a la democracia directa, se debe enfocar en el tránsito de la democracia política en sentido estricto a la democracia social, es decir, de la democratización del Estado a la democratización de la sociedad.²⁹³

En relación con los derechos humanos, para los países del sur de Europa que tienen que superar la crisis, se presenta la oportunidad de hacer cambios significativos, orientados al goce efectivo de estos derechos, colocarlos en el centro como respuesta a la crisis. Este enfoque, donde la igualdad e inclusión de aquellos sectores y grupos vulnerables, sería una iniciativa para comenzar a superar la crisis.²⁹⁴

Por medio de la recuperación basada en los derechos humanos, como lo afirma Josu Oskoz, los Estados tienen la oportunidad de materializar políticas enfocadas en la reducción de la desigualdad, la erradicación de la pobreza y la creación de sociedades y economías estables, que resistan las conmociones económicas futuras.²⁹⁵

Si bien es cierto, los efectos que las crisis en cada país del sur de Europa y las políticas que los Estados adoptaron no son las mismas, debe tenerse en cuenta que estas obligaciones de los Estados frente a la protección de los derechos humanos, se deben mantener aun en tiempos de crisis, y que lo económico no puede ser una excusa para el goce efectivo de estos derechos.

Resultan interesantes acá, las propuestas que presenta Magdalena Sepúlveda Carmona, encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, en su informe de marzo de 2011 donde recomienda una serie de medidas innovadoras que los

²⁹² BOBBIO, Norberto., *El futuro de la democracia*, Trad, José F. Fernández Santillán, Fondo de cultura económica, México, 1986, p. 7.

²⁹³ Ídem, pp. 42-43.

²⁹⁴ OSKOZ, Josu., *Crisis y recortes en derechos humanos. La defensa de los derechos humanos en tiempos de crisis*, op. cit, p. 188.

²⁹⁵ Ídem, p.189.

Estados deben considerar para recuperarse de las crisis económicas, desde una perspectiva de derechos humanos, centrándose en los grupos más vulnerables y marginados, que son finalmente quienes soportan toda la carga de los efectos de las crisis.²⁹⁶

Además, en este informe se exhorta a los Estados a considerar la recuperación de la crisis como una oportunidad para el cambio, una ocasión para rectificar la pobreza y la exclusión, restablecer la cohesión social y sentar las bases de sociedades más equitativas y sostenibles.²⁹⁷ Se plantea que lo primero a tener en cuenta en la recuperación de estas crisis, es asegurar niveles mínimos de protección social para todas las personas,²⁹⁸ que comprenda un conjunto básico de derechos, así como el acceso a los servicios esenciales, tales como la nutrición adecuada, la salud, la educación, la vivienda, el agua y saneamiento y a una seguridad de ingresos por medio de las transferencias sociales.²⁹⁹

Lo segundo en lo que se deben enfocarse los Estados, como respuesta a la crisis, aunque suene paradójico, es la reducción del desempleo. Se deben crear nuevas oportunidades laborales, sin desmejorar sus derechos.³⁰⁰ Es importante también asegurarse de que las políticas públicas tengan en cuenta el enfoque de género, eliminando todo destilo de desigualdad y patriarcalismo históricamente estructurado.³⁰¹ Se hace necesario para superar la crisis que se apliquen políticas tributarias socialmente responsables, respetando al mismo tiempo, la efectividad de los derechos humanos.³⁰²

Desafortunadamente, las respuestas que los gobiernos vienen implementando para superar la crisis no tiene en cuenta este enfoque de derechos humanos; al contrario, las políticas de austeridad económica han resultado ser socialmente dañinas y económicamente equivocadas.³⁰³ Se trata de respuestas neoliberales a una crisis del sistema neoliberal. Si algo deben aprender los países del sur de Europa, es la necesidad de prepararse para futuras crisis,

²⁹⁶CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, Magdalena Sepúlveda Carmona. Asamblea general de Naciones Unidas. Información consultada en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/17session/A-HRC-17-34_sp.pdf el día 24 de Abril de 2015.

²⁹⁷ Ídem, p. 177.

²⁹⁸ Ídem, p. 190.

²⁹⁹ Ibidem.

³⁰⁰ Ídem, p. 191.

³⁰¹ Ídem, p. 192.

³⁰² Ídem, p. 193.

³⁰³ Ídem, p. 218.

de enfrentarlas, sin necesidad de poner en riesgo la estabilidad democrática, política y los derechos humanos.

Por último, frente a la toma de decisiones para enfrentar las crisis, hay que abrir espacios y poner en marcha mecanismos de participación democráticos, en los cuales se tenga en cuenta la opinión de todos los ciudadanos, y así mismo se permita que todas las medidas que se adopten estén abiertas a una permanente vigilancia y control ciudadano y judicial.³⁰⁴

3.2 Alternativas para la transformación de la política, la democracia y los derechos humanos en el sur de América

En el sur de América, lo realmente interesante y criticado a la vez, ha sido la “personalización de la política”, una nueva política democrática, que aprovecha la deslegitimación de los partidos políticos tradicionales, para provocar el ascenso del gobierno personal. Como manifiesta Sergio Fabbrini: “La política de partidos ha sido desafiada por la política de líderes”.³⁰⁵ Si el siglo XIX fue la era dorada de los parlamentos y el XX el de los ejecutivos, en el siglo XXI se caracterizó por el papel de líderes políticos y carismáticos.³⁰⁶

Sería imposible entender estos procesos de transformación en la política fuera de un contexto de crisis, de pérdida de expectativas, de desconfianza democrática, de frustraciones sociales e indignaciones colectivas. Cuando esto sucede, se dan todas las condiciones para el surgimiento de un líder. Y este proceso en el sur de América resulta imposible de entender, sin el papel protagónico impulsado por estos líderes carismáticos y la relación con la multitud.³⁰⁷

³⁰⁴ Ídem, p. 183.

³⁰⁵ FABBRINI, Sergio., “El Ascenso de príncipes democráticos: Nuevos retos políticos y académicos”, en Diamint, Rut y Tedesco Laura (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, editorial Catarata, Madrid, 2013. p.16.

³⁰⁶ DIAMINT, Rut y TEDESCO, Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, Editorial Catarata, Madrid, 2013. p.7.

³⁰⁷ CALDERÓN, Fernando y Moreno, Daniel., “Carisma, sociedad y política: los líderes del neodesarrollismo”; Aranídar Arze, Antonio y Rodríguez, Benjamín (Coords) *América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?*, Cuaderno de prospectiva política 3, PNUD, Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires, 2013, p. 361.

Son los años del “ascenso del príncipe democrático”, un gobierno que requiere de un jefe del ejecutivo con una fuerte personalidad, con dones para la oratoria y la elocuencia, capaz de usar a su favor los medios masivos de comunicación, de transmitir emociones y reactivar su relación con el electorado;³⁰⁸ capaz de legitimarse mediante el uso de mecanismos democráticos,³⁰⁹ pero al mismo tiempo, concentrar su poder político en el Ejecutivo, ganado autonomía, respecto de los partidos y en algunos casos, de las instituciones del Estado. Estos líderes políticos no se perciben a sí mismos como políticos ordinarios, ni ven sus mandatos como uno más en la historia, sino se ven a sí mismos como la encarnación del mismo pueblo.³¹⁰

Igualmente, quieren dejar atrás un pasado marcado por la opresión de gobiernos totalitarios, y se direccionan hacia un cambio, en donde la evocación de aquellos líderes y próceres de la patria, juega un papel en la transformación.³¹¹ Por ejemplo, líderes como: Zapata, Villa o Cárdenas en México, Perón y Evita en Argentina, Túpac Amaru en el Perú, Bolívar en Venezuela y Bolivia respectivamente. O también caudillos como Salvador Allende, el Che Guevara, el Subcomandante Marcos, Fidel Castro y el mismo Hugo Chávez.³¹²

Ernesto Laclau en sus estudios acerca del “populismo” manifiesta que la noción ha sido degradada y desestimada, relegándolo a una simple retórica. Se ha condenado al populismo a ser el opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera

³⁰⁸ FABBRINI, Sergio., “El Ascenso de príncipes democráticos: Nuevos retos políticos y académicos”, en Diamint, Rut y Tedesco Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, op. cit, p.14.

³⁰⁹ CALDERÓN, Fernando y Moreno, Daniel., “Carisma, sociedad y política: los líderes del neodesarrollismo”; Aranídar Arze, Antonio y Rodríguez, Benjamín., (Coords) *América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?*, op. cit; p. 366.

³¹⁰ DE LA TORRE, Carlos., “El liderazgo populista de Rafael Correa y la desinstitucionalización de la política”, en DIAMINT, Rut y TEDESCO, Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, editorial Catarata, Madrid, 2013. p.197.

³¹¹ Ídem, p. 196.

³¹² CALDERÓN, Fernando y Moreno, Daniel., “Carisma, sociedad y política: los líderes del neodesarrollismo”, en Aranídar Arze, Antonio y Rodríguez, Benjamín (Coords) *América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?*, op. cit; p. 367.

racionalidad.³¹³ Esto se debe en parte a la indeterminación de su concepto que ha permitido que se le asignen inequívocamente ciertos fenómenos.³¹⁴

El populismo, más que una simple acción política e ideológica, es la condición para construir significados políticos relevantes, es un acto performativo dotado de racionalidad propia,³¹⁵ se encuentra en permanente movimiento, acudiendo a una serie de recursos discursivos para convertirse en un obstáculo del estado de cosas, y perfilarse hacia la reconstrucción de un nuevo orden cuando el anterior se ha fragmentado. Por lo tanto, cierto grado de crisis de la antigua estructura fragmentada es necesaria como precondition del populismo.³¹⁶

En los últimos años en el sur de América, los movimientos populistas entran en la categoría de populismos de Estado, concentrados no solo en reforzar el papel del estado central en su oposición a las oligarquías, sino enfocados en reivindicar los derechos ciudadanos.³¹⁷ Al parecer el populismo se ha convertido en el elemento democrático más significativo en los sistemas representativos contemporáneos.³¹⁸

El nuevo reto político de las democracias del sur de América, será lidiar con “el ascenso del príncipe democrático” y a la vez, convertirlo en un recurso y no en una amenaza para la democracia.³¹⁹ El reto de transformar otra América del Sur todavía es posible.³²⁰

En relación con la democracia, desde la década de los ochenta, en los países del sur de América, gracias al impulso de los movimientos sociales, se venían adelantando acciones

³¹³ LACLAU, Ernesto., “*La razón populista*”, trad. Soledad Laclau, fondo de cultura económica, España, 2005, p. 34.

³¹⁴ Ídem, p. 218.

³¹⁵ Ídem, pp.32-33.

³¹⁶ Ídem, pp. 221-222.

³¹⁷ Ídem, pp. 338-240.

³¹⁸ Ídem, p. 220.

³¹⁹ FABBRINI, Sergio., “El Ascenso de príncipes democráticos: Nuevos retos políticos y académicos”, en Diamint, Rut y Tedesco Laura (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, op, cit, p.15.

³²⁰ BUENDÍA, Luis., (Et al)., *¿Alternativas al neoliberalismo en América Latina?. Las políticas económicas en Venezuela, Brasil, Uruguay, Bolivia y Ecuador*, Editorial Fondo de cultura económica de España, Madrid, 2013, p. 20.

en pro de la recuperación del concepto de constitución y un cambio en la democracia.³²¹ Sin embargo, estos intentos de transformación del constitucionalismo se concentraron en adaptar al contexto latinoamericano una mixtura de elementos del constitucionalismo del Estado Social europeo, con rasgos del constitucionalismo norteamericano.³²²

En un contexto de crisis del Estado neoliberal y la victoria electoral de nuevos proyectos políticos rupturistas en el sur de América, se llevan a cabo una serie de transformaciones democráticas, entre las que se destacan importantes procesos constituyentes, que darían paso a nuevas constituciones políticas, que pronto marcarían el camino hacia un “nuevo constitucionalismo latinoamericano”.³²³

Este nuevo constitucionalismo, como manifiesta el profesor Luis Lloredo, propone una repolitización de la Constitución, un regreso al fundamento democrático, según el cual es la ciudadanía quien debe participar de forma activa en las decisiones de naturaleza constitucional y en la creación o la modificación de los textos constitucionales.³²⁴

Este nuevo paradigma constitucional tendría su origen a principios de la década de los noventa con el proceso constituyente colombiano, producto de una necesidad de cambio, que quedaría plasmada en una nueva carta constitucional en 1991. A esta iniciativa se sumarían los procesos constituyentes en Ecuador, en 1998, Venezuela, en 1999; Ecuador repetiría en el 2007-2008; Bolivia, en el 2006-2009, todos ellos con características democráticas sin precedentes.³²⁵ El caso de Bolivia es seguramente el ejemplo más claro de transformación institucional, pues avanza hacia la consolidación de un “Estado

³²¹ VICIANO PASTOR, Roberto y MARTINEZ DALMAU, Rubén., “Fundamentos teóricos del nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en VICIANO PASTOR, Roberto., (Edit) *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*; op, cit, p. 30.

³²² *Ibidem*.

³²³ *Ibid.* P. 16.

³²⁴ LLOREDO ALIX, Luis., “El pueblo es el acreedor universal”: Una crítica democrática y social al paradigma neoconstitucionalista en el contexto de la globalización”, en *Crisis económica. La globalización y su impacto en los derechos humanos*, editorial Universidad del Rosario, facultad de jurisprudencia, Bogotá, 2014, p. 25.

³²⁵ *Ídem*, p. 33. No puede considerarse parte de este nuevo constitucionalismo latinoamericano, el texto constitucional peruano de 1993, fruto de un proceso constituyente dirigido por el régimen autoritario de Alberto Fujimori, o la constitución ecuatoriana de 1998, donde la falta de un referéndum final sobre el texto constitucional, impiden incluirla en este paradigma.

Plurinacional”, en el que los valores liberales y los indígenas se complementan en uno solo, hacia la construcción de un nuevo Estado.³²⁶

Estos cambios constitucionales, en especial en las constituciones de Venezuela, Ecuador y Bolivia, adscritas al autodenominado “Socialismo del siglo XXI”,³²⁷ cada una con matices diferentes, han supuesto un significativo avance que se orienta a la consolidación de un modelo de Estado constitucional democrático, bajo la fórmula de “Estado social”, reconociendo la economía de mercado pero, a la vez, garantizando una fuerte regulación e intervención del Estado en los asuntos económicos, redistributivo de la riqueza, y generador de mayores niveles de igualdad y justicia social.³²⁸ Diferente suerte correrían las constituciones de Colombia y Brasil o Ecuador con la constitución de 1998, en las cuales el modelo social constitucional se ha desvirtuado con las posteriores políticas económicas neoliberales.³²⁹ Este nuevo constitucionalismo latinoamericano posee características que resulta importante identificar.

Estas constituciones, en especial las de Venezuela, Ecuador y Bolivia, incluyen interesantes novedades tanto en lo procesal, como en lo sustancial. Entre las primeras se destacan la ampliación del principio democrático y de participación popular, complementando las tradicionales formas de democracia representativa con formas participativas, paralelas en términos de género y comunitarias bajo la visión indigenista, así como nuevos organismos nacionales para la protección de los derechos de los ciudadanos, como los tribunales constitucionales, que pronto alcanzarían gran protagonismo con su activismo judicial. Además, en estos inéditos procesos democratizadores se incluyeron importantes mecanismos de reforma constitucional.³³⁰

Entre los cambios sustanciales en las nuevas constituciones, se destacan los procesos de positivización, individualización y especificación de los derechos, en especial, reconociendo los derechos sociales como derechos exigibles y justiciables, así como los

³²⁶ Ídem, p. 35.

³²⁷ NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert., *Los derechos sociales en las nuevas constituciones latinoamericanas*, op. cit, p. 159.

³²⁸ Ídem, p. 18.

³²⁹ Ídem, p. 228.

³³⁰ PISARELLO, Gerardo. *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*, Editorial Trotta, Madrid, 2014, p. 121.

derechos relativos a clases sociales y grupos nacionales históricamente excluidos y marginados; esto, de la mano de la creación de instrumentos internacionales de protección de estos derechos. Muestran de esta forma la dirección hacia un constitucionalismo progresista en una época de grandes esperanzas.³³¹

En este proceso de democratizar la democracia, el papel de los movimientos sociales nuevamente ha sido clave. Para De Sousa Santos significa lo siguiente:

“Democratizar la democracia implica a su vez desaprender la democracia. Desaprender la democracia significa dos cosas: que estamos desaprendiendo esta democracia en que vivimos y que estamos aspirando a otro tipo de democracia. Desaprender quiere decir, en este caso, negarse a aceptar como normal, como natural el modelo de democracia que se nos impone. Y antes de aspirar a otra democracia, debemos desaprender la que tenemos. Democratizar la democracia requiere necesariamente una concepción diferente de desarrollo, el respeto a las diversidades, a los recursos naturales y a los seres humanos.”³³²

En relación con los derechos humanos, resulta imposible desconocer los avances en el constitucionalismo democrático europeo a comienzos del siglo XX; pero a finales de este y comienzos del siglo XXI, ha sido el nuevo constitucionalismo latinoamericano, bajo un contexto de crisis políticas y democráticas, los que han sabido traducir a los textos constitucionales, la voluntad revolucionaria de los pueblos.³³³ Un “constitucionalismo desde abajo”, como lo llama De Sousa Santos, que pueda garantizar la realización de políticas anticapitalistas y anticoloniales.³³⁴ Y asimismo, un constitucionalismo transformador, que pueda avanzar por el camino de la justicia social, la igualdad y el bienestar de los ciudadanos.³³⁵

³³¹ NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert., *Los derechos sociales en las nuevas constituciones latinoamericanas*; op. cit, p. 15.

³³² YAGENOVA, Simona Violeta (coord.) *Los Movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, FLACSO, Guatemala, 2009, p. 41.

³³³ VICIANO PASTOR, Roberto y MARTINEZ DALMUN, Rubén., “Fundamento Teórico del Nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en VICIANO PASTOR, Roberto., (Edit) *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*, editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, p. 16.

³³⁴ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*, op. cit, p. 71.

³³⁵ VICIANO PASTOR, Roberto y MARTINEZ DALMUN, Rubén., “Fundamento Teórico del Nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en VICIANO PASTOR, Roberto., (Edit) *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*, op. cit, p. 21.

Afirma Viciano Pastor y Rubén Martínez que “si algún elemento define los actuales procesos emancipatorios latinoamericanos es el uso del Derecho, y específicamente del constitucional, como instrumento de liberación”.³³⁶ Resultan importantes los procesos revolucionarios de países como Venezuela, Ecuador y Bolivia, y en especial los procesos constituyentes, desde donde se comienza a buscar soluciones a las diferentes crisis en el sur de América, desde los colapsos financieros locales o regionales de los años 70, 80 y 90 del siglo pasado, hasta el colapso financiero de 2008.

Los procesos constituyentes mencionados se dieron en contravía con las iniciativas reformistas tomadas por los gobiernos de turno en los últimos años. Facilitaron mecanismos de cambio que habían sido impensables años atrás. Fueron impulsados por los movimientos sociales, que con sus luchas contrarrestaron los estragos producidos por las políticas neoliberales, y la acusada deslegitimación de las elites políticas que las habían llevado adelante.³³⁷

Estos procesos constituyentes consiguieron que sectores que habían permanecido históricamente excluidos de la vida institucional logaran ser escuchados; se puso en marcha una mayor redistribución de recursos, sobre todo entre los sectores más vulnerables, con lo cual descendieron los índices de pobreza; se frenaron los procesos de privatización de algunos servicios básicos y se gestó un mayor control público sobre recursos estratégicos, como los energéticos. Igualmente, se crearon nuevos espacios de integración regional (como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), limitando la influencia del Gobierno de los Estados Unidos en la zona. Estos procesos se orientaron a reformular las bases institucionales, sociales, culturales y económicas de la sociedad.³³⁸

Frente a tales cambios, la respuesta de las élites económicas y la política tradicional, al verse desplazadas en el poder y limitadas en sus privilegios, se tradujo en la utilización de

³³⁶ Ídem, p. 16.

³³⁷ PISARELLO, Gerardo., *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*, op. cit, p. 104.

³³⁸ FIALLO MONEDERO, Lilliam y ZALDÍVAR RODRÍGUEZ, Abraham., “Un nuevo constitucionalismo para el proyecto de emancipación latinoamericana”, en VICIANO PASTOR, Roberto, *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*, op, cit, p. 198.

todos los medios a su alcance para frenar esta arremetida, entre ellos, varios intentos golpistas con el apoyo de potencias extranjeras.³³⁹

En este proceso de transformación en materia de derechos, un elemento interesante que se da es la superación de la distinción entre derechos fundamentales (civiles y políticos) y derechos no-fundamentales (sociales) y la categorización de todos los derechos sin distinción, como derechos de igual jerarquía. Por ejemplo, en las constituciones de Venezuela de 1999 y de Ecuador de 2008, ya no se habla de derechos fundamentales, sino simplemente de “derechos” o de “derechos humanos”.³⁴⁰

También se dieron grandes avances en el reconocimiento de derechos colectivos, en especial gracias al impulso de los movimientos indígenas, en países como Colombia, Ecuador y Bolivia. Se puede destacar el derecho a la consulta previa, el reconocimiento de la identidad cultural y de sus propios sistemas de educación bilingüe; el reconocimiento de una jurisdicción especial de justicia indígena, que juzgue, teniendo en cuenta su cosmovisión. Sin embargo, estos cambios han tenido muchos obstáculos, que van desde la dificultad de incorporar en los textos nacionales el reconocimiento de estos derechos en el ámbito internacional; hasta la estratégica priorización económica que de estos se hacen, orientados a un modelo neextractivista y a la sobreexplotación de los recursos naturales.³⁴¹

Pero si de un cambio paradigmático en el modo de entender los derechos se trata, se debe resaltar, el tránsito de un modelo antropocéntrico a un modelo biocéntrico, basado en el ideal del “Buen Vivir” o “Sumak kawsay” (en Quechua), o del “Vivir Bien” o “Suma qamaña” (en Aymara). Contemplado en las Constituciones de Ecuador y Bolivia respectivamente; se proyecta como una propuesta de cambio civilizatorio,³⁴² directamente

³³⁹ PISARELLO, Gerardo. *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*, op. cit, p. 123.

³⁴⁰ NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert., *Los derechos sociales en las nuevas constituciones latinoamericanas*, op. cit, p.174.

³⁴¹ MASSAL, Julie Evelyne., *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, op. cit, p. 76.

³⁴² ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado Plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 18.

vinculada con saberes y tradiciones indígenas, como respuesta a una larga búsqueda de alternativas emancipatorias del sistema capitalismo y colonial.³⁴³

En este significativo cambio, el fin último del Estado no se orienta en asegurar un progreso a costa sacrificar una parte de la población o de devastar los ecosistemas, sino de garantizar un bienestar generalizable y sostenible. Esta visión es contraria a los preceptos que el constitucionalismo social tradicional contempló. Ahora el nuevo constitucionalismo, según lo recuerda Gerardo Pisarello, señala que “la Naturaleza, la Madre Tierra (la Pacha Mama), ya no es un simple recurso, objeto de explotación pública o privada indiscriminada, sino ahora es un sujeto de derechos”,³⁴⁴ se presenta como principio, en las mismas condiciones jerárquicas de principios clásicos como la igualdad, la libertad, la dignidad, solidaridad o justicia social. Esta idea del “Buen vivir” está directamente vinculada con saberes y tradiciones indígenas.³⁴⁵

El proceso hacia la refundación del Estado, viene de la mano de una serie de cambios, lo que en “Aymara” se diría “pachakuti”,³⁴⁶ que se van dando en los países del sur de América; pasan por profundas transformaciones, y cada vez más, cobra fuerza el argumento de que “el Estado está de vuelta”.³⁴⁷ Esto se debe en parte, a la fractura del paradigma del Estado-nación, que ha encontrado en el nuevo constitucionalismo latinoamericano la oportunidad para refundar el Estado, construido sobre nuevos pilares, como lo son: la interculturalidad, el pluralismo jurídico, la descentralización político-administrativa y el empoderamiento popular.³⁴⁸

El comienzo de la refundación del Estado en algunos países del sur de América, implicó un desafío radical al concepto de Estado moderno y liberal. La transformación del

³⁴³ Ídem, p. 15.

³⁴⁴ PISARELLO, Gerardo., *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*, op. cit. p.121.

³⁴⁵ ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado Plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 17.

³⁴⁶ PRADA ALCOREZA, Raúl., “Horizontes del Estado Plurinacional”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 145.

³⁴⁷ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*; Lima, julio de 2010, p. 67.

³⁴⁸ FIALLO MONEDERO, Lilliam y ZALDÍVAR RODRÍGUEZ, Abraham., “Un nuevo constitucionalismo para el proyecto de emancipación latinoamericana”, en VICIANO PASTOR, Roberto, *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*, op. cit, p. 197.

Estado-nación, caracterizado por la imposición de la cultura occidental, que históricamente no solo había ignorado o reprimido la existencia de las culturas y lenguas de los pueblos y nacionalidades presentes desde antes de la conquista,³⁴⁹ y en los últimos años venía usurpado sus territorios mediante su sometimiento a las leyes del mercado.³⁵⁰ El gran logro sociopolítico, en el que se resumen estos procesos transformadores, parte del cuestionamiento radical a la vieja forma del Estado-nación.³⁵¹

Se trató entonces de implementar una propuesta que los mismos movimientos indígenas habían planteado durante años, se trataba de fundar ahora un “Estado Plurinacional”. Esta nueva plurinacionalidad reúne unas características que vale la pena mencionar.

En primer lugar la plurinacionalidad no niega la nación, sino al contrario propone una visión mejorada e incluyente de esta.³⁵² Reconoce, que no hay una sola nación o una sola nacionalidad y se incluyen aquellas que durante años han sido históricamente excluidas.³⁵³ De esta forma, no se trata simplemente de reconocer la diversidad de pueblos y nacionalidades, se trata de rescatar la pluralidad de visiones étnicas y culturales e incorporarlas, para repensar el Estado.³⁵⁴

El carácter de plurinacional es más que un acto de resarcimiento histórico para los pueblos y nacionalidades. Como dice Katu Arkonada “es el reconocimiento de la igualdad de oportunidades de los pueblos, de los idiomas, de culturas, de todas las identidades. Es

³⁴⁹ ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado Plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 9.

³⁵⁰ GONZALEZ PAZOS, Jesús., “Abriendo el camino hacia las transformaciones posibles”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 27.

³⁵¹ ARKONADA, Katu., “Modelos Plurinacionales”, en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 97.

³⁵² DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*, op. cit, p. 81. La existencia de varios Estados plurinacionales como Canadá, Bélgica, Suiza, Nigeria, Nueva Zelanda, etc. Demuestran que la nación cívica puede coexistir con varias naciones culturales dentro del mismo espacio geopolítico, del mismo Estado

³⁵³ ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado Plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 9.

³⁵⁴ *Ibidem*.

también la equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales”.³⁵⁵

No se trata de incluir en algún capítulo del texto constitucional, un acápite dedicado a atender “lo indígena” o “lo afro”; la plurinacionalidad no es sólo para ellos.³⁵⁶ Por un lado, su acción se centra en el reclamo como sujetos políticos y por el otro, es una oportunidad, para que estas sociedades aprendan de los otros, asumiendo un compromiso de convivencia de democracia incluyente,³⁵⁷ pero sobre todo, este debe convertirse en una “propuesta de vida diversa” en mayor armonía y cercanía con la naturaleza.³⁵⁸

En su estructura normativa, este Estado Plurinacional está compuesto por una serie de procesos e instituciones, que combinan las prácticas modernas de gobierno, con los saberes y prácticas de las comunidades autóctonas. Es decir, combina el saber liberal (Estado social de derecho) y el saber ancestral indigenista (comunitario). De esta forma, el poder no se concentra en los clásicos poderes del Estado liberal (ejecutivo, legislativo y judicial), sino se construye el Estado de “abajo hacia arriba”, el poder lo tiene el Pueblo.³⁵⁹

Otro elemento importante adoptado en este tipo de Estado, es el intentar apartarse del modelo neoliberal y construir un modelo alternativo, un modelo económico plural, compuesto por cuatro formas de economía: la comunitaria, la estatal, la privada y la social cooperativa.³⁶⁰ Desde estas formas diversas se pretende eliminar la pobreza, lograr la redistribución equitativa de la riqueza, reducir las desigualdades y las brechas sociales y de género.³⁶¹

El camino emprendido por países como Ecuador y Bolivia, tiene en la práctica serias dificultades, pues el principio del Buen Vivir consagrado en la Constitución, se contradice

³⁵⁵ ARKONADA, Katu., “Modelos Plurinacionales”, en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 101.

³⁵⁶ ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado Plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA; Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 11.

³⁵⁷ Ídem, p. 20.

³⁵⁸ Ídem, p. 10.

³⁵⁹ ARKONADA, Katu., “Modelos Plurinacionales”, en ARKONADA, Katu, (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 100.

³⁶⁰ Ídem, p. 101.

³⁶¹ Ídem, p. 125.

en la práctica con actividades ambientalmente destructivas, como la minería a cielo abierto o la explotación intensiva de gas y petróleo, que vienen afectado las políticas sociales, orientadas desde el modelo postcapitalista de orientación neodesarrollista y neoextractivista.³⁶² Se trata entonces de adoptar un modelo de desarrollo que sea armonioso con la naturaleza. Y en esta dirección, no quiere decir que tengan que apartarse de la economía capitalista, pero sí, que el Estado sea quien determine el norte de su desarrollo, y no sean las relaciones capitalistas globales las que determinen su rumbo.³⁶³

Los desafíos de estos procesos de transformación no se asimilan simplemente a una reforma constitucional más, es, en adelante, un nuevo pacto social y político, un nuevo modelo de vida, es el camino hacia un cambio civilizatorio. El profesor De Sousa Santos, resume en tres conceptos estos nuevos desafíos, desde lo que él denomina “las epistemología del Sur”: se trata ahora de desmercantilizar, democratizar y descolonizar. Al desmercantilizar, el desafío está en impedir que la economía de mercado invada la sociedad hasta convertirla en una sociedad de mercado. Al democratizar, se invita a la sociedad a legitimar otras formas de participación democrática y articular la democracia representativa con la participativa y la comunitaria. Al descolonizar³⁶⁴ se invita a la sociedad al reconocimiento de la diversidad cultural. A estos tres desafíos que De Sousa Santos presenta, Katu Arkonada, le añade uno más, la despatriarcalización,³⁶⁵ en el intento de crear una sociedad igualitaria, fuera de todo vestigio de dominación y opresión.

Los desafíos propuestos no deben ser evaluados a corto plazo; su implementación no dependerá del gobierno o del líder carismático, dependerá del mismo ciudadano. En su

³⁶² PISARELLO, Gerardo., *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*, op. cit, p. 125.

³⁶³ DE SOUSA SANTOS, Boaventura., *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*, op. cit, p. 83.

³⁶⁴ ARKONADA, Katu., “Modelos Plurinacionales”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 101. La descolonización entendida como: un proceso de liberación, de emancipación del pensar, sentir y conocer de nuestros pueblos. Es desarmar las estructuras de desigualdad, de discriminación y jerarquías sociales instauradas desde la colonización. Es el desmontaje de relaciones y sistemas de poder y de concepciones del conocimiento que fomentan la producción de jerarquías raciales y de clase. Es el reconocimiento de las lenguas, interculturalidad e intraculturalidad, transformaciones institucionales y la incorporación de instituciones indígenas a la forma de Estado.

³⁶⁵ Ídem, p. 102. Despatriarcalización: consiste en poder transformar el sistema de dominación, de subordinación, de opresión fundado en la distribución desigual de poder entre hombres y mujeres, donde los hombres tienen bajo control los aspectos más importantes de la sociedad (la economía, la política, lo público, el trabajo, etc.)

intento encontrarán obstáculos y arremeterán los ataques de los grupos que durante años han detentado el poder, es posible que tanto movimientos sociales y quienes se atrevan a defender los derechos humanos sean en este sentido criminalizados. Es por esto que proyectos para refundar el Estado y lograr su emancipación social, como el iniciado por algunos países del sur de América, exige en cierto modo, expandirse e internacionalizarse. Este proyecto de Estado Plurinacional no es una tarea acabada, sino como manifiesta Katu Arkonada:

“El Estado Plurinacional debe ser una construcción constante de institucionalidad, políticas públicas, diseños jerárquicos, modelos de construcción normativa y proyectos de vida, donde la dignidad es un proceso en plena construcción, una construcción urgente y vital para realizar el Vivir bien, un modelo económico, político y social.”³⁶⁶

Por último, debe quedar claro que de nada sirve que en estos textos constitucionales de países como Ecuador o Bolivia haya quedado establecido que son un Estado Plurinacional, si en la práctica sus actuaciones demuestran lo contrario; de lo escrito a la práctica pueden existir contradicciones. Lo plurinacional es más que un calificativo, es un proyecto de vida en común de la sociedad, en aras de refundar el Estado.³⁶⁷

³⁶⁶ Ídem, p. 101.

³⁶⁷ ACOSTA, Alberto., “El complejo desafío de la construcción del Estado Plurinacional. Reflexiones para el debate”, en ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, op. cit, p. 14.

CONCLUSIONES

1. Las transformaciones políticas y democráticas en el sur de América, como los acontecimientos políticos del sur de Europa, se cuentan entre los más inspiradores e innovadores de las últimas décadas. Desde protestas sociales, que luchan por la deslegitimación democrática de sus representantes, hasta los derrocamientos de gobiernos autoritarios y neoliberales; desde la elección de gobiernos reformistas progresistas, hasta la implementación de nuevos derechos y modelos económicos de desarrollo alternativos, son la muestra de un verdadero cambio paradigmático. El Sur parafraseando a Zizek, viene tomando la palabra.
2. En relación con la crisis podemos concluir que en Europa está servida la oportunidad para implementar reformas democráticas y políticas, que paradójicamente en tiempos estables sería imposible conseguir. Tal vez sea este el momento para que los países del sur de Europa más afectados por la crisis del 2008, examinen los aciertos y desaciertos de los procesos de transformación que se dieron en el sur de América, como consecuencia también de crisis económicas en las décadas de los ochenta y noventa. Es en estas experiencias y errores de la región suramericana donde hay lecciones importantes que podrían aplicarse para el manejo de la crisis en europea.
3. En relación con los movimientos sociales, el papel protagónico de los movimientos sociales, durante las crisis, consistió en haber provocado cambios alentadores en el pensamiento de la sociedad; en haber despertado al pueblo de su adormecimiento; en lograr rescatar discusiones que la hegemonía había conseguido arrinconar; en provocar que cada vez más personas cuestionaran el tipo de sistema del que hacen parte, y aprendieran a tomar en consideración que otra sociedad sí es posible; y en permitir que muchas gentes descubrieran que pueden hacer cosas que, en apariencia, no estaban a su alcance. Es claro que estos movimientos han comenzado un nuevo proceso de regeneración de la democracia, de reinención de la política y de refundación de los derechos humanos.

4. En relación con la política en el sur de Europa, reinventarla ha de ser el principal reto para lograr bienestar, igualdad e integración en la sociedad. La austeridad económica y el autoritarismo político no pueden continuar siendo las directrices de la actual Europa. Se necesita un cambio urgente en el que se busquen alternativas para hacer frente al neoliberalismo y se rescate la política del poder omnímodo de los mercados y las empresas transnacionales. Es necesario devolverle al Estado su identidad y centralidad, que nunca debió perder, en favor del poder económico; controlar y poner frenos a estos “poderes salvajes”, y no dejar que sean ellos los que tengan el control.

Asimismo, hace falta devolverle la confianza a los representados para que puedan volver a creer en la política. Para lograrlo es importante hacerlos partícipes, como ciudadanía, de las decisiones que los benefician o afectan. También se requiere, favorecer espacios para una nueva cultura política, capaz de movilizar las nuevas identidades que están surgiendo en la sociedad para el bien común. Mientras que el reto de las democracias del sur de América, será lidiar con “el ascenso del príncipe democrático” y a la vez, convertirlo en un recurso y no en una amenaza para la democracia. El reto de transformar otra América del Sur todavía es posible.

5. En relación con la democracia en el sur de Europa, el reto más urgente en este momento es rescatar la democracia del poder financiero. Es tiempo de recuperar la soberanía secuestrada por los mercados. Es el momento de poner frenos a estos “poderes salvajes” e impedir que sigan direccionando la política de los Estados, con el fin de satisfacer sus propios intereses económicos. Es el momento de que las instituciones recuperen la confianza de sus representados, y se reduzca la brecha entre los representantes y la ciudadanía, haciéndolos partícipes de sus decisiones. Es un tiempo en el cual las fuerzas se deben dirigir a lograr una mayor cultura democrática a través de estrategias desde las que se combatan de raíz los males que aquejan a la democracia: el abstencionismo, la indiferencia, el conformismo.
6. En relación con los derechos humanos, la crisis ofrece a los países del sur de Europa la oportunidad de hacer cambios significativos, orientados al goce efectivo de estos derechos de aquellos sectores y grupos vulnerables. Esta será la oportunidad de

materializar políticas enfocadas en la reducción de la desigualdad, la erradicación de la pobreza y la creación de sociedades y economías estables que resistan las conmociones económicas futuras. De esta forma, es necesario entender que los derechos humanos no pueden ser una opción política de la que pueda prescindirse en tiempos de crisis. Las políticas para enfrentar esta, deben ser compatibles con los compromisos nacionales e internacionales, contemplados en los instrumentos jurídicos –tratados, declaraciones, convenciones, etc.- con relación a los derechos humanos.

Asimismo, los países del sur de América necesitan consolidar las transformaciones que se dieron bajo el denominado “nuevo constitucionalismo latinoamericano”, que pueda garantizar la realización de políticas anticapitalistas y anticoloniales, y pueda avanzar por el camino de la justicia social, la igualdad y el bienestar de los ciudadanos. Los desafíos de estos procesos de transformación no se asimilan simplemente a una reforma constitucional más, es en adelante un nuevo pacto social y político, un nuevo modelo de vida, es el camino hacia un cambio civilizatorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ADORACIÓN GALERA, Victoria., “Los Derechos Sociales en tiempos de crisis económica”, en *Papeles el tiempo de los derechos. Proyecto Consolider- Ingenio 2010*, Universidad de Granada España. 2014. Información consultada en: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/wp-19-14.pdf>

AGAMBEN, Giorgio., *Pensar desde la izquierda. Mapa del pensamiento crítico para un tiempo de crisis*, editorial La muchacha de dos cabezas, Madrid, 2013.

ANTENTAS, Josep María y VIVAS, Esther., *Planeta Indignado*, editorial Sequitur, Madrid, 2012.

ALBERTI, Giorgio y Villena Higuera José Luis., (coords.) *Movimientos e instituciones y la calidad de la democracia. Análisis de casos en América Latina y la Unión Europea*; Ediciones Octaedro; Barcelona, 2014.

ARANÍDAR ARZE, Antonio y RODRÍGUEZ, Benjamín., (Coords) *América Latina, ¿Del neoliberalismo al neodesarrollismo?*, Cuaderno de prospectiva política 3; PNUD; Siglo Veintiuno editores; Buenos Aires, 2013.

ARKONADA, Katu., (Coord.) *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*, editorial Icaria; Barcelona, 2012.

BAUMAN, Zygmunt., *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* trad. Alicia Capel Tatjer, Paidós, Colombia, 2014.

BBC Mundo, publicación del día 25 de Enero de 2015 “*Grecia elige la izquierda radical de Syriza y rechaza la austeridad*”. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2015/01/150125_ultnot_grecia_syriza_triunfo_wbm

BELMONTE, Olga., (Coord.) *De la indignación a la Regeneración democrática*, editoriales Universitarias Españolas, Madrid 2014.

BOBBIO, Norberto., *El futuro de la democracia*, Trad, José F. Fernández Santillán, Fondo de cultura económica, México, 1986.

BYRNE, Janet., (dir.) *Occupy Wall Street. Manual de uso* trad. Yolanda Fontal, 2013.

BUENDÍA, Luis Mateo., (et al.) *¿Alternativas al neoliberalismo en América Latina?; Las políticas económicas en Venezuela, Brasil, Uruguay, Bolivia y Ecuador*, editorial Fondo de cultura económica de España, Madrid, 2013.

CALDERÓN GUTIÉRREZ, Fernando., (Coord.) *La protesta social en América Latina*; Cuaderno de prospectiva Política 1. PNUD, editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

CALLE COLLADO, Ángel., *Democracia Radical*, editorial Icaria, Madrid, 2011.

CASTELLS, Manuel., *Redes de indignación y esperanza*, editorial Alianza, Madrid, 2012.

CIDH 2011, “*Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas*”, Información consultada en: <http://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>

CONSEJO DE EUROPA. Informe del Comisionado para los Derechos Humanos. “La protección de los derechos humanos en tiempos de crisis” 2013. Información consultada en: <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2430934&SecMode=1&DocId=2088902&Usage=2>

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, Magdalena Sepúlveda Carmona. Asamblea general de Naciones Unidas. Información consultada en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/17session/A-HRC-17-34_sp.pdf

DE ASIS, Rafael., “*Discapacidad y Constitución*”, en Revista Derechos y Libertades Número 29, Época II, junio 2013, pp. 39-51.

DE LUCAS MARTÍN, Javier., “Los movimientos de derechos por los sin derecho: la solidaridad con inmigrantes y refugiados”, en Revista Andaluza de antropología. Número 6: *Los movimientos sociales y la contestación al orden global*, marzo de 2014, pp. 78-98.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura., (Coord.) *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, Fondo de cultura económica, Madrid, 2008.

_____, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*; Lima, julio de 2010.

_____, *Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación*, Siglo XXI, Siglo del Hombre, Colombia, 2014.

_____, *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, Bogotá, 2014.

DIAMINT, Rut y TEDESCO Laura., (coords.) *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*, editorial Catarata, Madrid, 2013.

DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier., “*El capitalismo académico y el plan Bolonia*”, Eikasía. Revista de Filosofía, año IV, 23 (marzo 2009). Universidad de León, pp. 351-365. Información consultada en: <http://www.revistadefilosofia.org>.

DOMÉNECH SAMPRE, Xavier., *Hegemonías. Crisis, movimientos sociales y procesos políticos 2010-2013*, editorial Akal, Madrid, 2014.

ESCUADERO ALDAY, Rafael., *Modelos de Democracia en España*, editorial Península, Barcelona, 2013.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo., (coord.) *América Latina, en medio de la crisis mundial, trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, 2014. Universidad Nacional de Colombia.

FARIÑAS DULCE, María José., *Mercado sin ciudadanía. Las falacias de la globalización neoliberal*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.

_____ ; *Los derechos humanos: desde la perspectiva sociológico-jurídica a la "actitud postmoderna"*, editorial Dykinson, Madrid, 2006.

_____ ; *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación*, editorial Dykinson, Madrid, 2014.

FERRAJOLI, Luigi., *Poderes Salvajes. La crisis de la democracia Constitucional*, trad. Perfecto Andrés Ibáñez, editorial Trotta, Madrid, 2011.

FIDH. Informe 2003., "Los Defensores de derechos humanos frente a las políticas de seguridad", Información consultada en: <https://www.fidh.org/es/defensores/informes-anales/LOS-DEFENSORES-DE-DERECHOS-HUMANOS>

GALINDO CABALLERO, Mauricio., *América Latina ¿Amenaza? ¿Oportunidad?*, editorial debate, Bogotá, 2013.

GARCÍA JANÉ, Jordi., "Adiós, capitalismo", editorial Icaria, Madrid, 2012.

GIL CALVO, Enrique., *Los poderes opacos: Austeridad y Resistencia*, editorial Alianza, Madrid, 2013.

GURUTZ, Jáuregui., *Hacia una regeneración democrática. Propuestas para la supervivencia de la democracia*, Editorial Catarata. Madrid, 2013.

HARVEY, David., *Breve historia del neoliberalismo*, editorial Akal, Madrid, 2007.

_____, *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, editorial Akal, Madrid, 2013.

IGLESIAS TURRIÓN, Pablo y MONEDERO, Juan Carlos., *¿Que no nos representan! El debate sobre el sistema electoral español*, editorial Popular, Madrid, 2011.

LACLAU, Ernesto., "La razón populista", trad. Soledad Laclau, fondo de cultura económica, España, 2005.

_____ ; "Hay que latinoamericanizar Europa" *Entrevista publicada en El Desconcierto* N°6, diciembre 2012. Información consultada en: <http://eldesconcierto.cl/ernesto-laclau-hay-que-latinoamericanizar-europa/>

LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre., *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, editorial Gedisa, Barcelona, 2013.

LEMA AÑÓN, Carlos., "La titularidad del derecho a la salud en España. ¿Hacia un cambio de modelo?", en *Revista de Bioética y Derecho*, núm. 31, mayo 2014, p. 3-16.

LLOREDO ALIX, Luis., “El pueblo es el acreedor universal”: Una crítica democrática y social al paradigma neoconstitucionalista en el contexto de la globalización”, en *Crisis económica. La globalización y su impacto en los derechos humanos*, editorial Universidad del Rosario, facultad de jurisprudencia, Bogotá, 2014, p. 25.

LORENTE, Miguel Ángel y CAPELLA, Juan-Ramón., *El Crack del año ocho. La crisis. El futuro*, editorial Trotta, Madrid, 2009.

MARTÍN, Adolfo Álvaro., *Revoluciones horizontales. Ciberactivismo y Movilizaciones Ciudadanas en América latina y España*, FLACSO, Madrid, 2013.

MASSAL, Julie Evelyne; *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2014.

MONEDERO, Juan Carlos., *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*, Centro Internacional Miranda, Venezuela, 2008.

_____ ; *Curso urgente de política para gente decente*, editorial Planeta, Bogotá, 2013.

MOUFFE, Chantal., “*Hay que latinoamericanizar Europa*”; diario El País de Argentina. 21 de Octubre de 2012. Información consultada en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-206036-2012-10-21.html>

MÜLLER, John (Coord.) #Podemos. *Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, editorial Deusto, Madrid, 2014.

NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR), ‘Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights: Austerity measures and economic, social and cultural rights’, 2013, at p.8. Información consultada en: www.ohchr.org/Documents/Issues/Development/RightsCrisis/E-2013-82_en.pdf

NEGRI, Antonio y HARTD, Michael., *Common Wealth. El proyecto de una revolución del común*, editorial Akal, Madrid, 2011.

_____ ; *Declaración*. Ediciones Akal, Madrid, 2012.

NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert., *Los derechos sociales en las nuevas constituciones latinoamericanas*; Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

OCDE, “Health at a Glance 2013: OECD INDICATORS”, Información consultada en: <http://www.oecd.org/els/health-systems/Health-at-a-Glance-2013.pdf>

OIT. Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social. Información consultada en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245156.pdf

OLIVERES, Arcadi., *¡Ya Basta! Indignación y respuestas a un sistema enfermo*, trad. de Mariano Veloy, editorial Cuadrilátero de libros, 2012.

ORTEGA, Andrés., *Recomponer la democracia*, editorial RBA libros, Madrid, 2014.

ORTEGA Y GASSET, José., “*Vieja y Nueva Política*”, Conferencia dada en el teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914, en *Obras Completas*, Tomo 1 (1902-1916), Revista de occidente Madrid, Séptima edición 1966.

OSKOZ, Josu., *Crisis y recortes en derechos humanos. La defensa de los derechos humanos en tiempos de crisis*, editorial la Catarata, Madrid. 2013.

PARLAMENTO EUROPEO, Informe 2015. Directorate General for internal policies policy department c: citizens’ rights and constitutional affairs civil liberties, justice and home affairs The impact of the crisis on fundamental rights across Member States of the EU Country Report on Spain. En donde se puede observar que la “Tasa de desempleo por sexo y grupos de edad - promedio anual, %. Edad: menos de 25 años. Sexo: Total (une_rt_a)”, Eurostat, 2014, Información consultada en: http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/510019/IPOL_STU%282015%29510019_EN.pdf

PISARELLO, Gerardo., *No hay Derecho (s) la ilegalidad del poder en tiempos de crisis*, editorial Icaria, Madrid, 2011.

_____, *Un largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*, editorial Trotta, Madrid, 2011.

_____, y Asens, Jaume., *La bestia sin bozal. En defensa del derecho a la protesta*, editorial La Catarata, Madrid, 2014.

_____, *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*; editorial Trotta; Madrid, 2014.

RIBOTA, Silvina., “Pobreza y justicia social. Sobre verdades incómodas y realidades innegables”, en *Crisis económica. La globalización y su impacto en los derechos humanos*, editorial Universidad del Rosario, facultad de jurisprudencia, Bogotá, 2014.

ROITMAN ROSENMAN, Marcos., *Los Indignados. El rescate de la política*, editorial Akal, Madrid, 2012.

TAIBO, Carlos., *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15M*, editorial La Catarata, Madrid, 2012.

_____, *Nada será como antes, sobre el Movimiento 15-M*, editorial La Catarata, Madrid, 2011.

_____, *El 15-M en sesenta preguntas*, editorial La Catarata, Madrid, La Catarata, Madrid. 2011.

_____, *Que no se apague la luz. Un diario de campo del 15-M*, editorial La Catarata, Madrid, 2012.

TAMAYO ACOSTA, Juan José., *Utopía E Indignación. Un Fantasma Recorre El Mundo: Los Indignados*. Revista Andaluza de Antropología. Los Movimientos Sociales y la Contestación al Orden Global. Número 6: Marzo De 2014. Universidad Carlos III de Madrid.

TASCÓN, Mario y QUINTANA, Yolanda., *Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*, editorial la Catarata, España. 2012.

TEIVO, Teivainen., “*Latinoamericanización de Europa: Desde la crisis hacia transformaciones democráticas*”. América Latina en movimiento 483, marzo 2013.

UGARTE, David., *El Poder de las Redes*, editorial El Cobre, Uruguay, 2007.

VICIANO PASTOR, Roberto., *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*, editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

YAGENOVA, Simona Violeta., (coord.) *Los Movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, FLACSO, Guatemala. 2009.

ZIZECK, Slavoj., *El año que soñamos peligrosamente*, trad, Antonio José Antón Fernández, editorial Akal, Madrid, 2013.

_____, y Tsipras, Alexis., *El sur pide la palabra: el futuro de una Europa en crisis*, editorial El Lince, Madrid, 2014.